



CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
Y DE PRESUPUESTOS ESPECIALES





CAPÍTULO II

1. Comentarios Generales

Para dar cumplimiento al mandato establecido en el ordinal sexto del artículo 168 de la Constitución de la República de El Salvador, en el cual se establece la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, a través del señor Ministro, de presentar ante la Honorable Asamblea Legislativa, en el transcurso de los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, la liquidación del último presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal; en este capítulo se presentan los resultados presupuestarios obtenidos como producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas que se les asignaron recursos a través del Presupuesto General del Estado.

Además en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 99 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en el actual Informe, también se incorporan los resultados presupuestarios obtenidos por aquellas Entidades Públicas cuyos Presupuestos Especiales no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino de manera individual, algunos mediante la emisión de Acuerdos Internos Institucionales de sus Consejos Directivos, dentro de los que se pueden mencionar al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), entre los más importantes; así también existe otro presupuesto que se autoriza a través de Decreto Legislativo, como es el caso del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), incorporándose además otras Instituciones cuyos presupuestos son aprobados, por medio de Decretos Ejecutivos, u otras instancias de conformidad a lo estipulado en sus respectivas Leyes de creación, entre las que se puede mencionar el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP).

Los Estados Demostrativos de la Ejecución Presupuestaria de Gastos que se presentan en este capítulo, han sido preparados sobre la base del método contable del DEVENGADO, que conceptualmente establece que los hechos económicos que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones serán registrados en el momento que sea posible conocer y cuantificar los efectos, independientemente que produzca o no cambios en los recursos de fácil poder liberatorio. Este es uno de los Principios Contables esenciales para el reconocimiento de los hechos económicos en los Estados Financieros lo cual permite que los registros contables en las Instituciones Públicas sean uniformes y consistentes.

El contenido de este capítulo incorpora los resultados de la ejecución del presupuesto que administran cada una de las Instituciones y Ramos que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales, administrados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, incluyéndose también un resumen del Sector Público Consolidado, conformado por los datos consolidados del Presupuesto General del Estado (Gobierno Central) y los Presupuestos Especiales (Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas), los cuales estuvieron vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. A continuación, se presenta una breve descripción del tipo de información presupuestaria clasificada por sector.

Sector Gobierno Central

Dentro de este componente se exponen los principales resultados obtenidos producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, así como por las Entidades independientes de los Órganos, que conforman el Estado, se revelan datos e información a través de los respectivos Estados Demostrativos de la Ejecución Presupuestaria, los cuales han sido preparados conforme a los procesos de agregación y consolidación, cuya fuente ha sido la información remitida por cada Entidad Pública a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG).

Considerando que el presupuesto es una de las herramientas básicas para medir los resultados de los objetivos y el cumplimiento de las metas del Gobierno en materia fiscal, los Estados de Ejecución Presupuestaria constituyen un instrumento valioso de gestión que permite a los usuarios de evaluar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas gubernamentales, ya que reflejan de manera clara y detallada los resultados de la gestión financiera y de las transacciones con incidencia presupuestaria realizadas por las Instituciones Públicas que conforman el Gobierno Central.

En atención a lo anterior, se presentan cuadros, notas y gráficos que contienen información, tanto de ingresos como de gastos del presupuesto modificado y su ejecución, clasificada de acuerdo a la naturaleza económica de la transacción, por Unidades Primarias, por Áreas de Gestión y por Rubros de Gastos, los cuales revelan los resultados del desempeño del Gobierno, correspondiente al año que se informa.

El resultado de la ejecución del presupuesto del Gobierno Central, incluye la información de 30 Unidades Primarias e Instituciones, cuya asignación de recursos está comprendida en el Presupuesto General del Estado y que de acuerdo al marco legal vigente deben registrar sus operaciones utilizando el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a las normas y los requerimientos contables aplicables al Sector Público en El Salvador.

En el sector Gobierno Central para el año 2019, se destacan las siguientes modificaciones de nombres de algunas Unidades Primarias, e incorporación de Entidades y Unidades Contables:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 44, de fecha 24 de septiembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 178, Tomo 420, de fecha 25 del mismo mes y año, se reformó el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, modificando el nombre de Ministerio de Educación por el de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual surtió efecto a partir del inicio del ejercicio financiero fiscal 2019.
- A través de Decreto Ejecutivo No. 1-Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, publicado en el Diario Oficial No. 101, Tomo 423, de fecha 02 de junio de 2019, se sustituyó el artículo 28 numeral 11, modificándose la denominación del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano convirtiéndose en Ministerio de Obras Públicas y de Transporte; sin embargo, la información que presenta en el 2019 dicho Ministerio, incluye lo ejecutado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en vista que el Ministerio de Vivienda empezó a operar como tal hasta en 2020.
- Se incorpora la Unidad Contable de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), la cual se encarga de registrar los ingresos de cooperación recibidos a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes al Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE).

Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

Este capítulo también incluye los Estados de Ejecución Presupuestaria con información de 91 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformadas por 36 Instituciones Subvencionadas adscritas al Ramo de Salud, que incluye los Hospitales Nacionales, 51 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas, para hacer un total de 121 Entidades Públicas. Dichas Entidades durante 2019 registraron sus hechos económicos aplicando la normativa que rige al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, del Sistema de Administración Financiera Integrado que tiene su fundamento en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y su Reglamento.

Sector Público no Financiero Consolidado

En lo que corresponde al Sector Público no Financiero Consolidado, la información que se revela en el presente capítulo es a través de cuadros, notas y gráficos, y ésta ha sido sometida a un proceso de consolidación, mediante el cual se eliminan aquellas operaciones comunes existentes entre las Entidades que conforman los distintos sectores, considerando los Estados de Ejecución del Presupuesto General del Estado de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales de las Entidades Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas, tomando de base la información registrada y reportada por cada una de las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades y Organismos que conforman el Sector Público.

2. Cuadros y Notas

2.1. Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

CUADRO No. 1							
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Millones de US Dólares)							
CONCEPTO	PRESU- PUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESU- PUESTO MODIFICADO	%	EJECU- CIÓN	%
		ADICIONES	TRANSFE- RENCIAS				
INGRESOS CORRIENTES	4,850.6	95.6		4,946.2	72.4	4,762.3	96.3
Ingresos Tributarios	4,512.8	68.6		4,581.4	67.1	4,543.1	99.2
Ingresos no Tributarios	60.0	0.2		60.2	0.9	59.4	98.7
Venta de Bienes y Servicios	2.8			2.8	0.0	3.4	121.4
Ingresos Financieros y Otros	207.4	26.5		233.9	3.4	132.4	56.6
Transferencias Corrientes	67.6	0.3		67.9	1.0	24.0	35.3
INGRESOS DE CAPITAL	40.1	3.0		43.1	0.7	36.4	84.5
Venta de Activos Fijos	1.3			1.3	0.0	0.1	7.7
Transferencias de Capital	38.3	3.0		41.3	0.7	34.4	83.3
Recuperación de Inversiones Financieras	0.5			0.5	0.0	1.9	380.0
FINANCIAMIENTO	1,502.5	2.1		1,504.6	22.0	1,401.2	93.1
Endeudamiento Público	1,502.5	2.1		1,504.6	22.0	1,401.2	93.1
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	320.0	15.9		335.9	4.9	333.7	99.3
Ingresos por Contribuciones Especiales	320.0	15.9		335.9	4.9	333.7	99.3
TOTAL DE INGRESOS	6,713.2	116.6		6,829.8	100.0	6,533.6	95.7
GASTOS CORRIENTES	4,170.1	90.9	125.9	4,386.9	64.2	4,318.5	98.4
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,304.0	59.5	127.4	2,490.9	36.5	2,441.5	98.0
Gastos Financieros y Otros	793.1	0.1	23.3	816.5	11.9	812.1	99.5
Transferencias Corrientes	1,073.0	31.3	(24.8)	1,079.5	15.8	1,064.9	98.6
GASTOS DE CAPITAL	806.5	9.8	27.1	843.4	12.3	700.0	83.0
Inversiones en Activos Fijos	259.5	6.4	2.8	268.7	3.9	147.2	54.8
Inversión en Capital Humano	19.8	2.1	2.8	24.7	0.4	23.1	93.5
Transferencias de Capital	527.2	1.3	20.4	548.9	8.0	528.6	96.3
Inversiones Financieras			1.1	1.1	0.0	1.1	100.0
APLICACIONES FINANCIERAS	1,090.5		(13.6)	1,076.9	15.8	1,076.4	99.9
Amortización Endeudamiento Público	1,090.5		(13.6)	1,076.9	15.8	1,076.4	99.9
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	320.0	15.9	(133.7)	202.2	3.0	199.3	98.6
Transferencias de Contribuciones Especiales	320.0	15.9	(133.7)	202.2	3.0	199.3	98.6
COSTO PREVISIONAL	326.1		(5.7)	320.4	4.7	297.8	92.9
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	326.1		(5.7)	320.4	4.7	297.8	92.9
TOTAL DE EGRESOS	6,713.2	116.6	0.0	6,829.8	100.0	6,592.0	96.5
RESULTADO PRESUPUESTARIO						(58.4)	
TOTAL IGUAL INGRESOS	6,713.2	116.6	0.0	6,829.8		6,533.6	

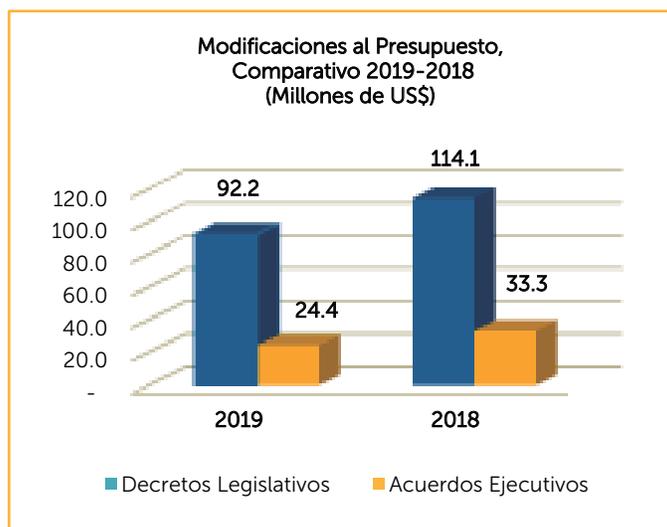
NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2019, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, y a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto No. 218, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 421, del 21 de diciembre de 2018, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. El monto del presupuesto votado del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, fue de US\$6,713.2 millones presentando un incremento de US\$1,245.7 millones, con respecto al presupuesto votado en 2018, equivalente al 22.8%.

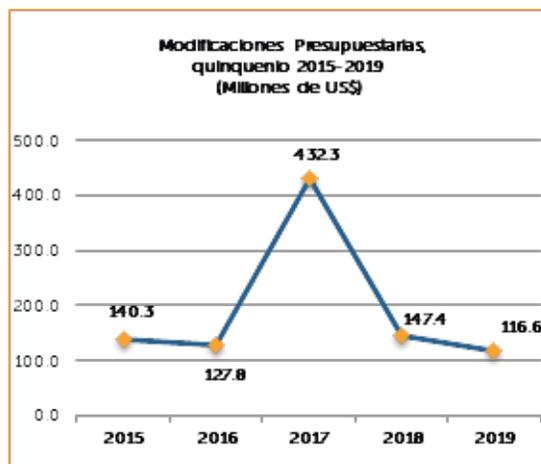
Durante la ejecución del ejercicio 2019, el presupuesto votado fue modificado como resultado de incrementos en los Ingresos Corrientes, aumento en la recaudación de Contribuciones Especiales, Transferencias de Capital recibidas del sector externo y por desembolsos de Préstamos Externos.

Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y de Acuerdos Ejecutivos, lo que facilitó al Gobierno contar con recursos adicionales para atender las diversas necesidades de la población; incorporándose al presupuesto votado en concepto de modificaciones un monto de US\$116.6 millones, con lo cual el presupuesto modificado de ingresos al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$6,829.8 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2019 tuvieron una disminución de US\$30.8 millones con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior. En el presente año, los aumentos incorporados al presupuesto fueron autorizados mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



3. Con respecto al quinquenio 2015-2019 al comparar los montos incorporados, el incremento más importante se presentó en el año 2017, en el cual hubo un alza en las modificaciones, generadas por el aumento en los Ingresos Corrientes y por una colocación de bonos en el exterior. A partir de dicho año se observa una tendencia decreciente, mostrándose de forma gráfica el comportamiento de las modificaciones:



4. El detalle de los instrumentos legales mediante los cuales se autorizaron los incrementos realizados en 2019 a las estimaciones de ingresos del presupuesto, por tipo de instrumento legal y por clasificación económica se muestran en el Anexo 1 del presente informe.

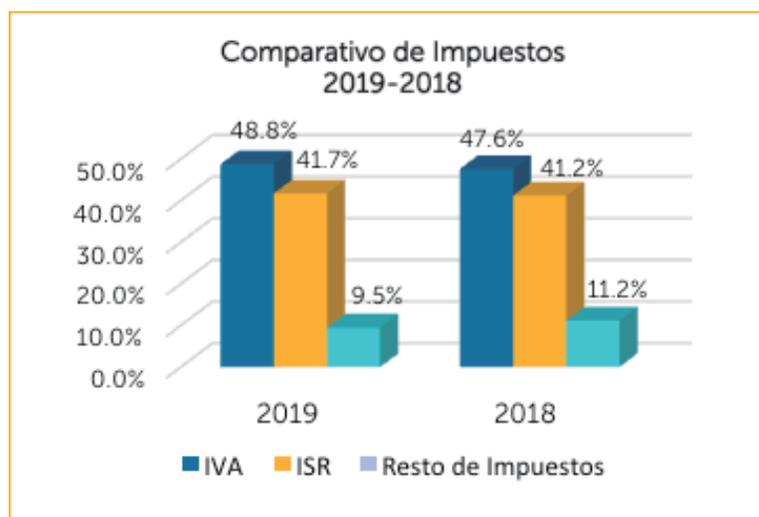
A continuación, se presenta un resumen por clasificación económica de ingresos de las modificaciones presupuestarias durante 2019:

INGRESOS		(Millones de US\$)
CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES		111.5
Impuestos		68.6
Excedente de recaudación de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), Sobre Transacciones Internas, Sobre Transacciones con el Exterior y Sobre Transacciones Internas Via Retención y Percepción		68.6
Ingresos Financieros y Otros		26.5
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)		19.1
Ingresos Diversos		7.4
Tasas y Derechos		0.2
Tasas Diversas		0.2
Ingresos por Contribuciones Especiales		15.9
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia		8.0
Contribución Especial Sobre el Diésel y Gasolina		3.4
Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros		1.9
Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana		1.5
Contribución por Libra de Azúcar Extraída, para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)		1.1
Transferencias Corrientes		0.3
Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público		0.3
CAPITAL (DONACIONES)		3.0
Unión Europea		1.1
		0.7
Fondo Mesoamericano de Salud		0.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		0.3
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo		0.2
Agencia Española de Cooperación al Desarrollo		0.2
FINANCIAMIENTO		2.1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		1.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		0.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)		0.2
TOTAL		116.6

5. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria del 2019, los ingresos totales obtenidos por el Gobierno Central en el periodo que se informa ascendieron a US\$6,533.6 millones, con un incremento de US\$1,050.8 millones, con respecto a 2018, lo cual es resultado de la gestión de la Política Fiscal e implementación de distintas medidas en materia tributaria. En la parte de los egresos se ejecutaron US\$6,592.0 millones, con un incremento de US\$1,106.4 millones en relación a los de 2018. El resultado presupuestario asciende a (US\$58.4) millones.
6. El 72.9% de los Ingresos que se devengaron en el ejercicio 2019, corresponden a la recaudación de Ingresos Corrientes; el 27.1% restante de los ingresos totales proviene de las operaciones de Endeudamiento Público que representan el 21.4%, las Contribuciones Especiales con el 5.1%, y por los Ingresos de Capital con el 0.6%.
7. Tal como ya se indicó en la nota precedente, los Ingresos Corrientes, son los valores más significativos de ingreso que tiene el Gobierno; y en el ejercicio que se informa, se recaudaron US\$4,762.3 millones, que al compararlos con 2018 muestran un aumento de US\$109.5 millones. De estos ingresos, el concepto más representativo lo conforman los Ingresos Tributarios, con una participación del 95.4% en el total de los Ingresos Corrientes, equivalentes a US\$4,543.1 millones. El 4.6% restante lo constituyen los Ingresos no Tributarios integrados por las Tasas y Derechos con US\$59.4 millones, la Venta de Bienes y Servicios con US\$3.4 millones, los Ingresos Financieros y Otros con US\$132.4 millones, y los Ingresos por Transferencias Corrientes con US\$24.0 millones.

En lo referente a los Ingresos Tributarios, el monto más significativo lo conforma el recaudado en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con US\$2,215.2 millones, seguido en orden de importancia por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,895.8 millones. Los restantes Ingresos Tributarios totalizan US\$432.1 millones, siendo el más significativo el Impuesto Sobre el Comercio Exterior con US\$232.1 millones.

A continuación, se muestra de forma gráfica la participación porcentual de los principales impuestos recaudados en 2019 y 2018 con respecto al total de los Ingresos Tributarios:



Como puede observarse en la gráfica anterior, el IVA y el Impuesto Sobre la Renta son los principales rubros de ingreso con los que cuenta el Gobierno y su comportamiento es similar en ambos años.

Al comparar los Ingresos Tributarios recaudados en los ejercicios 2019 y 2018, en términos netos, éstos crecieron en US\$122.6 millones, equivalentes a un 2.8%.

A continuación, se muestran el comparativo de los montos recaudados por tipo de impuestos en los años 2019 y 2018:

Impuestos	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	2,215.2	2,103.6	111.6
Sobre Transacciones con el Exterior	1,189.1	1,142.1	47.0
Sobre Transacciones Internas	861.8	807.4	54.4
Transacciones Internas Vía Retención y Percepción	<u>164.3</u>	<u>154.1</u>	<u>10.2</u>
Impuesto Sobre la Renta	1,895.8	1,823.7	72.1
De Personas Jurídicas	986.2	954.8	31.4
Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	496.9	453.4	43.5
De Personas Naturales Asalariadas	286.3	302.4	(16.1)
De Personas Naturales no Asalariadas	<u>126.4</u>	<u>113.1</u>	<u>13.3</u>
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	232.1	227.4	4.7
Impuesto a Productos Específicos	145.8	135.4	10.4
Impuestos Diversos	28.8	106.4	(77.6)
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	25.4	24.0	1.4
Total	<u>4,543.1</u>	<u>4,420.5</u>	<u>122.6</u>

En cuanto a los Ingresos no Tributarios, éstos presentan un monto devengado de US\$59.4 millones, que al compararlos con los obtenidos en el ejercicio 2018 muestran un aumento de US\$2.7 millones. Este rubro está integrado por las Tasas y Derechos. Las Tasas recaudaron US\$27.2 millones, siendo el monto más importante el proveniente de la Expedición de Documentos de Identificación con US\$13.8 millones, y los Servicios de Inspección No Intrusiva con US\$12.4 millones, que en conjunto conforman el 96.3% del total percibido en concepto de Tasas. En lo que corresponde a los Derechos, estos ascendieron a US\$32.2 millones, de los cuales el 86.6% lo conforman los generados por la expedición de los permisos de circulación de vehículos con US\$19.8 millones, y por los derechos diversos con US\$8.1 millones.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo entre 2019 y 2018, que revela los montos recaudados en concepto de Tasas y Derechos:

Ingresos no Tributarios	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Tasas	27.2	27.0	0.2
Por la Prestación de Servicios de Inspección no Intrusiva	12.4	12.5	(0.1)
Por Expedición de Documentos de Identificación	13.8	13.8	0.0
Resto de Tasas	1.0	0.7	0.3
Derechos	32.2	29.7	2.5
Derechos Diversos	8.1	7.8	0.3
Por Permisos de Circulación de Vehículos	19.8	18.6	1.2
Por Licencias para Conducir o Similares	2.5	2.0	0.5
Resto de Derechos	1.8	1.3	0.5
Total	<u>59.4</u>	<u>56.7</u>	<u>2.7</u>

8. En cuanto a los Ingresos Financieros y Otros, que es otro componente de los Ingresos Corrientes, en el año 2019, éstos ascendieron a US\$132.4 millones.

A continuación, se muestran los principales conceptos que conforman este rubro de ingresos comparando los años 2019 y 2018:

Ingresos Financieros y Otros	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Otros Ingresos no Clasificados	90.0	89.1	0.9
Multas e Intereses por Mora	33.6	29.7	3.9
Rendimiento de Títulosvalores	6.6	5.6	1.0
Intereses por Préstamos	0.2	0.2	0.0
Resto de Ingresos Financieros	2.0	0.7	1.3
Total	132.4	125.3	7.1

Los montos más significativos de los Ingresos Financieros y Otros, provienen de Otros Ingresos no Clasificados con US\$90.0 millones, que equivalen al 68.0% del total devengado en dicho grupo, dentro del cual se encuentran US\$19.1 millones, percibidos en exceso de la asignación de Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE). Las Multas e Intereses por Mora con US\$33.6 millones, es otro componente importante de los Ingresos Financieros y Otros, en donde las multas e intereses por mora de impuestos con US\$17.3 millones; US\$10.3 millones, en concepto de multas e intereses por infracciones de tránsito, y US\$6.0 millones, de multas e intereses diversos, conforman el 100% de dicho rubro de ingreso.

9. Los Ingresos por Transferencias Corrientes, devengaron un monto de US\$24.0 millones. Con respecto a lo ejecutado en el año 2018 muestra una disminución de US\$22.7 millones. Dicho concepto de ingreso está conformado en gran parte por los aportes recibidos de Entidades y Empresas Públicas, en concepto de 25.0% por retribución fiscal calculado sobre sus utilidades anuales, el cual por mandato legal deben entregar anualmente al Fondo General de la Nación, siendo los montos más significativos los aportados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$17.0 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$2.8 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$0.1 millones, y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) con US\$0.4 millones, que en conjunto equivalen al 84.6% del monto total de dicha clasificación.

También forman parte del saldo de dicha cuenta de ingreso, US\$3.3 millones, que fueron transferidos al Tesoro Público en concepto de utilidades por algunas Entidades del Gobierno Central que administran Fondos de Actividades Especiales (FAES), en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7, de la Norma C.2.7.1 Normas para el Manejo de Fondos de Actividades Especiales, Romano VI. Subsistema de Tesorería, del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.

10. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos revelan un total ejecutado de US\$36.4 millones, que al compararlos con los obtenidos en el ejercicio anterior muestran un aumento neto de US\$11.7 millones. De acuerdo a su clasificación, de este rubro los que presentan la mayor ejecución son los que corresponden a las Transferencias de Capital con US\$34.4 millones, las cuales constituyen el 94.5% del total de los ingresos de capital, el 5.5% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con US\$0.1 millones, y a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$1.9 millones.

El 100.0% de los ingresos devengados en concepto de Transferencias de Capital provienen, de la cooperación del sector externo, la cual es canalizada a través de los distintos Gobiernos, Agencias y Organismos. A continuación, se muestra el detalle comparativo de los montos recibidos en los años 2019 y 2018:

Concepto	Millones de US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	3.6	8.1	(4.5)
Ducado de Luxemburgo	2.2	5.1	(2.9)
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	1.4	2.4	(1.0)
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)		0.6	(0.6)
De Organismos Multilaterales	30.8	14.8	16.0
Unión Europea	30.7	13.0	17.7
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	0.1	1.0	(0.9)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		0.8	(0.8)
Total	34.4	22.9	11.5

Los ingresos por la Recuperación de Inversiones Financieras, está relacionada con la amortización de obligaciones de largo plazo, que realizan las Instituciones a las que el Gobierno ha otorgado préstamos, tanto instituciones públicas como privadas, a continuación, se muestra el detalle comparativo 2019 y 2018:

Instituciones	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	1.5		1.5
Alcaldía Municipal de San Miguel	0.2	0.1	0.1
Universidad Católica de El Salvador	0.1	0.1	0.0
Otras Inversiones Financieras	0.1	0.1	0.0
Total	1.9	0.3	1.6

11. En lo que se refiere a los Ingresos por Financiamiento obtenidos en el ejercicio fiscal 2019, éstos ascendieron a US\$1,401.2 millones, los cuales provienen en un 100.0% de la Colocación de bonos y de desembolsos de Empréstitos contratados, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales, un mayor detalle de estas operaciones se presenta en los cuadros que contienen la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central, contenidos en el Capítulo III, del presente informe.
12. En cuanto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, éstos recaudaron US\$333.7 millones, que al compararlos con lo que se percibió en el año 2018, presentan un incremento de US\$20.1 millones. Dicho incremento, lo conforma principalmente, lo experimentado por la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) con un monto de US\$6.6 millones, seguido de la Contribución Especial de Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana con US\$4.1 millones, y la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$3.8 millones, que en conjunto representan el 72.1% del total de los incrementos en concepto de Contribuciones Especiales obtenido en 2019 con respecto a 2018.

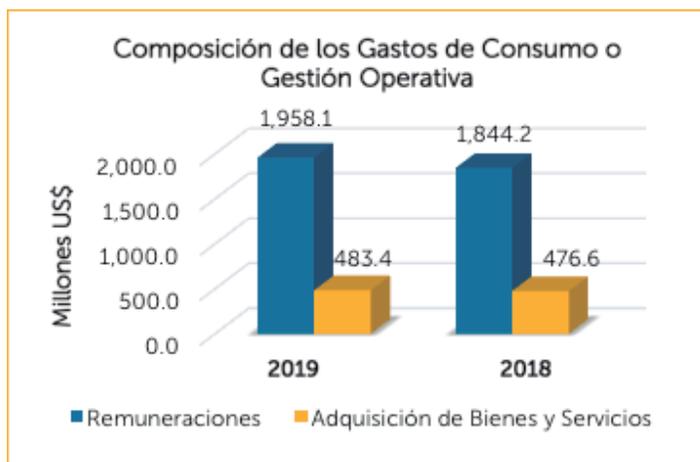
En la siguiente tabla, se presenta los conceptos que integran el Ingreso por Contribuciones Especiales comparando sus montos recaudados en 2019 y 2018:

Ingresos por Contribuciones Especiales	Millones de US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Sobre el Diésel y Gasolina (FOVIAL)	96.1	92.8	3.3
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	73.7	69.6	4.1
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	55.0	48.4	6.6
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	48.2	46.6	1.6
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	47.1	43.3	3.8
Promoción Turística	12.5	11.7	0.8
Por Libra de Azúcar Extraída	1.1	1.2	(0.1)
Total	333.7	313.6	20.1

13. Con respecto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos llevada a cabo por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, al cierre del ejercicio fiscal 2019, presentan un monto devengado de US\$6,592.0 millones, de cuyo valor el 65.5% lo conforman los Gastos Corrientes, el 10.7% son Gastos de Capital, el 16.3% Amortización de Endeudamiento Público, el 3.0% Transferencias de Contribuciones Especiales y el 4.5% fue destinado para financiar el Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (Costo Previsional).
14. Dada su naturaleza y destino, los Gastos Corrientes, continúan siendo el rubro más representativo de los gastos totales, con un monto devengado en 2019 de US\$4,318.5 millones que, al compararlo con lo registrado durante el año 2018, presenta un incremento de US\$239.8 millones equivalente a un 5.9%. Según la clasificación de los Gastos Corrientes, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa están conformados por todas aquellas erogaciones realizadas por las Instituciones para el pago de las remuneraciones y beneficios a los funcionarios y empleados públicos, así como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad institucional. Estos conceptos son los más importantes dentro de los gastos corrientes con US\$2,441.5 millones, equivalentes al 56.5% del total de dicho rubro; seguido en orden de importancia por las Transferencias Corrientes, con US\$1,064.9 millones, que equivalen al 24.7% y los Gastos Financieros y Otros con el 18.8 % equivalentes a US\$812.1 millones.

En relación con el monto erogado para cubrir los Gastos de Consumo o Gestión Operativa incurridos durante 2019, al compararlos con los del 2018, se observa un aumento de US\$120.7 millones, conformado por un incremento de US\$113.9 millones en el pago de las remuneraciones a los servidores públicos y US\$6.8 millones más, en la adquisición de bienes y servicios.

Los montos totales que conforman el pago de las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, comparando los años 2018 y 2019, se presentan en la siguiente gráfica:



El incremento que presenta el gasto por remuneraciones en 2019, con respecto a 2018, se origina principalmente por la contratación de personal en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, así también la contratación e incremento en los sueldos y beneficios adicionales (bonos), para el personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, entre los que se encuentran el personal de la Policía Nacional Civil (PNC), y custodios de los Centros Penales, los cuales han sido necesarios para atender las crecientes demandas de seguridad ciudadana. También presentan leves incrementos en gastos por remuneraciones, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, entre otros.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios en el año 2019, con relación al año 2018, se tiene un incremento neto de US\$6.8 millones, siendo los más representativos los presentados por el Ramo de Salud y el de Agricultura y Ganadería.

A continuación, se presenta un detalle por Institución de los montos erogados en concepto de pago de remuneraciones y por adquisición de bienes y servicios, comparando los años 2019 y 2018:

Institución	Remuneraciones		Adquisición de Bienes y Servicios		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	708.6	670.6	51.2	51.4	759.8	722.0
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	304.8	280.0	116.0	120.2	420.8	400.2
Corte Suprema de Justicia	196.5	195.7	39.0	37.6	235.5	233.3
Ministerio de Salud	194.6	187.9	81.3	62.9	275.9	250.8
Ministerio de la Defensa Nacional	169.5	139.8	19.2	28.1	188.7	167.9
Ministerio de Hacienda	56.4	55.2	36.2	36.2	92.6	91.4
Asamblea Legislativa	52.0	52.3	5.8	4.7	57.8	57.0
Fiscalía General de la República	43.0	39.5	10.0	13.7	53.0	53.2
Corte de Cuentas de la República	31.6	30.8	3.3	3.0	34.9	33.8
Presidencia de la República	29.7	35.0	41.0	53.2	70.7	88.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	27.0	27.3	15.0	16.0	42.0	43.3
Procuraduría General de la República	26.2	25.5	2.9	3.0	29.1	28.5
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.6	18.7	3.0	2.9	22.6	21.6
Ministerio de Cultura	14.3	3.9	5.1	1.7	19.4	5.6
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	14.2	14.2	4.1	3.3	18.3	17.5
Ministerio de Agricultura y Ganadería	13.2	12.7	34.6	23.4	47.8	36.1
Ministerio de Economía	12.9	13.0	4.3	4.7	17.2	17.7
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12.1	10.9	2.2	1.9	14.3	12.8
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.4	8.2	1.9	1.9	10.3	10.1
Tribunal Supremo Electoral	7.8	7.8	2.3	2.0	10.1	9.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.5	7.4	2.0	1.9	9.5	9.3
Consejo Nacional de la Judicatura	4.0	4.0	1.5	1.4	5.5	5.4
Tribunal de Ética Gubernamental	1.8	1.6	0.6	0.7	2.4	2.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.2	1.0	0.3	0.3	1.5	1.3
Ministerio de Turismo	0.6	0.6	0.3	0.3	0.9	0.9
Tribunal de Servicio Civil	0.6	0.6	0.3	0.2	0.9	0.8
Total	<u>1,958.1</u>	<u>1,844.2</u>	<u>483.4</u>	<u>476.6</u>	<u>2,441.5</u>	<u>2,320.8</u>

15. Los Gastos Financieros y Otros, es otro rubro importante que forma parte de los Gastos Corrientes, y agrupan todas aquellas erogaciones realizadas para registrar el costo de usar el financiamiento de terceros, así como para revelar los gastos que realizan las entidades del Gobierno Central en concepto de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, alcanzando en 2019 un valor devengado de US\$812.1 millones, y en comparación con los gastos del año 2018 refleja un aumento de US\$44.1 millones, equivalente al 5.7%.

El principal componente de los Gastos Financieros y Otros, es el pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa con un total de US\$594.7 millones, equivalentes al 73.2% del total, seguido del pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Interna con US\$158.0 millones, que representa el 19.5%; en conjunto ambos valores equivalen al 92.7% del total de Gastos Financieros y Otros, registrados en el ejercicio que se informa. A continuación, se muestra un detalle comparativo de dichos gastos, realizados en 2019 y 2018:

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Intereses y Comisiones de la Deuda Externa	594.7	594.3	0.4
Intereses y Comisiones de la Deuda Interna	158.0	123.2	34.8
Seguros, Comisiones, Gastos Bancarios y Otros	35.5	36.4	(0.9)
Impuestos, Tasas y Derechos	13.0	10.6	2.4
Otros Gastos no Clasificados	10.9	3.5	7.4
Total	812.1	768.0	44.1

16. La ejecución presupuestaria que presentan los gastos por Transferencias Corrientes no incluyendo el costo del financiamiento del sistema de pensiones público, al cierre del ejercicio 2019, fue de US\$1,064.9 millones, que comparándolos con los US\$989.9 millones devengados en el año 2018 presentan un aumento de US\$75.0 millones. En el ejercicio 2019, dicho rubro de gastos representa el 24.7% de la totalidad de los Gastos Corrientes. El 78.9% del monto ejecutado corresponde a las transferencias realizadas a través del Tesoro Público para las Entidades Descentralizadas Subvencionadas, cuyos recursos son utilizados por éstas para su operatividad institucional; el 20.3% corresponden a transferencias realizadas al Sector Privado y el 0.8% al Sector Externo. El detalle comparativo de los montos erogados en 2019 con respecto al 2018 por sector, se muestra a continuación:

Gastos por Transferencias Corrientes	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Transferencias Corrientes al Sector Público	840.6	780.6	60.0
Transferencias Corrientes al Sector Privado	216.0	198.7	17.3
Transferencias Corrientes al Sector Externo	8.3	10.6	(2.3)
Total	1,064.9	989.9	75.0

El destino que tuvieron las Transferencias Corrientes realizadas durante los años 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Transferencias Corrientes	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Clases Pasivas	13.7	14.1	(0.4)
Anticipo Deuda Política		9.8	(9.8)
Contribución a Organismos Internacionales	7.6	10.7	(3.1)
Aporte del Gobierno al Régimen General de Salud del ISSS	0.6	0.6	0.0
Seguros de Vida para Empleados Públicos	0.5	0.4	0.1
Transferencia a Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud y Otros	326.7	312.1	14.6
Apoyo a Instituciones Adscritas del Ramo de Educación Ciencia y Tecnología y Otros	118.0	128.7	(10.7)
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (Subsidio al Gas Licuado)	71.9	68.6	3.3
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	58.4	54.5	3.9
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2018		13.2	(13.2)
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Agricultura y Ganadería y Otros	21.5	30.6	(9.1)
Subsidio Tarifa Energía Eléctrica	62.6	49.2	13.4
Pago de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA)	58.8	50.9	7.9
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas y de Transporte	54.7	36.9	17.8
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Economía y Otros	28.1	19.0	9.1
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública y Otros	18.4	18.5	(0.1)
Transferencia a Programas de Erradicación de la Pobreza Extrema	60.2	28.4	31.8
Transferencia al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	14.3	12.1	2.2
Apoyo a Instituciones Adscritas a la Presidencia de la República y Otros	8.7	12.7	(4.0)
Apoyo a Entidades Adscritas al Tribunal Supremo Electoral y a la Gestión Electoral	7.5	9.8	(2.3)
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	4.0	0.0
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019	7.1	13.5	(6.4)
Transferencias Corrientes Diversas	121.6	91.6	30.0
Sub Total Transferencias Corrientes	1,064.9	989.9	75.0
Costo Previsional	297.8 ^{4/}	243.9	53.9
Total Transferencias	1,362.7	1,233.8	128.9

Las transferencias a las entidades del Ramo de Salud, presentan un aumento de US\$14.6 millones, esto debido a recursos adicionales que le fueron transferidos a los Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas, además el subsidio a la tarifa de energía eléctrica se incrementó en US\$13.4 millones.

- En cuanto a los Gastos por Transferencias de Contribuciones Especiales durante el ejercicio 2019, éstos ascendieron a US\$199.3 millones, mostrando un aumento de US\$6.1 millones, con respecto al año anterior. Las principales Transferencias por Contribuciones Especiales realizadas en el transcurso del 2019, fueron las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) las cuales representaron el 48.2% del monto total, seguidas por la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (COTRANS) con el 24.2% y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) que equivale al 21.5% del total erogado.

^{4/} Incluye US\$79.6 millones entregados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social y al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, (50% cada uno), para el pago de pensiones del sistema público.

Al comparar lo ejecutado en concepto de Gastos por Contribuciones Especiales en 2019 con los realizados en 2018, en su mayoría registran incrementos, excepto la que corresponde al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), debido a que ésta se mantuvo con el mismo monto de US\$1.1 millones del 2018, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) se incrementó en US\$0.8 millones, con respecto al año 2018, también aumentó la contribución al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), en US\$3.3 millones, así como la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (COTRANS), con incremento de US\$1.6 millones, que se entrega a los transportistas a través del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT).

A continuación, se presenta el detalle comparativo entre 2019 y 2018 de los gastos efectuados en concepto de Contribuciones Especiales:

Gastos por Contribuciones Especiales	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Fondo de Conservación Vial	96.1	92.8	3.3
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	48.3	46.7	1.6
Fondo Solidario para la Salud	42.8	42.0	0.8
Corporación Salvadoreña de Turismo	11.0	10.6	0.4
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.1	1.1	0.0
Total	199.3	193.2	6.1

18. En lo que corresponde a los Gastos de Capital, éstos comprenden las inversiones realizadas por las Unidades Primarias del Gobierno Central, para adquirir bienes muebles, inmuebles, intangibles, así como para desarrollar infraestructura, incluyendo además las transferencias de recursos que realiza el Gobierno Central a las diferentes Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para que realicen inversiones en Activos Fijos, y ejecuten proyectos y programas de Inversión Pública, y contribuyan a la Formación de Capital Humano, entre otros. En 2019 los Gastos de Capital fueron de US\$700.0 millones, con respecto a 2018, presenta un aumento de US\$30.4 millones. Los montos erogados en los distintos conceptos que integran el rubro de Gastos de Capital en los años 2019 y 2018, se muestran a continuación:

Gastos de Capital	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Transferencias de Capital	528.6	482.2	46.4
Inversiones en Activos Fijos	147.2	160.5	(13.3)
Inversión en Capital Humano	23.1	25.3	(2.2)
Inversiones Financieras	1.1	1.6	(0.5)
Total	700.0	669.6	30.4

19. Las Transferencias de Capital, son el componente más representativo de los Gastos de Capital que representan el 75.5%. Las Transferencias de Capital que realiza el Gobierno a las Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para la ejecución de diferentes proyectos ascendió a US\$473.9 millones. En dichos gastos se encuentran, los recursos transferidos al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que éste los traslade a los Gobiernos Locales; cuyo valor representa el 78.8%, incluyendo además los recursos que se entregan al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) para que conjuntamente ejecute con las municipalidades programas y proyectos de desarrollo local. Las transferencias de capital entregadas a entidades privadas representaron el 10.3% con un monto de US\$54.6 millones. El detalle comparativo entre 2019 y 2018 de los gastos por transferencias de capital, clasificados por sector se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Al Sector Público	473.9	420.1	53.8
Al Sector Privado	54.6	62.1	(7.5)
Otras Transferencias de Capital	0.1		0.1
Total	528.6	482.2	46.4

En cuanto al destino que tuvieron, a continuación, se presentan las más representativas realizadas a las Entidades del Sector Público:

Transferencias de Capital al Sector Público	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Financiamiento a Gobiernos Municipales (FODES)	373.2	346.1	27.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	35.3	39.6	(4.3)
Contrapartida Fondo del Milenio II (FOMILENIO II)	25.5	12.9	12.6
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	8.2	5.1	3.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	4.5	3.7	0.8
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)		1.3	(1.3)
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	3.6	1.1	2.5
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	1.3		1.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	9.3	0.2	9.1
Otras Transferencias	13.0	10.1	2.9
Total	473.9	420.1	53.8

20. Las Inversiones en Activo Fijo que es otro componente vital de los gastos de capital, comprenden las erogaciones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central para adquirir bienes muebles, construir obras, realizar ampliaciones y mejoras a edificios, entre otras, que dan mayor valor a los bienes del Estado; o que sirven para atender y dar cobertura a la demanda de servicios de los ciudadanos. Durante 2019 en este rubro se invirtieron US\$147.2 millones, presentando una disminución neta de US\$13.3 millones, con respecto a los US\$160.5 millones invertidos en el año 2018. La cuenta que experimentó una leve disminución fue la Adquisición de Bienes Muebles, con US\$7.9 millones con respecto al año anterior, sin embargo, la Inversión en Obras de Infraestructura fue la que tuvo la baja más significativa con un monto de US\$17.9 millones, con respecto al año anterior.

A continuación, se presentan las Inversiones en Activo Fijo, realizadas por las Instituciones del Gobierno Central, comparando los años 2019 y 2018:

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$			Variación Absoluta
	2019	2018		
Bienes Muebles		35.8	43.7	(7.9)
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	8.1		11.9	
Equipos Médicos y de Laboratorios	1.5		2.6	
Equipo Informático	11.3		15.5	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	3.1		4.8	
Ministerio de la Defensa Nacional			0.3	
Ministerio de Hacienda	1.8		0.3	
Corte Suprema de Justicia	1.0		3.0	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.8		4.0	
Fiscalía General de la República	0.8			
Ministerio de Salud	0.7		0.5	
Instituciones Diversas	3.1		2.6	
Vehículos de Transporte	11.4		12.4	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	2.4		8.1	
Ministerio de Salud	0.8		0.5	
Corte Suprema de Justicia	2.7		1.6	
Fiscalía General de la República	0.8			
Presidencia de la República	1.1		0.2	
Instituciones Diversas	3.6		2.0	
Otros	3.5		1.3	
Bienes Inmuebles		17.9	7.6	10.3
Derechos de Propiedad Intelectual		6.3	4.1	2.2
Obras de Infraestructura		87.2	105.1	(17.9)
Rehabilitación de Obras de Paso a Nivel Nacional a través de Construcción, Reconstrucción y Reparación de Puentes y Mejoramientos de Caminos y Calles	49.2		51.5	
Construcción, Remodelación, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura de Ramo de Justicia y Seguridad Pública	7.8		0.7	
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	6.4		17.0	
Construcción de Infraestructura Educativa y Acondicionamiento de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros	5.3		1.8	
Construcción, Rehabilitación y Reparación de Infraestructura Penitenciaria y de Fortalecimiento para la Seguridad Pública			17.3	
Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Hospitales y Unidades de Salud	3.0		0.5	
Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos	1.6		0.9	
Innovación Agropecuaria			0.2	
Obras de Infraestructuras Diversas	9.4		13.3	
Estudios de Preinversión	0.8		1.9	
Otras obras de infraestructura	3.7			
Total		147.2	160.5	(13.3)

21. La inversión realizada en Capital Humano, ascendió a US\$23.1 millones, con una disminución de US\$2.2 millones, con respecto al monto invertido en 2018, dichos recursos fueron destinados a apoyar programas y proyectos orientados a mejorar las competencias laborales y la calidad de vida de las personas, siendo los programas principales para el 2019 y 2018, los siguientes:

Inversión en Capital Humano	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Universal y Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil	4.3	5.8	(1.5)
Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil	3.2		3.2
Programa Integrado de Salud II	2.8		2.8
Programa de Corredores Productivos. Componente I,II,III y IV	2.5		2.5
Fortalecimiento Institucional	2.2	3.9	(1.7)
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y Cohesión Social	1.4	2.3	(0.9)
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera	0.8		0.8
Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural y Urbana para las Regiones: Oriental, Central y Paracentral	0.8	4.0	(3.2)
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud	0.3	1.4	(1.1)
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	0.2	0.7	(0.5)
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Rurales	0.2	0.7	(0.5)
Otros Programas	4.4	6.5	(2.1)
Total	23.1	25.3	(2.2)

22. En lo que se refiere a las erogaciones realizadas en concepto de Aplicaciones Financieras, éstas están integradas por las operaciones realizadas para Amortizar o pagar el Endeudamiento Público. Durante el ejercicio 2019, éstas operaciones alcanzaron un monto de US\$1,076.4 millones, equivalente al 16.3% del total de gastos del ejercicio sobre el cual se informa. Dentro de éste monto destacan lo destinado al rescate de Títulosvalores en el mercado externo que representa el 74.3%, equivalente a US\$800.00 millones y la amortización de la deuda externa con el US\$270.2, equivalente al 25.1%, dentro del cual sobresalen los pagos efectuados a Organismos Multilaterales con US\$249.2 millones, que representan el 23.2% del total pagado en el año en concepto de amortización de deuda pública. El rescate de Títulosvalores y la amortización externa totalizan US\$1,070.2 millones, equivalente al 99.4% del total amortizado en el año.

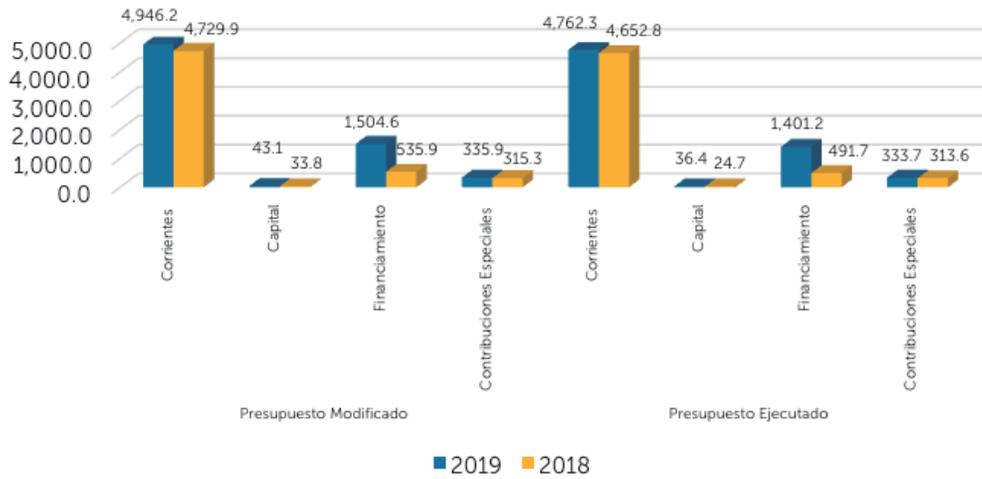
El 0.6% restante está conformado por US\$5.9 millones, que corresponden a la amortización de empréstitos internos y US\$0.3 millones en concepto de rescate de Títulosvalores en el mercado nacional.

El detalle de 2019 comparado con el de 2018 se muestra a continuación:

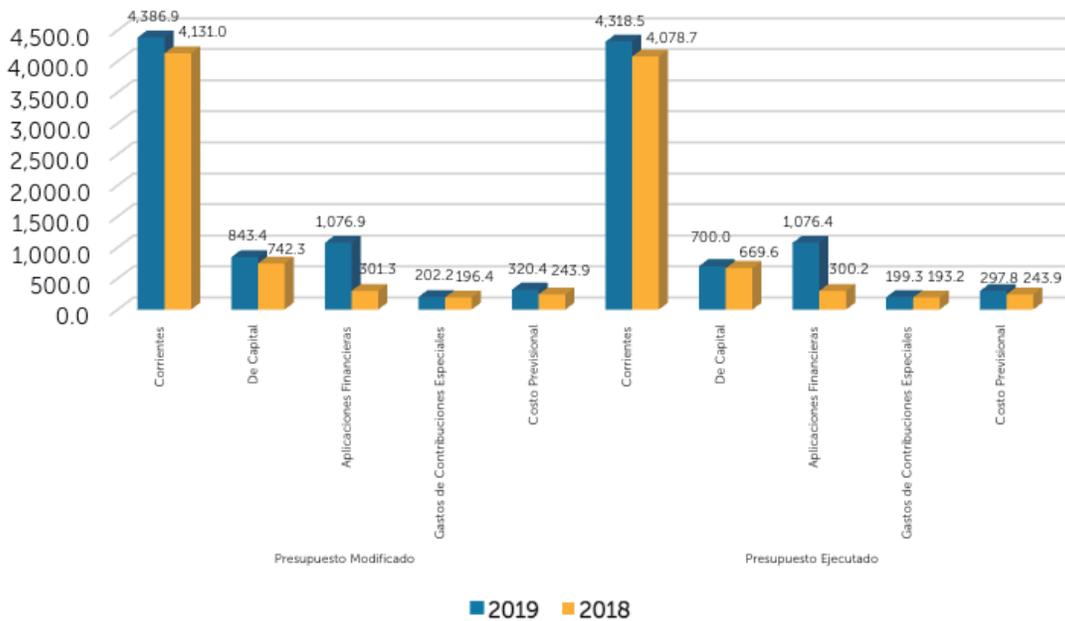
Amortización de Endeudamiento Público	Millones US\$		
	2019	2018	Variación Absoluta
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Externo	800.0		800.0
Amortización de Empréstitos Externos	270.2	284.7	(14.6)
Amortización de Empréstitos Internos	5.9	6.1	(0.2)
Rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional	0.3	9.4	(9.0)
Total	1,076.4	300.2	776.2

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA DE INGRESOS Y GASTOS
POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA AÑOS 2019-2018
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Millones de US Dólares)

Ingresos



Gastos



CUADRO N° 2

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
ÓRGANO LEGISLATIVO	58.3	1.5	59.8	0.9	59.1	98.8
Asamblea Legislativa	58.3	1.5	59.8	0.9	59.1	98.8
ÓRGANO JUDICIAL	285.6		285.6	4.2	260.6	91.3
Corte Suprema de Justicia	285.6		285.6	4.2	260.6	91.3
ÓRGANO EJECUTIVO	3,182.8	237.7	3,420.5	50.1	3,269.7	95.6
Presidencia de la República	104.9	3.1	108.0	1.6	102.7	95.1
Ramo de Hacienda	103.8	8.5	112.3	1.6	101.4	90.3
Ramo de Relaciones Exteriores	45.0	1.3	46.3	0.7	45.4	98.1
Ramo de la Defensa Nacional	145.2	50.4	195.6	2.9	194.7	99.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	57.4	19.1	76.5	1.1	74.2	97.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	426.7	92.4	519.1	7.6	486.6	93.7
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	997.2	25.1	1,022.3	15.0	1,018.1	99.6
Ramo de Salud	668.2	13.5	681.7	10.0	663.6	97.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.4	1.5	17.9	0.3	17.7	98.9
Ramo de Cultura	21.5		21.5	0.3	21.4	99.5
Ramo de Economía	124.0	8.8	132.8	1.9	126.3	95.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	66.5	8.4	74.9	1.1	73.5	98.1
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	357.3	5.6	362.9	5.3	302.3	83.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.9		18.9	0.3	15.0	79.4
Ramo de Turismo	29.8		29.8	0.4	26.8	89.9
MINISTERIO PÚBLICO	118.3	13.2	131.5	1.9	109.1	83.0
Fiscalía General de la República	78.4	13.0	91.4	1.3	69.4	75.9
Procuraduría General de la República	29.7	0.2	29.9	0.4	29.9	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.2		10.2	0.2	9.8	96.1
OTRAS INSTITUCIONES	73.7	0.6	74.3	1.1	72.4	97.4
Corte de Cuentas de la República	43.4		43.4	0.6	42.3	97.5
Tribunal Supremo Electoral	18.3	0.5	18.8	0.3	18.5	98.4
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.1	0.9	0.0	0.9	100.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5		6.5	0.1	6.4	98.5
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8		2.8	0.1	2.6	92.9
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9		1.9	0.0	1.7	89.5
SUBTOTAL INSTITUCIONES	3,718.7	253.0	3,971.7	58.2	3,770.9	94.9
TESORO PÚBLICO	2,994.5	(136.4)	2,858.1	41.8	2,821.1	98.7
Deuda Pública	1,822.9	7.0	1,829.9	26.8	1,829.2	99.9
Obligaciones Generales del Estado	116.1	(15.3)	100.8	1.4	95.4	94.6
Transferencias Generales del Estado	1,055.5	(128.1)	927.4	13.6	896.5	96.7
TOTAL	6,713.2	116.6	6,829.8	100.0	6,592.0	96.5

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS

1. El monto de las asignaciones de gastos del Gobierno Central incluidas dentro del Presupuesto General del Estado votado para 2019, ascendió a US\$6,713.2 millones, dentro del cual destacan las destinadas a las Unidades Primarias que conforman el Órgano Ejecutivo con un monto de US\$3,182.8 millones, que representan el 47.4% del total del presupuesto votado. También el Tesoro Público que incluye los montos destinados al pago de la Deuda Pública, las Obligaciones Generales y las Transferencias Generales del Estado, presentan un valor significativo disponiendo de un presupuesto inicial de US\$2,994.5 millones, equivalentes al 44.6% del total. El resto de las asignaciones presupuestarias corresponden al Órgano Legislativo, Órgano Judicial, Ministerio Público y Otras Instituciones que conforman al Gobierno Central, y que en conjunto representan el 8.0% restante del total del presupuesto votado del ejercicio 2019.
2. Respecto a las modificaciones al Presupuesto General del Estado realizadas durante el ejercicio 2019, éstas ascendieron a US\$116.6 millones, los cuales fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas adicionales de recursos, lo cual le permitió contar con un presupuesto modificado de US\$6,829.8 millones al 31 de diciembre de 2019. A continuación, se detalla la distribución de los recursos incorporados al presupuesto de egresos y las entidades que los recibieron, clasificados por instrumento legal:

Instituciones	En Millones de US\$					Presup. Modificado
	Presup. Votado	Modificaciones			Total	
		Aumentos		Transferencias		
	Decreto	Acuerdos				
ORGANO LEGISLATIVO	58.3	1.5			1.5	59.8
Órgano Legislativo	58.3	1.5			1.5	59.8
ORGANO JUDICIAL	285.6					285.6
Órgano Judicial	285.6					285.6
ORGANO EJECUTIVO	3,182.8	78.3	24.4	135.0	237.7	3,420.5
Presidencia de la República	104.9	0.9		2.2	3.1	108.0
Ramo de Hacienda	103.8	1.6		6.9	8.5	112.3
Ramo de Relaciones Exteriores	45.0	1.3			1.3	46.3
Ramo de la Defensa Nacional	145.2	6.7		43.7	50.4	195.6
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	57.4		19.1		19.1	76.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	426.7	13.2		79.2	92.4	519.1
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	997.2	25.1			25.1	1,022.3
Ramo de Salud	668.2	13.5			13.5	681.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.4	1.5			1.5	17.9
Ramo de Cultura	21.5					21.5
Ramo de Economía	124.0	8.8			8.8	132.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	66.5	5.4		3.0	8.4	74.9
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	357.3	0.3	5.3		5.6	362.9
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.9					18.9
Ramo de Turismo	29.8					29.8

Instituciones	En Millones de US\$					Presup. Modificado
	Presup. Votado	Modificaciones			Total	
		Aumentos		Transferencias		
	Decreto	Acuerdos				
MINISTERIO PÚBLICO	118.3			13.2	13.2	131.5
Fiscalía General de la República	78.4			13.0	13.0	91.4
Procuraduría General de la República	29.7			<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	29.9
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	<u>10.2</u>					<u>10.2</u>
OTRAS INSTITUCIONES	73.7			0.6	0.6	74.3
Corte de Cuentas de la República	43.4					43.4
Tribunal Supremo Electoral	18.3			0.5	0.5	18.8
Tribunal de Servicio Civil	0.8			<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	0.9
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5					6.5
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8					2.8
Instituto de Acceso a la Información Pública	<u>1.9</u>					<u>1.9</u>
SUBTOTAL INSTITUCIONES	3,718.7	79.8	24.4	148.8	253.0	3,971.7
Ramo de Hacienda	2,994.5	12.4		(148.8)	(136.4)	2,858.1
Deuda Pública	1,822.9			7.0	7.0	1,829.9
Obligaciones Generales del Estado	116.1			(15.3)	(15.3)	100.8
Transferencias Generales del Estado	1,055.5	12.4		(140.5)	(128.1)	927.4
TOTAL	6,713.2	92.2	24.4	0.0	116.6	6,829.8

3. Los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General del Estado durante 2019, ascendieron a US\$116.6 millones; los montos más importantes son los que se destinaron a las instituciones siguientes: US\$24.2 millones al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología para la Atención de la Educación Parvularia, Básica y Media, así como para apoyar a la Universidad de El Salvador, US\$19.1 millones asignados al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial; US\$12.9 millones a la Gestión Técnico Normativa del Ramo de Salud; US\$9.4 millones para Reclusión y Rehabilitación en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública; US\$8.0 millones para continuar aplicando las distintas acciones y medidas extraordinarias para garantizar la Seguridad Ciudadana y Convivencia; US\$7.7 millones que fueron entregados a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) a través del Ministerio de Economía para cubrir pagos al sector eléctrico por la compra de energía para el suministro a la ANDA; US\$6.0 millones para Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional en el Ramo de Defensa; y US\$5.0 millones fueron utilizados por el Ramo de Agricultura y Ganadería para la Administración de Desarrollo Rural, entre los más importantes. Todos los valores anteriores en conjunto representan el 79.2% del total de incrementos presupuestarios otorgados a las Instituciones durante el ejercicio de 2019.

El detalle del destino de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	25.1
Atención a Educación Básica	16.2
Universidad de El Salvador	3.2
Atención a Educación Parvularia	2.5
Atención a Educación Media	2.3
Becas FANTEL	0.3
Apoyo a la Gestión Educativa	0.2
Administración Descentralizada	0.2
Apoyo a la Gestión Institucional	0.1
Adecuación de Institutos Técnicos de Educación Superior en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza	<u>0.1</u>
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.1
Atención de Veteranos y Excombatientes del conflicto armado	19.1
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado (Ministerio de Hacienda)	14.0
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	8.0
Programa de Recuperación de Lisiados	1.7
Apoyo al Fortalecimiento de la Administración Tributaria	1.6
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	1.5
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador	1.2
Ramo de Salud	13.5
Gestión Técnico Normativa	12.9
Iniciativa Salud Mesoamérica 2015-Tramo de Inversión-Tercera Operación	0.4
FOCAP-Programa Comunidades Solidarias	0.2
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	13.2
Reclusión y Rehabilitación	9.4
Eficacia Policial	3.3
Academia de Seguridad Pública, Gastos Corrientes	0.5
Ramo de Economía	8.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), para cancelar a las distribuidoras la energía eléctrica suministrada a la ANDA	7.7
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<u>1.1</u>
Ramo de la Defensa Nacional	6.7
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	6.0
Apoyo a Otras Entidades-Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	0.7
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	5.6
Apoyo a Instituciones Adscritas, Fondo de Conservación Vial	3.4
Registro y Regulación del Transporte	1.9
Inversión en Infraestructura	0.3

Ramo de Agricultura y Ganadería	5.4
Administración del Desarrollo Rural	5.0
Programa Nacional de Transformación Económica y Rural para el Buen Vivir (Rural Adelante)	0.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	0.2
Órgano Legislativo	1.5
Administración Financiera Institucional	1.1
Construcción y Remodelación de Edificios	0.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	1.5
Dirección Administrativa	1.5
Ramo de Relaciones Exteriores	1.3
Dirección Superior	1.0
Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	0.3
Presidencia de la República	0.9
Apoyo Programa de Empleo y Empleabilidad Joven	0.6
Fortalecimiento de las Capacidades del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil	0.3
Total	<u>116.6</u>

- Del presupuesto modificado asignado al Órgano Ejecutivo, los Ramos que recibieron los montos más importantes son: Educación, Ciencia y Tecnología con US\$1,022.3 millones, Salud con US\$681.7 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$519.1 millones, Obras Públicas y de Transporte con US\$362.9 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$195.6 millones y el Ramo de Economía con US\$132.8 millones, entre otros. Las asignaciones de dichos Ramos integran el 85.2% del presupuesto modificado asignado a las entidades del Órgano Ejecutivo, situación que confirma que el área social y de seguridad ciudadana continúan siendo las prioridades del Gobierno y por consiguiente en la política de gastos para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019, asignándose la mayor cantidad de recursos a los Ramos de Educación, Ciencia y Tecnología, Salud y Justicia y Seguridad Pública.
- En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las diferentes Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, ésta presenta un valor de US\$6,592.0 millones, que equivale a un 96.5% con respecto al monto del presupuesto modificado al cierre del período que se informa. De dicha cifra las entidades y unidades primarias que conforman el Órgano Ejecutivo reflejan un monto de US\$3,269.7 millones, que representa el 49.6% del valor total ejecutado; los montos devengados a través del Tesoro Público ascienden a US\$2,821.1 millones, el 64.8% de dicho valor, equivalente a US\$1,829.2 millones, corresponden al pago del servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa, el restante 35.2% corresponden a las erogaciones de apoyo a diversos sectores realizadas por el Ministerio de Hacienda desde las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria, realizada por los diferentes Órganos del Estado y por Otras Instituciones Independientes que conforman el Gobierno Central:

Órganos y/o Instituciones	Millones US\$	%
Órgano Ejecutivo	3,269.7	49.6
Servicio de la Deuda Pública	1,829.2	27.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	991.9	15.0
Órgano Judicial	260.6	4.0
Ministerio Público	109.1	1.7
Órgano Legislativo	59.1	0.9
Otras Instituciones	72.4	1.1
Total	6,592.0	100.0

- El monto de los gastos devengados por las Entidades del Órgano Ejecutivo conformado por la Presidencia de la República y por 14 Unidades Primarias de la Administración Pública, presenta un total de US\$3,269.7 millones, en donde los mayores montos corresponden a los Ramos de: Educación, Ciencia y Tecnología con US\$1,018.1 millones, Salud con US\$663.6 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$486.6 millones, Obras Públicas y de Transporte, con US\$302.3 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$194.7 millones, la Presidencia de la República US\$102.7 y el Ramo de Economía con US\$126.3 millones, que en conjunto equivalen al 88.5% del total de gastos ejecutados en 2019 por las Entidades que conforman el Órgano Ejecutivo. La gestión realizada por cada uno de dichos Ramos, contribuyó a lograr los objetivos de país, con el cumplimiento de los distintos programas sociales básicos en materia de educación, salud, protección social, y de seguridad pública, apoyando también a los distintos sectores productivos a través de la implementación de los diferentes programas de apoyo y asistencia técnica y económica dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de la ejecución de diversos programas o proyectos que están articulados con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el actual Gobierno.
- El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología por su parte ejecutó un 99.6% del total de sus asignaciones presupuestarias, equivalentes a US\$1,018.1 millones, lo cual viene a confirmar que la educación ha sido una de las grandes prioridades de país. Dichas prioridades tienen por objeto mejorar el nivel educativo de la población, profundizando las transformaciones educativas con una amplia participación que asegure calidad, inclusión y equidad, incentivando la permanencia y asistencia a clases mediante la ejecución de los diferentes programas de apoyo a los estudiantes de todos los niveles. Es importante destacar que en el ejercicio 2019, se continuó con el financiamiento a los programas sociales gubernamentales ejecutados a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, los cuales consisten en la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares, zapatos y alimentación. En el programa de paquetes escolares se ha beneficiado a aproximadamente 1,119,531 estudiantes desde parvularia hasta bachillerato, de 5,146 centros educativos, generando un aproximado de 32,510 empleos. En el mismo orden, a través del programa de alimentación y salud escolar (PASE), se ha proporcionado alimentación a 1,077,169 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato de 5,386 centros educativos a nivel nacional. Con el subprograma "Vaso de Leche" el cual se ejecuta en 3,193 centros educativos a nivel nacional se ha beneficiado a un total de

874,875 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato. También en este Ramo se orientaron recursos para Programas tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Formación Docente, entre otros. En el mismo orden de importancia está el Programa de Niñez y Juventud del Futuro; Una niña, Un Niño, Una Computadora; el programa Jóvenes Talento, el cual se implementa para dar respuesta a la necesidad de descubrir y desarrollar estudiantes con desempeño sobresaliente en matemáticas y ciencias, entre otros.

A continuación, se detallan los principales destinos de los fondos utilizados por el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$		%
Educación Básica		538.4	52.9
Remuneraciones	517.4		
Transferencias Corrientes y de Capital	18.9		
Adquisición de Bienes y Servicios	1.1		
Gastos Financieros y Otros	1.0		
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		137.8	13.5
Universidad de El Salvador	85.4		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	21.0		
Implementadoras de Programas Educativos	17.5		
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.5		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1.0		
Subsidio a Otras Entidades	6.4		
Programa de Desarrollo y Protección Social		104.6	10.3
Educación Media		95.5	9.4
Educación Inicial y Parvularia		74.1	7.3
Atención a Educación de la Primera Infancia	2.2		
Atención a Educación Parvularia	71.9		
Dirección y Administración Institucional		29.8	2.9
Gestión Educativa		22.1	2.2
Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología		5.9	0.6
Programas y Proyectos de Inversión		8.5	0.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		1.1	0.1
Cumplimiento de la sentencia de El Mozote y lugares aledaños		0.3	0.0
Total		<u>1,018.1</u>	<u>100.0</u>

- En lo que respecta al Ramo de Salud, este ejecutó US\$663.6 millones, destacando entre las erogaciones más relevantes, las realizadas para apoyar a las Instituciones Descentralizadas Adscritas a dicho Ramo, cuyo monto fue de US\$374.7 millones, de los cuales US\$331.9 millones, corresponden a la red de Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud e Instituciones Adscritas y US\$42.8 millones, al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), cuyos recursos provienen de la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos asignados al Ramo de Salud:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas		374.7
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	331.9	
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	42.8	
Primer Nivel de Atención		186.6
Dirección y Administración Institucional		91.5
Programa Integral de Salud II		5.9
Programa de Atención Integral al veterano de Guerra		1.7
Resto de Unidades		3.2
Total		663.6
		100.0

9. Por su parte el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, refleja una ejecución presupuestaria de US\$486.6 millones, donde el componente más importante es el de Seguridad Pública con US\$352.6 millones, el cual está integrado principalmente por los salarios y gastos de la Policía Nacional Civil (PNC), tanto del personal operativo como del administrativo; siendo también relevantes los recursos que fueron asignados a la Dirección General de Centros Penales (DGCP), para mantener la Administración del Sistema Penitenciario del país, para cuyo fin se destinaron US\$65.6 millones. También se incluyen en este Ramo los recursos para financiar las operaciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP); de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) y del Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB). En las tres entidades antes mencionadas se utilizaron US\$18.4 millones, los cuales sumados a los gastos de la Policía Nacional Civil y de la Dirección General de Centros Penales equivalen a un 89.7% del total ejecutado por dicho Ramo. El monto restante del 10.3%, se utilizó para la Administración Institucional, para el Fortalecimiento de la Infraestructura Policial, la Prevención, Inspectoría de Seguridad Pública, para programas de Participación y Reinserción Ciudadana de los Privados de Libertad, y para el Registro y Control Migratorio en el país. Un detalle de los principales destinos por unidades presupuestarias de dicho Ramo, se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Seguridad Pública		352.6
Remuneraciones	264.7	
Adquisiciones de Bienes y Servicios	76.0	
Otros Gastos	11.9	
Administración del Sistema Penitenciario		65.6
Desarrollo de la Inversión		26.3
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		18.4
Dirección y Administración Institucional		6.6
Prevención, Participación y Reinserción Social		4.7
Desarrollo del Modelo Penitenciario		3.9
Registro y Control Migratorio		3.0
Infraestructura Policial		2.6
Inspectoría General de Seguridad Pública		1.5
Justicia e Iniciativas Legislativas		1.4
Total		486.6
		100.0

10. En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, de un presupuesto asignado de US\$362.9 millones, se ejecutaron US\$302.3 millones, siendo parte de dicho monto US\$48.3 millones, los cuales son entregados a los transportistas privados en concepto de subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, cuyos recursos provienen del aporte que realizan los ciudadanos cuando compran combustible.

También a través de este Ramo se transfirieron US\$159.6 millones, a las Instituciones Adscritas a dicha Cartera de Estado y Otras Entidades, entre las cuales se encuentra el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que recibió un total de US\$145.6 millones, de cuyo monto US\$96.1 millones, provienen de la Contribución de Diésel y Gasolina que pagan los automovilistas cuando compran combustible y US\$49.5 millones, que recibió como refuerzo presupuestario del Gobierno Central.

A continuación, se presenta un resumen de lo ejecutado por dicho Ramo:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	159.6	52.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	145.6	
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	14.0	
Transporte	52.2	17.3
Contribución Especial para la Estabilización de Tarifas de Servicio Público de Transporte de Pasajeros (COTRANS)	48.3	
Otros	3.9	
Obras Públicas	71.0	23.5
Inversión en Infraestructura	57.3	
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	4.1	
Gestión de la Inversión	9.6	
Vivienda y Desarrollo Urbano	11.5	3.8
Programa de Dotación de Viviendas a Nivel Nacional	9.8	
Promoción y Desarrollo Habitacional	1.2	
Ordenamiento del Desarrollo Urbano	0.5	
Dirección y Administración Institucional	5.7	1.9
Varios	2.3	0.7
Total	302.3	100.0

Una de las Unidades Presupuestarias más importantes del Ramo es la denominada Obras Públicas, la cual presenta un valor de US\$71.0 millones, dicho monto está conformado por recursos que han sido utilizados para el desarrollo y fortalecimiento de la Infraestructura Vial Nacional, Mantenimiento de Caminos Rurales, Secundarios y Terciarios y Construcción de Obras de Mitigación de Riesgos, beneficiando a todos los sectores productivos del país y a la población en general.

A continuación se presenta un resumen de los principales montos invertidos en obras de infraestructura:

Nombre del Proyecto	Millones US\$	%
Ampliación de la Carretera CA04S, By Pass La Libertad	27.1	47.3
Construcción de By Pass San Miguel	5.9	10.3
Mejoramiento del Camino Rural USU08S Tramo CA02E desvío San Marcos Lempa	5.5	9.6
Mejoramiento de Camino Terc.UNIO8S, Tramo CORSAIN-Las Playitas	4.5	7.9
Mejoramiento de Calle Rural SAM33 Tramo Cantón San Antonio y El Carrizal	2.6	4.5
Mejoramiento Camino Rural MOR13W, San Simón	2.5	4.4
Mejoramiento de Camino Rural CHA09S San Miguel de Mercedes	1.9	3.3
Construcción Puente Gral. Manuel José Arce Frontera La Hachadura	1.7	2.9
Otros	5.6	9.8
Total	57.3	100.0

11. En lo que respecta al Ramo de la Defensa Nacional, la prioridad en la asignación de recursos ha sido continuar con el equipamiento progresivo de las unidades militares, fortalecer las actividades relacionadas con los registros, emisiones de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares y modernizar las diferentes ramas de la Fuerza Armada, para adquirir equipo que le dé mayor capacidad operativa. En 2019, también ha sido importante el apoyo que la Fuerza Armada ha proporcionado en todo el territorio nacional a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas de seguridad pública. El total ejecutado por dicho Ramo fue de US\$194.7 millones, de los cuales US\$184.8 millones, se utilizaron para mantener lista la actividad operacional de las unidades del Ejército y las de apoyo institucional, que representaron un 94.9% del total ejecutado por este Ramo. Como parte de las labores realizadas por la Fuerza Armada en el apoyo a las tareas de Seguridad Pública, se encuentra el acompañamiento en tareas operativas a agentes de la Policía Nacional Civil, realizando actividades de combate al narcotráfico el cual es realizado por medio de la Fuerza Naval, a través de la Fuerza Tridente y el Grupo Conjunto Cuscatlán integrado por soldados y policías. Los restantes US\$9.9 millones, fueron destinados para el funcionamiento Institucional del Ramo de Defensa. Un detalle de lo ejecutado por dicho Ramo se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$		%
Gestión Operativa Institucional		184.8	94.9
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	182.1		
Operaciones de la Fuerza Aérea	1.9		
Operaciones de la Fuerza Naval	0.8		
Dirección y Administración Institucional		5.1	2.6
Administración Superior	4.7		
Gestión Financiera Institucional	0.4		
Apoyo a Otras Entidades		2.7	1.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	2.7		
Inversión Institucional		2.1	1.1
Comunicaciones Estratégicas	2.0		
Equipamiento Institucional	0.1		
Total		194.7	100.0

12. También el Gobierno Central a través del Tesoro Público atendió el pago de sus compromisos del servicio de la Deuda Pública, habiendo ejecutado el 99.9% de su presupuesto asignado, el monto ejecutado ascendió a US\$1,829.2 millones. Dicho monto comprende el pago de la Deuda Interna por US\$164.3 millones, del cual US\$6.2 millones, es amortización y US\$158.1 millones, corresponden a intereses; y de la Deuda Externa por US\$1,664.9 millones, de cuyo monto US\$1,070.2 millones, es amortización y US\$594.7 millones, corresponden a intereses.
13. En cuanto a lo erogado por el Ministerio de Hacienda a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, éstas presentan una ejecución de US\$991.9 millones, integrado por las Obligaciones Generales que le corresponden US\$95.4 millones, y por las Transferencias Generales con US\$896.5 millones. Dentro de los montos más importantes erogados se encuentran las transferencias realizadas a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), cuyos recursos, el Gobierno Central los canaliza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), también incluye el financiamiento del Fondo de Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), así como los aportes que realiza al Instituto Salvadoreño del Seguro Social y al Instituto Nacional de Pensiones de los

Empleados Públicos, para el pago de pensiones del sistema público; el Financiamiento a los Programas de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, el financiamiento al régimen de pensiones de la Fuerza Armada, así como otras erogaciones destinadas a financiar diferentes programas y proyectos vitales y necesarios para continuar fortaleciendo el desarrollo social y económico del país y por ende el de todos los salvadoreños.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos transferidos a través del Ministerio de Hacienda a las diferentes entidades públicas realizado por medio de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado:

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		Millones US\$	%
Obligaciones Generales del Estado		95.4	9.6
Financiamiento al Régimen de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	58.8		
Clases Pasivas	13.7		
Pago de la Deuda Política	7.9		
Contribución a Organismos Internacionales	7.6		
Devolución IVA a Exportadores	3.4		
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	2.9		
Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	0.6		
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	0.5		
Transferencias Generales del Estado		896.5	90.4
Financiamiento a Gobiernos Locales (incluye aporte en concepto de FODES y US\$1.7 millones, que corresponde a recursos transferidos a ISDEM, COMURES y FISDL)	374.9		
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	297.8		
Financiamiento al Subsidio de la Tarifa de Energía Eléctrica	62.6		
Financiamiento Programas de Erradicación de la Pobreza en El Salvador	60.2		
Financiamiento al Programa Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	58.4		
Financiamiento de Contrapartida de Proyectos de Inversión de FOMILENIO II	25.5		
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario Evento Electoral 2019	7.1		
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.2		
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0		
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.5		
Apoyo a otras entidades	0.3		
Total		991.9	100.0

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)**

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	368.3	601.7	940.4	48.1			1,958.5
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	123.3	179.5	150.0	53.0			505.8
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	12.6	28.3	6.3	6.0	752.8	6.3	812.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.1	72.3	942.6	240.7		88.1	1,362.8
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	14.3	41.5	20.6	70.8			147.2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		17.6	466.5	44.5			528.6
INVERSIONES FINANCIERAS						1.1	1.1
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					1,076.4		1,076.4
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			42.8	156.5			199.3
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	<u>537.6</u>	<u>940.9</u>	<u>2,569.2</u>	<u>619.6</u>	<u>1,829.2</u>	<u>95.5</u>	<u>6,592.0</u>

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La clasificación del gasto combinando las áreas de gestión y los rubros de agrupación, permite mostrar los recursos utilizados por las Instituciones que conforman el Gobierno Central en función de las prioridades definidas por el Gobierno para la prestación de servicios y producción de bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población.
2. Durante el 2019, los presupuestos iniciales asignados para las diferentes áreas de gestión sufrieron modificaciones autorizadas a través de Decretos Legislativos y Decretos Ejecutivos, dando como resultado un incremento neto en las estimaciones presupuestarias por un monto de US\$116.6 millones, equivalentes al 1.7% del presupuesto votado, por lo que al cierre del ejercicio 2019 se finalizó con un presupuesto modificado de US\$6,829.8 millones, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Área de Gestión/Rubro	Millones US\$		
	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,022.6	0.6	1,023.2
Remuneraciones	605.5	3.0	608.5
Adquisiciones de Bienes y Servicios	124.9	66.5	191.4
Gastos Financieros y Otros	23.9	5.1	29.0
Transferencias Corrientes	55.4	18.0	73.4
Inversiones en Activos Fijos	85.6	17.0	102.6
Transferencias de Capital	3.2	15.1	18.3
Transferencias de Contribuciones Especiales	124.1	(124.1)	0.0
Apoyo al Desarrollo Económico	663.2	30.9	694.1
Remuneraciones	51.8	(1.8)	50.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	45.0	14.2	59.2
Gastos Financieros y Otros	6.7	0.2	6.9
Transferencias Corrientes	238.4	6.0	244.4
Inversiones en Activos Fijos	123.7	(2.0)	121.7
Transferencias de Capital	47.1	7.9	55.0
Transferencias de Contribuciones Especiales	150.5	6.4	156.9
Conducción Administrativa	493.3	60.9	554.2
Remuneraciones	319.0	53.1	372.1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	128.1	4.3	132.4
Gastos Financieros y Otros	14.1	0.4	14.5
Transferencias Corrientes	24.6	(5.4)	19.2
Inversiones en Activos Fijos	7.5	8.5	16.0
Desarrollo Social	2,595.2	32.5	2,627.7
Remuneraciones	928.4	13.4	941.8
Adquisiciones de Bienes y Servicios	134.1	25.8	159.9
Gastos Financieros y Otros	4.9	1.6	6.5
Transferencias Corrientes	980.1	(9.9)	970.2
Inversiones en Activos Fijos	25.4	3.0	28.4
Transferencias de Capital	477.0	(1.4)	475.6
Transferencias de Contribuciones Especiales	45.3	0.0	45.3
Deuda Pública	1,822.8	7.0	1,829.8
Gastos Financieros y Otros	732.4	20.5	752.9
Amortización de Endeudamiento Público	1,090.4	(13.5)	1,076.9
Obligaciones Generales del Estado	116.1	(15.3)	100.8
Gastos Financieros y Otros	15.6	(8.7)	6.9
Transferencias Corrientes	100.5	(7.7)	92.8
Inversiones Financieras	0.0	1.1	1.1
Total	6,713.2	116.6	6,829.8

3. Los mayores montos ejecutados corresponden a las siguientes áreas de gestión: Desarrollo Social, Servicio de la Deuda, Administración de Justicia y Seguridad Pública, y Apoyo al Desarrollo Económico, cuyos gastos en conjunto ascienden a US\$5,958.9 millones, equivalentes al 90.4% del total de gastos ejecutados. En lo que respecta a la clasificación de los gastos por rubros de agrupación, las Remuneraciones y las Transferencias (Corrientes, de Capital y por Contribuciones Especiales), son los más representativos, que en conjunto ascienden a US\$4,049.2 millones, equivalente al 61.4% del total de gastos.
4. La inversión realizada por todas las Entidades Públicas que asignan recursos al área de gestión de Desarrollo Social, ascendió a US\$2,569.2 millones, cuyo monto está en concordancia con la política social definida por el Gobierno, enfocada a atender y garantizar la educación para toda la población, el acceso a la salud para todos, y la protección de la economía familiar de los salvadoreños de más bajos ingresos y en condiciones de pobreza. A continuación, se presenta un detalle de los recursos ejecutados por las Instituciones que conforman el área de gestión de Desarrollo Social:

Desarrollo Social	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias	Otros	Total
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	708.6	52.6	249.3	7.6	1,018.1
Atención a la Educación Básica	517.4	1.1	18.9	1.0	538.4
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UES, ISNA, CONNA, entre otros)			137.8		137.8
Programas de Desarrollo y Protección Social	0.0	42.3	58.4	3.9	104.6
Atención a la Educación Media	73.7	0.1	21.7	0.0	95.5
Atención a la Educación de la Primera Infancia y Parvularia	70.8	0.1	3.1	0.1	74.1
Dirección y Administración Institucional	23.9	5.0	0.3	0.6	29.8
Gestión Educativa	18.8	2.8	0.2	0.3	22.1
Programas y Proyectos de Inversión		0.1	6.8	1.6	8.5
Gastos Diversos (Emergencia Nacional, Proyectos y Programas)	<u>4.0</u>	<u>1.1</u>	<u>2.1</u>	<u>0.1</u>	<u>7.3</u>
Ramo de Salud	194.7	84.2	375.4	9.3	663.6
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (Hospitales Nacionales, ISRI, FOSALUD, entre otros)			374.7		374.7
Primer Nivel de Atención	166.1	19.8	0.0	0.7	186.6
Dirección y Administración Institucional	25.2	61.3	0.6	4.4	91.5
Programa Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública Préstamo BID No. 3608/OC-ES	0.2	2.6		3.1	5.9
Gastos Diversos (Proyectos y Programas)	3.2	0.5	0.1	1.1	4.9
Presidencia de la República	9.3	4.7	24.6	0.2	38.8
Apoyo a Instituciones Adscritas			23.3		23.3
Secretaría de Inclusión Social	5.7	1.0		0.1	6.8
Apoyo a la Política Nacional de la Juventud	3.6	0.5	0.0	0.1	4.2
Gastos Diversos (Programas y Proyectos)		3.2	1.3		4.5
Resto de Ramos	27.8	8.5	6.8	9.8	52.9
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			795.8		795.8
Financiamiento a Gobiernos Municipales (Incluye aporte a FISDL, y COMURES y traslado de FODES a ISDEM)			374.9		374.9
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público			297.8		297.8
Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado			60.2		60.2
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados			58.4		58.4
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Apoyo a Otras Entidades			<u>4.5</u>		<u>4.5</u>
Total	<u>940.4</u>	<u>150.0</u>	<u>1,451.9</u>	<u>26.9</u>	<u>2,569.2</u>

De conformidad a la información que se presenta en el cuadro anterior, entre los Ramos que se destacan por sus montos ejecutados en el área de Desarrollo Social, se encuentran los siguientes:

El Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ejecutó US\$1,018.1 millones, cuyos recursos permitieron a dicha cartera de Estado, continuar apoyando a las familias, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de pobreza, contribuyendo con ello al acceso y a la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo; entre los principales destinos de los recursos ejecutados se encuentran los siguientes:

- El pago de salarios de los docentes que brindan atención a los distintos niveles educativos (Educación de la Primera Infancia, Educación Básica y Educación Media), así como al personal administrativo, técnico y de servicio, por un monto de US\$708.6 millones.
- Las transferencias para el Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades que ascendió a US\$137.8 millones, lo cual permitió dar continuidad a programas y estrategias educativas de la Universidad de El Salvador (UES), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), entre otros.
- Se continuó con los Programas de Desarrollo y Protección Social, en los cuales se ejecutaron recursos por un monto de US\$104.6 millones. Dentro de estos programas cabe destacar los siguientes:
 - ☞ Dotación de Paquetes Escolares, el cual incluye útiles, zapatos y uniformes. Con este programa se han beneficiado a 1,119,531 estudiantes desde parvularia hasta educación media, de 5,146 centros educativos, con una inversión de US\$65.5 millones.
 - ☞ Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), a través del cual se ha beneficiado a 1,077,169 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato de 5,386 centros educativos a nivel nacional, (incluyendo a 5,107 centros escolares del MINEDUCYT, 238 centros de atención inicial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y 41 centros rurales de Nutrición del Ministerio de Salud (MINSAL), con una inversión de US\$21.7 millones. En el PASE se destacan: a) el Programa Vaso de Leche, éste se ha implementado en 3,193 centros educativos a nivel nacional, dentro del cual se han beneficiado a 874,875 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato que recibieron leche pasteurizada producida de forma nacional, con una inversión de US\$7.5 millones; b) Programa de "Fortalecimiento de la Comunidad Educativa", el cual mantiene en funcionamiento 1,986 huertos escolares en 1,955 centros educativos, beneficiando a 549,329 estudiantes, con una inversión de US\$1.9 millones; desarrollándose también el proyecto de compras locales para fortalecer el refrigerio escolar, beneficiando a 137,000 estudiantes, con una inversión de US\$0.7 millones; y c) el "Almuerzo Escolar" que se implementa dentro del proyecto del Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, está beneficiando actualmente a estudiantes de 165 centros escolares de las distintas zonas del país, con una inversión de US\$0.5 millones.

- ☞ Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora, dentro del cual se entregaron 44,771 computadoras, beneficiando a 2,010 centros escolares, 448,780 estudiantes y 18,850 docentes. Igualmente se entregó mobiliario a centros educativos del sistema educativo nacional consistente en 1,000 gabinetes de carga y resguardo de recursos tecnológicos a igual cantidad de centros escolares. También se puso en marcha el Centro de Acceso a la Información en el MEGATEC (Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico) de Zacatecoluca, departamento de La Paz.

Otra institución que está incluida en el área de Desarrollo Social es el Ministerio de Salud (MINSAL), que invirtió US\$663.6 millones durante el 2019, que tuvieron diferentes destinos, así como programas y proyectos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Se ejecutaron transferencias a sus Entidades Adscritas por un monto de US\$374.7 millones, incluyendo el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), a quien le correspondieron US\$42.8 millones. El monto más significativo es por la transferencia realizada a la red de Hospitales Nacionales Públicos, por un monto de US\$308.8 millones, cuyos recursos fueron destinados a brindar atenciones integrales, generales y especializadas de salud a la población que utiliza la red pública de salud.
- Se suministraron recursos a través de la unidad presupuestaria de “primer nivel de atención”, por un monto de US\$186.6 millones, para apoyar la gestión técnica administrativa, a la persona y al medio, de las diferentes regiones del país, lo cual permitió implementar acciones preventivas para ampliar el acceso y cobertura de los servicios del “Primer Nivel de Atención” a la población salvadoreña, con énfasis en la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud, con un enfoque familiar y comunitario. Dentro de las acciones realizadas, destacan: 1,702,761 atenciones curativas, y 912,335 preventivas a 2,847,660 usuarios del sistema público de salud en todo el territorio nacional, a través de 572 Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados (539 ECOS F y 33 ECOS E).

También se asignaron recursos al área de Desarrollo Social a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, los cuales ascendieron a US\$795.8 millones, teniendo como principales destinos los siguientes:

- Las transferencias realizadas para el Financiamiento de los Gobiernos Locales, con un monto de US\$373.2 millones, los cuales son transferidos a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en cumplimiento a la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), los cuales son utilizados por los municipios para financiar obras de infraestructura en las áreas urbanas y rural, y en proyectos de beneficio económico y social.
- Además, se transfirieron recursos para financiar el pago de las pensiones que realiza el ISSS e INPEP, habiendo entregado US\$39.8 millones a cada Institución, y US\$218.2 millones para financiar al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). El monto total erogado fue de US\$297.8 millones.

En cuanto a la clasificación de gastos por rubro, a continuación se presenta los ramos que conforman el área de gestión de Desarrollo Social y que destinaron recursos en cada uno de ellos para prestar los servicios públicos que por Ley, le compete al Estado:

Ramos	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Educación	708.6	52.6	2.1	249.3	5.5	1,018.1
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				795.8		795.8
Ramo de Salud	194.7	84.2	3.6	375.4	5.7	663.6
Presidencia de la República	9.3	4.7	0.2	24.6	0.0	38.8
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	1.3	0.9	0.0	5.2	6.4	13.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.1	2.5	0.1	1.0	2.0	17.7
Ramo de Cultura	14.4	5.1	0.3	0.6	1.0	21.4
Total	<u>940.4</u>	<u>150.0</u>	<u>6.3</u>	<u>1,451.9</u>	<u>20.6</u>	<u>2,569.2</u>

De acuerdo al cuadro anterior, los rubros que destacan corresponden a las transferencias con US\$1,451.9 millones y las remuneraciones con US\$940.4 millones, ambos rubros de gastos representan el 93.1% del total ejecutado en esa área de gestión. En el primero de los montos destacan las transferencias que se realizan para apoyar la gestión de las Instituciones Adscritas a distintas Unidades Primarias, tales como el Ramo de Educación, el Ramo de Salud para la red de hospitales nacionales; incluyéndose también otras erogaciones para atender compromisos como el apoyo al ISSS e INPEP, para el pago de pensiones públicas, así como el financiamiento del FOP y el traslado de recursos al ISDEM, FISDL y COMURES. En las remuneraciones se encuentran principalmente el pago a los docentes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y al personal administrativo de Salud que apoya la gestión técnica en las diferentes regiones del país.

- Otra de las áreas estratégicas y prioritarias para el Gobierno, es la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, cuyos recursos son asignados a las Instituciones que se dedican a atender la administración de justicia, el control, prevención y combate a la violencia y delincuencia; rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, la investigación del delito; el apoyo y mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil, con el propósito de garantizar la seguridad pública de la población tanto en el área urbana como rural. El monto ejecutado por las Instituciones que conforman esta área de gestión fue de US\$940.9 millones, cuyo detalle se presenta a continuación:

Administración ciudadana de Justicia y Seguridad Ciudadana	Millones US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias	Otros	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	304.8	121.3	36.6	23.9	486.6
Seguridad Pública	264.7	76.0	0.1	11.8	352.6
Administración del Sistema Penitenciario	29.3	35.7	0.0	0.6	65.6
Desarrollo de la Inversión		3.8	16.6	5.9	26.3
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			18.1	0.2	18.3
Dirección y Administración Institucional	4.4	1.5	0.6	0.1	6.6
Prevención, Participación y Reinserción Social	2.5	2.1	0.0	0.1	4.7
Desarrollo del Modelo Penitenciario		1.6		2.4	4.0
Infraestructura Policial		0.0		2.6	2.6
Gastos Diversos (Participación Ciudadana, Proyectos y Programas)	3.9	0.6	1.2	0.2	5.9
Órgano Judicial	196.6	38.9		25.1	260.6
Administración de Justicia (Salas, Tribunales y Centros Judiciales)	127.0	24.4		9.9	161.3
Dirección y Administración Institucional	39.6	10.1		4.5	54.2
Asuntos Jurídicos	18.7	2.1		2.1	22.9
Medicina Legal	11.3	2.3		1.0	14.6
Infraestructura Física				7.6	7.6
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.6	3.0	49.3	2.4	74.3
Fiscalía General de la República	43.0	10.0		16.4	69.4
Resto de Ramos	37.7	6.3	4.0	2.0	50.0
Total	601.7	179.5	89.9	69.8	940.9

De conformidad al cuadro anterior, entre los Ramos que destacan por sus montos ejecutados en el área de Justicia y Seguridad Pública, se encuentran los siguientes:

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública es el que presenta el mayor monto ejecutado, con US\$486.6 millones, los cuales fueron utilizados para lo siguiente:

- Se destinaron US\$352.6 millones para el fortalecimiento de la eficacia policial, dicho monto incluye el pago de salarios y prestaciones para todos los miembros de la Policía Nacional Civil, quien tiene la misión de dar seguridad en todo el territorio nacional a la población. A través de esta asignación se continuó con la labor de combatir el accionar de las pandillas a través de diferentes planes, siendo el más importante el Plan de Control Territorial, el cual se está implementando en conjunto con el Ministerio de la Defensa Nacional, y fortalecer los procesos de investigación e inteligencia con el objeto de reducir la delincuencia y violencia.
- En cuanto a la administración del sistema penitenciario que incluye la Reclusión y Rehabilitación de las personas privadas de libertad, para lograr niveles de formación que le permitan su reinserción a la sociedad se destinaron US\$65.6 millones.
- También se utilizaron US\$26.3 millones para el Desarrollo de la Inversión, con lo cual se impulsaron proyectos estratégicos y de apoyo a los planes de seguridad del Gobierno.
- Se ejecutaron recursos por US\$18.3 millones para apoyar la gestión de Instituciones Adscritas y Otras Entidades, este gasto corresponde a los recursos transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) con US\$11.9 millones, Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) con US\$5.7 millones, y al Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) a quien se le transfirieron US\$0.7 millones.

- Además, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de la Corporación Policial, se destinaron US\$2.6 millones para el mejoramiento de la Infraestructura Policial, así como la adquisición de equipos modernos y especializados para brindar mayor eficiencia a las actividades operativas y administrativas de la PNC, en función del fortalecimiento de la Seguridad Pública.

El Órgano Judicial que también forma parte de esta área de gestión devengó US\$260.6 millones, de los cuales el 61.9% de los recursos, equivalentes a US\$161.3 millones, se destinaron a la Administración de Justicia, cuyo monto fue utilizado por las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia, Tribunales y Centros Judiciales de todo el país, con el objetivo de dotarlos de las herramientas que les permitan agilizar la atención de los procesos judiciales y recursos pendientes de resolver, así como para dar capacitación continua y fortalecer el conocimiento técnico y tecnológico, coadyuvando con ello a la resolución en forma eficiente y ágil de los casos presentados. El 38.1% restante de los gastos se distribuyeron en la Dirección y Administración Institucional, Asuntos Jurídicos, la construcción de Infraestructura Física, y la dotación de recursos para el funcionamiento del Instituto de Medicina Legal.

Otros recursos importantes fueron los asignados al Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$74.3 millones, el cual incluye US\$49.5 millones en concepto de apoyo a los Veteranos de Guerra y US\$1.6 millones en Programas de Atención Comunitaria, así como otros recursos para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y fortalecer el desarrollo territorial a través de la efectiva participación de la población en los procesos de transformación de sus realidades; por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó US\$69.4 millones, recursos que permitieron a dicha Entidad cumplir con sus obligaciones de investigar y promover la acción penal en los delitos que afectan a la sociedad, y la defensa de los intereses del Estado.

En cuanto a la clasificación de gastos por rubros de agrupación, a continuación, se presentan las Instituciones que destinaron recursos en esta área de gestión:

Instituciones	Millones US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias	Inversiones en Activos Fijos	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	304.8	121.3	10.9	36.6	13.0	486.6
Corte Suprema de Justicia	196.6	38.9	9.9		15.2	260.6
Fiscalía General de la República	43.0	10.0	5.8		10.6	69.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.6	3.0	0.8	49.3	1.6	74.3
Procuraduría General de la República	26.2	2.9	0.2	0.0	0.6	29.9
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.5	1.9	0.1	0.0	0.2	9.7
Consejo Nacional de la Judicatura	4.0	1.5	0.6	0.0	0.3	6.4
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				4.0		4.0
Total	601.7	179.5	28.3	89.9	41.5	940.9

De acuerdo a la información que se presenta en el cuadro anterior, los rubros de gasto que destacan corresponden a las Remuneraciones por US\$601.7 millones y a la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$179.5 millones. Ambos conceptos representan el 83.0% del total ejecutado en esa área de gestión. Dentro de dicho monto destacan lo erogado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, principalmente en lo que corresponde al pago de salarios y beneficios a los miembros de la Policía Nacional Civil; y a los custodios y personal de los centros penales; así como los salarios cancelados a los jueces, magistrados y todo el personal que participa en el Sistema de Administración de Justicia del Órgano Judicial. En lo que corresponde al rubro de gastos de Adquisición de Bienes y Servicios, el 67.6% lo absorbe el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con todos los insumos adquiridos para la operatividad de la Policía Nacional Civil, y el funcionamiento de los Centros Penales.

- En lo que respecta a los recursos ejecutados en el área de gestión Apoyo al Desarrollo Económico, el monto ascendió a US\$619.6 millones, que representa el 9.4% del total del gasto realizado por el Gobierno Central durante 2019. Dichos recursos fueron utilizados para la ejecución de proyectos enfocados para apoyar y potenciar el desarrollo económico del país a través de la inversión de obras de uso público, el mejoramiento de la competitividad y la rentabilidad económica, así como el desarrollo de las capacidades productivas de la población a través del apoyo al emprendedurismo.

A continuación, se presentan los principales rubros de gastos y unidades presupuestarias en los cuales las Instituciones incluidas en esta área de gestión utilizaron los recursos para el ejercicio 2019:

Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias	Otros	Total
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	12.9	6.7	208.0	60.9	288.5
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			159.6		159.6
Transporte (Incluye US\$48.3 millones, entregados a los transportistas para subsidiar la tarifa del transporte público de pasajeros).	2.6	1.2	48.3	0.1	52.2
Ejecución de Obras Públicas	6.4	3.9	0.1	60.6	71.0
Dirección y Administración Institucional	3.9	1.6		0.2	5.7
Ramo de Economía	12.8	6.8	105.0	1.7	126.3
Apoyo a Otras Entidades (incluye US\$72.6 millones del subsidio al precio del gas licuado)		0.6	71.6	1.1	73.3
Apoyo a Instituciones Adscritas			28.1		28.1
Dirección y Administración Institucional	3.7	1.8	0.1	0.3	5.9
Estadísticas y Censos	3.0	0.7	0.1	0.0	3.8
Hidrocarburos y Minas	2.6	0.7	0.1	0.0	3.4
Otros ^{1/}	3.5	3.0	5.0	0.3	11.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.5	36.1	22.1	1.8	73.5
Economía Agropecuaria	1.5	25.5 ^{1/}		0.1	27.1
Apoyo a Instituciones Adscritas			21.5		21.5
Dirección y Administración Institucional	6.2	9.2	0.3	0.0	15.7
Desarrollo Rural	0.3	0.9		0.2	1.4
Otros	5.5	0.5	0.3	1.5	7.8
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			89.6		89.6
Financiamiento del subsidio a la tarifa de energía eléctrica			62.6		62.6
Otros			27.0		27.0
Ramo de Turismo	0.6	1.0	16.4	8.8	26.8
Apoyo a Instituciones Adscritas (CORSAUR, ISTU) y Otros			16.0		16.0
Otros	0.6	1.0	0.4	8.8	10.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.3	2.4	0.7	3.5	14.9
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Parques	6.1	0.3	0.0	0.2	6.6
Programa y Proyectos de Medio Ambiente		0.4		3.0	3.4
Dirección y Administración Institucional	2.2	1.7	0.2	0.3	4.4
Apoyo a Otras Entidades			0.5		0.5
Total	48.1	53.0	441.8	76.7	619.6

^{1/} Corresponde a la entrega de Paquetes Agrícolas

De conformidad a la información que se muestra en el cuadro anterior, los Ramos que destacan por sus montos ejecutados en el área de Apoyo al Desarrollo Económico, son los siguientes:

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, que presenta una ejecución de US\$288.5 millones. Dichos recursos permitieron financiar los siguientes programas y proyectos:

- Transferencias US\$208.0 millones, dentro de las cuales destacan US\$159.6 millones de Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, como por ejemplo el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el cual tiene como función principal el fortalecimiento periódico y rutinario de la red vial nacional; otras transferencias por US\$48.3 millones que corresponde al subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros entregado a los transportistas, cuyos fondos provienen de la contribución que cancelan los automovilistas cuando compran combustible. Además US\$9.3 millones otorgados a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para las obras de la planta potabilizadora de Las Pavas y proyectos de introducción, mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable.
- Se realizó una inversión total de US\$71.0 millones en la ejecución de Obras Públicas, destacando los by pass de la Libertad y de San Miguel, que permitieron apoyar la gestión de la inversión y de atención en proyectos de infraestructura vial y de mejoramiento de caminos rurales, así como otras obras de mitigación de riesgos.

Otra de las Instituciones que ejecutó recursos para el Apoyo al Desarrollo Económico fue el Ministerio de Economía (MINEC) con un monto de US\$126.3 millones, a través del cual se coadyuvaron esfuerzos para favorecer la economía de los sectores de la población más pobres, y de esta manera propiciar el crecimiento inclusivo. En este Ramo destacan las siguientes acciones:

- El apoyo a otras Entidades con US\$73.3 millones que incluye el financiamiento de los subsidios al precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) con US\$72.6 millones, beneficiando aproximadamente a 1.2 millones de hogares y pequeños negocios.
- El apoyo a Instituciones Adscritas con US\$28.1 millones; recursos que fueron transferidos a la Superintendencia de Competencia (SC), Defensoría del Consumidor (DC), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), entre otras.

La CONAMYPE, con los recursos asignados realizó las siguientes acciones:

- Se brindó asistencia y apoyo a un aproximado de 12,771 unidades económicas. El 53.6% de las unidades económicas atendidas equivalentes a 6,845 fueron emprendimientos.
- Se otorgaron 47,616 servicios empresariales entre: asesorías, asistencias técnicas, charlas, capacitaciones, información, registro de paquetes escolares y otros.
- 16 nuevas oportunidades para que las MYPE exporten sus productos y servicios a Europa. Con ello se establecen mecanismos de coordinación que facilitaran el crecimiento, desarrollo económico y social de nuestro país a través de la internacionalización de la MYPE.

- A través del Programa Corredores Productivos, se brindó atención a 466 MYPE, 50 grupos asociativos y cooperativas y 602 personas emprendedoras en diversos servicios enmarcados en el ciclo del desarrollo empresarial. Los servicios principales fueron en el uso de la tecnología para los negocios, gestión empresarial, mercadeo y comercialización de productos, entre otros.

En cuanto al aporte del sector agropecuario durante el 2019, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ejecutaron recursos con un monto de US\$73.5 millones, destacando el rubro de gasto de Adquisición de Bienes y Servicios con US\$36.1 millones. Dentro de este Ramo se asignaron recursos para ejecutar los siguientes proyectos:

- Proyecto de Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador y se presentaron avances del Proyecto de Rehabilitación y Adecuación de Infraestructura para el Establecimiento del Centro de Desarrollo de Acuicultura en Santa Cruz Porrillo, Tecoluca, San Vicente.
- Dentro del Plan de Agricultura Familiar que ejecuta el MAG, se desarrolló el Programa de Innovación Agropecuaria-PAAF, beneficiando a 1,894 agricultores; con ello se alcanzaron resultados, tales como: la adquisición de equipo y materiales para la tecnificación de diferentes procesos productivos, así como la implementación de prácticas que contribuyen a incrementar la producción agrícola.
- Asimismo, dicho Ministerio, realizó la entrega de paquetes agrícolas, el cual es un componente de seguridad alimentaria que pretende incrementar la disponibilidad, acceso al consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales. Durante 2019 la inversión realizada fue de US\$25.5 millones, de la cual US\$16.0 millones fueron para la compra de semilla, y US\$9.5 millones para la compra de fertilizantes y otros gastos, tales como fletes, publicidad, entre otros.

En lo correspondiente a los recursos trasladados a esta área, a través de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado del Ministerio de Hacienda, éstos ascendieron a un monto de US\$89.6 millones, dentro del cual la transferencia realizada al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) para financiar el subsidio a la tarifa de energía eléctrica con un monto de US\$62.6 millones, es la más importante, en vista que equivale al 69.9% del total del recursos transferidos a través de dicha Unidad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la clasificación de gastos por rubros, se destacan a continuación las Instituciones que conforman al área de gestión de Apoyo al Desarrollo Económico:

Instituciones	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	12.9	6.7	4.2	208.0	56.7	288.5
Ramo de Economía	12.8	6.8	1.2	105.0	0.5	126.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.5	36.1	0.4	22.1	1.4	73.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				89.6		89.6
Ramo de Turismo	0.6	1.0	0.0	16.4	8.8	26.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.3	2.4	0.1	0.7	3.4	14.9
Total	48.1	53.0	5.9	441.8	70.8	619.6

De acuerdo a la información presentada en el cuadro anterior, los rubros de gastos más importantes son las Transferencias y las Inversiones en Activos Fijos, que en conjunto representan el 82.7% del total ejecutado en esa área de gestión, que equivalen a US\$512.6 millones. En lo que a transferencias se refiere sobresale el traslado de fondos que el MOPT hace al FOVIAL; el traslado del subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, así como la transferencia que realiza el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda, para el pago de subsidio al precio del gas licuado, y de la tarifa de energía eléctrica.

7. En lo que respecta al área de gestión de Deuda Pública, la cual registra los valores cancelados por el Gobierno en concepto de pago de capital y de intereses de la deuda directa controlada y garantizada por este, presenta un monto ejecutado de US\$1,829.2 millones, el cual representa un 27.7% del valor total de gastos devengados por el Gobierno en 2019. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública, contraída por el país con tenedores de bonos particulares, con Organismos Multilaterales, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, así como con Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. El detalle de los montos cancelados en concepto de principal y de intereses, clasificado por tipo de deuda se presenta a continuación:

Deuda Pública	Millones US\$		
	Gastos Financieros y Otros	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Servicio de la Deuda Pública Interna	158.1	6.2	164.3
Servicio de la Deuda Pública Externa	594.7	1,070.2	1,664.9
Total	752.8	1,076.4	1,829.2

2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

CUADRO No. 4						
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
(Millones de US Dólares)						
CONCEPTOS	PRESU- PUESTO INICIAL	MODIFI- CACIONES	PRESU- PUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	117.5	39.6	157.1	3.9		
INGRESOS CORRIENTES	2,919.3	24.2	2,943.5	73.0	2,776.9	94.3
Tasas y Derechos	74.1		74.1	1.8	77.8	105.0
Contribuciones a la Seguridad Social	780.4	1.3	781.7	19.4	768.6	98.3
Venta de Bienes y Servicios	588.6	17.1	605.7	15.0	552.7	91.3
Ingresos Financieros y Otros	200.6	3.1	203.7	5.1	200.4	98.4
Transferencias Corrientes	1,275.6	2.7	1,278.3	31.7	1,177.4	92.1
INGRESOS DE CAPITAL	710.5	49.6	760.1	18.8	739.8	97.3
Venta de Activos Fijos	13.6	(0.6)	13.0	0.3	12.1	93.0
Transferencias de Capital	581.7	11.8	593.5	14.7	579.7	97.7
Recuperación de Inversiones Financieras	115.2	38.4	153.6	3.8	148.0	96.4
FINANCIAMIENTO	170.7	2.7	173.4	4.3	79.0	45.6
Endeudamiento Público	170.7	2.7	173.4	4.3	79.0	45.6
TOTAL DE INGRESOS	3,918.0	116.1	4,034.1	100.0	3,595.7	89.1
GASTOS CORRIENTES	2,710.8	57.4	2,768.2	68.6	2,493.0	90.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,719.9	48.6	1,768.5	43.8	1,565.5	88.5
Prestaciones a la Seguridad Social	637.3	(1.3)	636.0	15.8	604.4	95.0
Gastos Financieros y Otros	135.1	3.8	138.9	3.4	118.9	85.6
Transferencias Corrientes	218.5	6.3	224.8	5.6	204.2	90.8
GASTOS DE CAPITAL	1,093.4	53.9	1,147.3	28.5	887.6	77.4
Inversiones en Activos Fijos	482.5	33.2	515.7	12.8	286.0	55.5
Inversión en Capital Humano	54.6	1.5	56.1	1.4	49.3	87.9
Transferencias de Capital	397.2	9.4	406.6	10.1	401.9	98.8
Inversiones Financieras	159.1	9.8	168.9	4.2	150.4	89.1
APLICACIONES FINANCIERAS	113.8	4.8	118.6	2.9	114.6	96.6
Amortización Endeudamiento Público	113.8	4.8	118.6	2.9	114.6	96.6
TOTAL DE EGRESOS	3,918.0	116.1	4,034.1	100.0	3,495.2	86.6
RESULTADO PRESUPUESTARIO					100.5	
TOTAL IGUAL INGRESOS	3,918.0	116.1	4,034.1		3,595.7	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. El monto del Presupuesto votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de Ingresos como de Egresos, aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2019, ascendió a US\$3,283.0 millones. Dentro de dicho sector también se encuentran otras Instituciones, cuyos presupuestos no están en la Ley de Presupuesto, en vista que son aprobados a través de Decretos Ejecutivos, Decretos Legislativos Especiales y Acuerdos Internos Institucionales, emitidos por sus Juntas o Consejos Directivos, ascendiendo dicho monto a US\$635.0 millones, por lo que el presupuesto inicial total de este sector fue de US\$3,918.0 millones.
2. Durante la vigencia del presupuesto en el ejercicio de 2019, éste sufrió modificaciones, lo cual permitió a dicho sector, disponer de un monto adicional neto de US\$116.1 millones, por lo que el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$4,034.1 millones. El monto detallado se presenta a continuación:

Instrumento Legal mediante el cual se aprobó el Presupuesto	Millones de US\$		
	Presupuesto Votado	Modificacio-nes	Presupuesto Modificado
Ley General del Presupuesto	3,283.0	82.2	3,365.2
Decretos Legislativos	1.3	0.1	1.4
Decretos Ejecutivos	201.0		201.0
Acuerdos Institucionales	432.7	33.8	466.5
Total	<u>3,918.0</u>	<u>116.1</u>	<u>4,034.1</u>

A través de los anteriores instrumentos legales se aprobaron aumentos al presupuesto generados principalmente por remanentes de ingresos de años anteriores y de Recuperación de Inversiones Financieras, cuyos recursos fueron utilizados para reforzar el presupuesto y atender necesidades adicionales relacionadas con Gastos de Consumo, Inversiones en Activo Fijo y Transferencias de Capital, entre otros.

3. Las modificaciones presupuestarias realizadas durante 2019 tuvieron una disminución de US\$165.5 millones, al compararlas con el año anterior, lo cual se debe a que Instituciones como la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Universidad de El Salvador (UES), entre otras, han reportado en 2019 menos modificaciones presupuestarias. En la siguiente gráfica, se muestra el comparativo de las modificaciones realizadas en 2019 y 2018:



4. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del ejercicio 2019, devengaron ingresos que ascendieron a US\$3,595.7 millones, de los cuales el 77.2% lo han generado los Ingresos Corrientes, el 20.6% por Ingresos de Capital, y el restante 2.2% a Ingresos que han sido obtenidos a través del Financiamiento.
5. Los Ingresos Corrientes revelan un valor devengado de US\$2,776.9 millones, de dicho monto las Transferencias Corrientes tuvieron una participación del 42.4% con US\$1,177.4 millones, siendo ésta la mayor fuente de ingresos de las Entidades que conforman dicho sector, seguido de las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$768.6 millones, que representan el 27.7%; y la Venta de Bienes y Servicios con el 19.9% que equivalen a US\$552.7 millones, y el restante 10.0% corresponde a los Ingresos Financieros y Otros con US\$200.4 millones; y a los conformados por las Tasas y Derechos con US\$77.8 millones.
6. Los ingresos por Transferencias Corrientes están conformados por los recursos que reciben del Gobierno Central las Entidades Descentralizadas, siendo el rubro más representativo dentro de esta clasificación. Los recursos son trasladados a través de los distintos Ramos a los que están adscritas cada una de las Instituciones, y son utilizados para cubrir sus gastos operativos, de acuerdo a los fines y objetivos definidos en sus leyes de creación. Dentro de este tipo de ingresos, se encuentran las transferencias que reciben las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (no se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)) con US\$313.9 millones; el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con un monto de US\$244.5 millones, del cual US\$204.7 millones provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y US\$39.8 millones, del Ministerio de Hacienda; el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) recibió US\$179.6 millones, US\$139.8 millones, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, y US\$39.8 millones, del Ministerio de Hacienda. Éstas dos últimas Instituciones tienen a su cargo el pago de pensiones del régimen público. Otro monto importante es el recibido por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$62.6 millones utilizado para cubrir el subsidio de la tarifa de energía eléctrica. A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos, bajo el concepto de ingresos por Transferencias Corrientes:

Instituciones	Millones US\$	%
Red de Hospitales Nacionales y Entidades Adscritas al Ramo de Salud (excepto FOSALUD e ISRI)	313.9	26.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	244.5	20.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS -Unidad de Pensiones)	179.6	15.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	62.6	5.3
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	59.5	5.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	58.9	5.0
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	42.8	3.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	29.6	2.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	21.0	1.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	14.3	1.2
Universidad de El Salvador (UES)	13.9	1.2
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	13.4	1.1
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	13.0	1.1
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	12.1	1.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	10.0	0.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	7.7	0.7
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	7.5	0.6
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	7.0	0.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)	6.5	0.6
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	6.0	0.5
Defensoría del Consumidor (DC)	6.0	0.5
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	5.5	0.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	5.1	0.4
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito (FONAT)	4.7	0.4
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	3.5	0.3
Resto de Instituciones Descentralizadas	28.8	2.4
Total	1,177.4	100.0

7. Las Contribuciones a la Seguridad Social, es otro concepto importante de ingresos y son los que corresponden a las cotizaciones efectuadas por los trabajadores públicos y privados y a los aportes que realizan los patronos. Para el año 2019 se registra una ejecución de US\$768.6 millones, de los cuales el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) refleja el mayor monto percibido el cual asciende a US\$607.6 millones, equivalentes al 79.1% del total de ingresos clasificados en este rubro. De ese monto US\$454.5 millones, provienen del sector privado y US\$153.1 millones, del Sector Público. A continuación, se presenta el detalle de Instituciones dedicadas a la seguridad social y otras que presentan ingresos en dicho concepto:

Instituciones	Millones US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	607.6	79.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	55.7	7.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	47.5	6.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	38.3	5.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	11.6	1.5
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	6.3	0.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.3	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.3	0.0
Total	768.6	100.0

8. Otro rubro importante de ingresos, es la Venta de Bienes y Servicios, actividad que en su mayoría es realizada por las Empresas Públicas. Al cierre del ejercicio presenta un valor devengado de US\$552.7 millones, de dicho monto, el 90.3% corresponde a los generados por las Empresas Públicas no Financieras con US\$499.2 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) la que ha generado el monto más significativo con US\$192.7 millones, que representan el 38.6%, y proviene de la venta de servicios de energía eléctrica; le sigue la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con el 28.5% por la producción y comercialización de agua potable, equivalente a US\$142.5 millones; y el 32.9% restante fue generado por las otras dos Empresas Públicas de este grupo, como son: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) con US\$36.8 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$127.2 millones, US\$67.7 millones por servicios prestados en el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, y US\$59.5 millones, por servicios prestados en el Puerto de Acajutla. A continuación, se presentan las Instituciones que registran los mayores montos por este concepto de ingresos los cuales incluyen el 13% de (Débito Fiscal) en los casos que aplica:

Venta de Bienes y Servicios/Instituciones	Millones US\$		%
Empresas Públicas No Financieras		499.2	90.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	192.7		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	142.5		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	127.2		
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	36.8		
Descentralizadas y Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y Otros)		14.4	2.6
Instituciones Descentralizadas Diversas		33.5	6.1
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	11.5		
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	6.3		
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	6.2		
Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	3.2		
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	2.7		
Centro Nacional de Registros (CNR)	1.9		
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	1.7		
Resto de Instituciones		5.6	1.0
Total		552.7	100.0

Tal como ya se indicó la nota precedente, en su mayoría los ingresos por Venta de Bienes y Servicios para el periodo que se informa fueron generados por las Empresas Públicas como efecto de la prestación de servicios públicos; sin embargo, existen otras Instituciones como las adscritas al Ramo de Salud que reportan ingresos por US\$14.4 millones, éstos corresponden a los servicios prestados por la red de Hospitales Nacionales a Instituciones que contratan el servicio privado de salud a sus cotizantes, a través de la compra de servicios a la red pública de hospitales, siendo el principal usuario el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) quien canceló US\$13.7 millones a la red de Hospitales Públicos incluyendo el ISRI, en concepto de servicios prestados a los maestros cotizantes afiliados a dicho Instituto. De ese monto el 73.7% corresponde a los servicios prestados por los Hospitales: Rosales, con US\$2.8 millones, San Juan de Dios de San Miguel con US\$2.9 millones, Benjamín Bloom con US\$1.2 millones, San Juan de Dios de Santa Ana con US\$1.8 millones, y US\$1.4 millones, por servicios prestados por el Hospital San Rafael de Santa Tecla.

Respecto al ingreso que reporta el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) que ascienden a US\$11.5 millones, éstos se deben a lo percibido por la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) durante el año que se informa. Al comparar lo percibido con lo registrado el año anterior muestra una disminución de US\$6.7 millones, el cual obedece a que en el período 2018 vencían la mayoría de DUI generando que más personas solicitaran la renovación del documento en ese año. También reportan Venta de Bienes y Servicios, el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) con US\$6.3 millones, que corresponden en gran proporción a la comercialización de productos farmacéuticos al público; y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) que reporta US\$6.2 millones. Con relación al resto de ingresos, éstos lo complementan las siguientes Instituciones: el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), el Centro Nacional de Registros (CNR), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), que en conjunto totalizan US\$9.5 millones.

9. Los Ingresos Financieros y Otros, también forman parte de los Ingresos Corrientes y muestran un monto ejecutado de US\$200.4 millones, que representan el 7.2% del total registrado para el período que se informa. Los mayores montos los generan: los intereses devengados por préstamos otorgados con US\$85.5 millones, Otros Ingresos no Clasificados con US\$50.5 millones, el Rendimiento de Títulosvalores con US\$36.9 millones y los ingresos por Arrendamiento de Bienes con US\$17.6 millones, que en conjunto representan el 95.1% de este tipo de ingresos. En el caso de los Intereses por Préstamos otorgados, el monto registrado por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), es el más representativo con US\$74.1 millones, equivalentes al 86.7% del total de intereses que han generado los préstamos, y son originados por el otorgamiento de créditos para viviendas.
10. Los Ingresos no Tributarios, los cuales están conformados por las Tasas y Derechos, muestran un valor de US\$77.8 millones, del cual US\$61.1 millones, corresponden a Derechos y US\$16.7 millones, a Tasas. De este rubro el 96.1% lo integran los ingresos generados por las siguientes tres Instituciones: Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$47.9 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$20.5 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) con US\$6.4 millones. El 3.9% restante corresponden al cobro de tasas y derechos que realizan Instituciones como: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), la Universidad de El Salvador (UES), y la Autoridad de Aviación Civil (AAC), entre las más importantes.

11. En lo que respecta a los Ingresos de Capital, éstos ascendieron a US\$739.8 millones, que representan el 20.6% del total de ingresos registrados en el año que se informa, siendo la principal fuente de esta clasificación las Transferencias de Capital con US\$579.7 millones, que equivalen al 78.4% del total que registra la cuenta, seguido de la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$148.0 millones, con el 20.0% de participación y el 1.6% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con US\$12.1 millones.
12. Tal como se comentó en el párrafo anterior, los ingresos por Transferencias de Capital representan el principal concepto de dicho Rubro Presupuestario, siendo las más importantes las realizadas por el Gobierno Central equivalentes al 99.0%, donde sobresale la que se otorga al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que este a su vez, transfiera los recursos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, para que éstos ejecuten obras y proyectos en sus municipios. El restante 1.0% corresponden a las Transferencias de Capital provenientes del Sector Externo y a las recibidas del Sector Privado. A continuación, se muestra el detalle de las Instituciones que recibieron los montos más representativos:

Instituciones	Millones US\$	%
Transferencias de Capital del Sector Público	573.8	99.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	373.2	64.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	145.5	25.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	39.5	6.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	9.6	1.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.5	0.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	1.3	0.2
Resto de Instituciones	3.2	0.5
Transferencias de Capital del Sector Externo	5.8	1.0
Transferencias de Capital del Sector Privado	0.1	0.0
Total	579.7	100.0

13. Dentro de los Ingresos de Capital también están incluidos los Ingresos por Recuperación de Inversiones Financieras, que al cierre de 2019 presentaron una ejecución de US\$148.0 millones. En dicho rubro se registran las operaciones financieras realizadas por pagos recibidos producto de la recuperación de inversiones realizadas en Títulosvalores o préstamos ya sea dentro o fuera del país. La recuperación de préstamos presenta un valor de US\$99.2 millones, que representan el 67.0%, de los ingresos del rubro en mención. En ese valor sobresalen los montos recibidos por Instituciones que se dedican a otorgar préstamos para vivienda, tales como el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$64.7 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), con US\$13.2 millones, que en conjunto totalizan US\$77.9 millones, seguido en orden de importancia por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$6.5 millones y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP) con US\$5.3 millones. Los montos Antes mencionados equivalen al 90.4% del total recuperado en el ejercicio.

La Recuperación de Inversiones en Títulosvalores fue de US\$48.8 millones, estas operaciones provienen de la liquidación de Depósitos a Plazos, Letras del Tesoro y de otras inversiones que realizan las Instituciones. A continuación, se presenta un detalle de las Entidades que ejecutaron los mayores montos de ingresos en la Recuperación de Inversiones Financieras y las distintas clasificaciones que conforman las mismas:

Instituciones	Millones US\$		
	Recuperación de Préstamos	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	64.7		64.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	2.8	31.1	33.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	13.2	0.2	13.4
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.8	9.9	11.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA)	6.5		6.5
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)		6.4	6.4
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre Inversión (FOSEP)	5.3		5.3
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	1.9		1.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.1		1.1
Resto de Instituciones	1.9	1.2	3.1
Total	99.2	48.8	148.0

14. En cuanto a los Ingresos por Financiamiento obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, éstos ascendieron a US\$79.0 millones, de los cuales el 67.6% proviene de la contratación de empréstitos externos, y el restante 32.4% de Empréstitos Internos. De los ingresos provenientes de Préstamos Externos, el monto más significativo corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$33.4 millones, cuyos fondos provienen del crédito BCIE-2143 contratado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral; seguido del Fondo Social para la Vivienda (FSV) con desembolsos de US\$20.0 millones provenientes del préstamo BCIE-2178 Programa de Intermediación Financiera. En cuanto a los ingresos por Empréstitos Internos, el mayor monto lo refleja con US\$17.1 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), seguido por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$7.2 millones, los restantes US\$1.3 millones, corresponden al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). A continuación, se presentan las Instituciones que recibieron ingresos por operaciones de financiamiento tanto interno como externo:

Instituciones	Millones US\$		
	Empréstitos Externos	Empréstitos Internos	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	33.4		33.4
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	20.0		20.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		17.1	17.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		7.2	7.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)		1.3	1.3
Total	53.4	25.6	79.0

15. Con respecto a la ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2019, ésta revela un monto de US\$3,495.2 millones, de los cuales el 71.3% corresponde a los Gastos Corrientes, el 25.4% a Gastos de Capital y el 3.3% a Aplicaciones Financieras por Amortización de la Deuda Pública.
16. Los Gastos Corrientes, es el rubro más significativo con un total devengado de US\$2,493.0 millones, en donde los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$1,565.5 millones, son el componente más relevante de dicha clasificación, equivalentes al 62.8%. En orden de importancia le siguen los gastos por Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$604.4 millones, equivalentes al 24.2%, y las Transferencias Corrientes con US\$204.2 millones, con el 8.2% y el restante 4.8% corresponde a los Gastos Financieros y Otros, con US\$118.9 millones.
17. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa ascendieron a US\$1,565.5 millones, esta clasificación de gastos está conformada por el pago de las Remuneraciones de todos los servidores públicos de este sector, y por los gastos realizados para la Adquisición de Bienes y Servicios, necesarios para la operatividad institucional que, durante el 2019, alcanzaron montos de US\$894.3 millones, y US\$671.2 millones, respectivamente. En los Gastos de Consumo o Gestión Operativa destacan los montos devengados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que fueron de US\$489.2 millones, y por la red de Hospitales Nacionales adscritos al Ramo de Salud con US\$316.9 millones, ambos montos conforman el 51.5% del total de este rubro de gastos.
18. En los gastos corrientes también se incluyen aquellas erogaciones necesarias para atender el pago de las distintas prestaciones a la Seguridad Social a cargo del Gobierno, las cuales ascendieron a US\$604.4 millones. De dicho monto, US\$525.6 millones, fueron para el pago de los diferentes tipos de pensiones, equivalentes al 87.0% de dicho rubro, a continuación, se presenta el detalle de los diferentes beneficios relacionados con la seguridad social:

Tipos de Prestación	Millones US\$	%
Pensiones por Vejez	398.2	65.9
Pensiones y Jubilaciones Diversas	35.9	5.9
Pensiones por Viudez	77.7	12.9
Beneficios por Incapacidad Temporal	53.8	8.9
Beneficios Adicionales	25.0	4.1
Pensiones por Invalidez	7.3	1.2
Pensiones por Orfandad	6.5	1.1
Total	604.4	100.0

Las Instituciones Descentralizadas que tienen a su cargo el pago de este tipo de beneficios son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$
INPEP	250.7
ISSS	242.9
IPSFA	110.3
ISBM	0.3
CAMUDASAL	0.2
Total	604.4

Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa y los Gastos en Prestaciones a la Seguridad Social en conjunto totalizan US\$2,169.9 millones, equivalentes al 87.0% del total de los Gastos Corrientes. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que han registrado los mayores montos en concepto de Gastos Corrientes:

Institución / Gasto Corriente	Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Prestaciones de la Seguridad Social	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	489.2	242.9 ^{1/}	2.7	1.0	735.7
Red de Hospitales Nacionales	317.0		0.8		317.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	6.0	250.7	0.4	0.4	257.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	150.2		19.1	0.2	169.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.9	110.3	0.5		115.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	90.6		19.8		110.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	67.6		31.7	6.7	106.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	64.5	0.3	0.1		64.9
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	0.1			62.6	62.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	6.7		0.1	52.2	59.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	21.2		14.7	7.8	43.7
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	42.3		1.1		43.4
Centro Nacional de Registros (CNR)	39.6		3.0		42.6
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	41.5		0.5		42.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	6.1		7.3	23.1	36.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.0		0.1	23.3	28.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	18.5		0.5	2.0	21.0
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	19.1		0.1		19.2
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	7.0		0.2	7.0	14.2
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	10.9		1.1	1.5	13.5
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	13.1		0.2		13.3
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	12.4		0.1		12.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.9		8.4		12.3
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	10.5		0.2	0.7	11.4
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	10.6		0.2		10.8
Universidad de El Salvador (UES)	10.3				10.3
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	9.2		0.2	0.1	9.5
Resto de Instituciones	87.5	0.2	5.8	15.6	109.1
Total	1,565.5	604.4	118.9	204.2	2,493.0

En los gastos financieros y otros destacan US\$65.9 millones, en concepto de intereses y comisiones cancelados por las Instituciones por préstamos contratados y Títulosvalores emitidos, sobresaliendo los montos cancelados por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el Fondo Social para la Vivienda (FSV), la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), de acuerdo al siguiente detalle:

^{1/} Incluye US\$53.3 millones, en concepto de pago de subsidios por incapacidades temporales

Institución/Gastos Financieros y Otros	Millones US\$
Intereses y Comisiones	79.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	17.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	14.7
Fondo Social para la Vivienda	14.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	10.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	8.4
Resto de Instituciones	<u>13.2</u>
Impuestos, Tasas y Derechos, Crédito Fiscal y Otros Gastos no clasificados	39.8
Total	<u>118.9</u>

En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes, los valores más importantes lo conforman en primer lugar el monto de US\$62.6 millones, transferido por FINET a las distribuidoras de energía eléctrica para el pago del subsidio de la tarifa de energía eléctrica; US\$52.2 millones, distribuidos por FOPROLYD a los excombatientes del pasado conflicto armado interno; US\$23.3 millones, entregados por el FISDL a los beneficiarios de los distintos programas sociales; y US\$23.1 millones que la Lotería Nacional de Beneficencia entrega a los ganadores de premios en los diferentes sorteos que realiza.

19. Con respecto a los Gastos de Capital, éstos fueron de US\$887.6 millones, los cuales comprenden las Transferencias de Capital conformadas por los recursos entregados a las Instituciones Públicas para la ejecución de proyectos y programas de inversión pública, las Inversiones en Activos Fijos que incluyen las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles e infraestructura; las Inversiones Financieras y la Inversión en Capital Humano.

Los Gastos por Transferencias de Capital, ascendieron a US\$401.9 millones, equivalentes al 45.3% de los gastos de capital, correspondiendo el valor más significativo al realizado por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$373.2 millones, los cuales son transferidos a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para la ejecución de diferentes proyectos de inversión, y US\$21.6 millones, ejecutados por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que en conjunto totalizan US\$394.8 millones, equivalentes al 98.2% del saldo de los gastos por Transferencias de Capital.

Las Transferencias de Capital, efectuadas por el FISDL, fueron destinadas a financiar la continuidad de diferentes proyectos de índole social; tales como, el Programa de Apoyo en Educación y Salud, Programa de Apoyo a Comunidades en Infraestructura Social, entre otros, a través de los cuales se ha beneficiado a los sectores más pobres y de menores Ingresos del país durante el período que se informa.

A continuación, se presenta un detalle de los recursos invertidos en los principales programas y proyectos financiados con las Transferencias de Capital efectuadas por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) durante el año 2019:

Proyecto / Programa	Millones US\$
Apoyo en Educación y Salud	9.2
Apoyo a Infraestructura Social	8.0
Inclusión Productiva para Personas en condición de Pobreza y Vulnerabilidad	2.1
Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en el Salvador (CONVIVIR)	1.7
Restos de Programas	0.6
Total	21.6

20. En cuanto a las Inversiones en Activos Fijos, realizadas durante el año 2019, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, éstas fueron de US\$286.0 millones, las cuales incluyen proyectos de construcción de obras de infraestructura y la adquisición de bienes orientados a fortalecer el Desarrollo Económico y Social del País, conforme al Programa de Inversión Pública definido por cada una de las Instituciones.

A continuación, se presenta un resumen de las Instituciones que destinaron más recursos para la Inversión en Activos Fijos:

Inversiones en Activos Fijos/ Instituciones	Millones US\$		%
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		95.8	33.5
Infraestructura	95.8		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)		95.8	33.5
Infraestructura	70.1		
Bienes Muebles	13.8		
Crédito Fiscal	10.4		
Intangibles	1.1		
Bienes Inmuebles	0.4		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		28.9	10.1
Infraestructura	27.6		
Bienes Muebles	1.0		
Bienes Inmuebles	0.2		
Crédito Fiscal	0.1		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)		16.5	5.8
Bienes Muebles	14.0		
Infraestructura Hospitalaria	2.3		
Intangibles	0.2		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)		13.0	4.5
Infraestructura	8.8		
Bienes Muebles	2.1		
Crédito Fiscal	1.9		
Intangibles	0.2		

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)		9.9	3.5
Infraestructura	9.1		
Bienes Muebles	0.7		
Intangibles	<u>0.1</u>		
Hospitales		5.9	2.1
Bienes Muebles	5.8		
Intangibles	<u>0.1</u>		
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)		4.1	1.4
Infraestructura	3.9		
Bienes Muebles	<u>0.2</u>		
Instituciones Descentralizadas Diversas		16.1	5.6
Bienes Muebles	8.8		
Intangibles	3.8		
Infraestructura	3.2		
Bienes Inmuebles	0.2		
Crédito Fiscal	<u>0.1</u>		
Total		<u>286.0</u>	<u>100.0</u>

En las Inversiones en Activos Fijos, destaca la realizada en infraestructura con US\$220.8 millones, en donde la ejecutada por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) es una de las más representativas con un monto US\$95.8 millones, de los cuales US\$87.6 millones corresponden a proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de las principales carreteras del país, US\$4.0 millones, corresponden al mantenimiento de Puentes y Obras de Paso, y US\$4.2 millones, corresponden a proyectos de señalización y seguridad vial. También es importante la inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$95.8 millones, de los cuales US\$61.5 millones, están relacionados con la construcción de proyectos de producción de Bienes y Servicios.

Otra inversión importante en infraestructura es la de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que realizó una inversión importante en infraestructura que ascendió a US\$21.1 millones, siendo el destino principal la Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas, y US\$6.5 millones para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del país; también la inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$8.6 millones, que corresponde a las obras de ampliación realizadas en la terminal de pasajeros del Aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, el restante US\$0.2 millones, lo destinó para obras diversas en sus empresas. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) realizó inversiones en Infraestructura por un monto que asciende a US\$9.1 millones. Entre los proyectos ejecutados se encuentran Apoyo en Educación y Salud con US\$3.8 millones, y el Programa de Prevención de la Violencia con US\$2.2 millones; el monto restante se distribuye entre los diferentes proyectos y programas de Inversión social ejecutados en beneficio de los distintos sectores.

21. Con relación a las erogaciones realizadas para Inversiones Financieras éstas fueron de US\$150.4 millones; de dicho monto el 94.1% corresponden al otorgamiento de Préstamos por US\$141.5 millones, representada por préstamos a personas naturales los cuales en su mayoría son para vivienda, a empresas financieras, al Gobierno Central, a Municipalidades y a Instituciones de Seguridad Social. A continuación, se presentan las Instituciones que realizaron erogaciones por estos conceptos:

Instituciones	Millones US\$		%
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)		105.8	74.8
A Personas Naturales	<u>105.8</u>		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		14.6	10.3
A Empresas Privadas Financieras	<u>14.6</u>		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)		12.1	8.5
A Personas Naturales	12.1		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)		2.3	1.6
A Personas Naturales	<u>2.3</u>		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)		2.5	1.8
A Personas Naturales	<u>2.5</u>		
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)		1.2	0.9
A Municipalidades	<u>1.2</u>		
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)		2.3	1.6
A Gobierno Central	<u>2.3</u>		
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)		0.6	0.4
A Personas Naturales	<u>0.6</u>		
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)		0.1	0.1
A Personas Naturales	<u>0.1</u>		
Total		<u>141.5</u>	<u>100.0</u>

La Institución que presenta el mayor monto invertido en concepto de préstamos fue el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$105.8 millones, seguida del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con un monto de US\$14.6 millones, dicha inversión corresponde a líneas de crédito abiertas por FONAVIPO en las Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores, para que éstas instituciones otorguen créditos para vivienda a personas de escasos recursos, que no tienen acceso a crédito en la banca comercial.

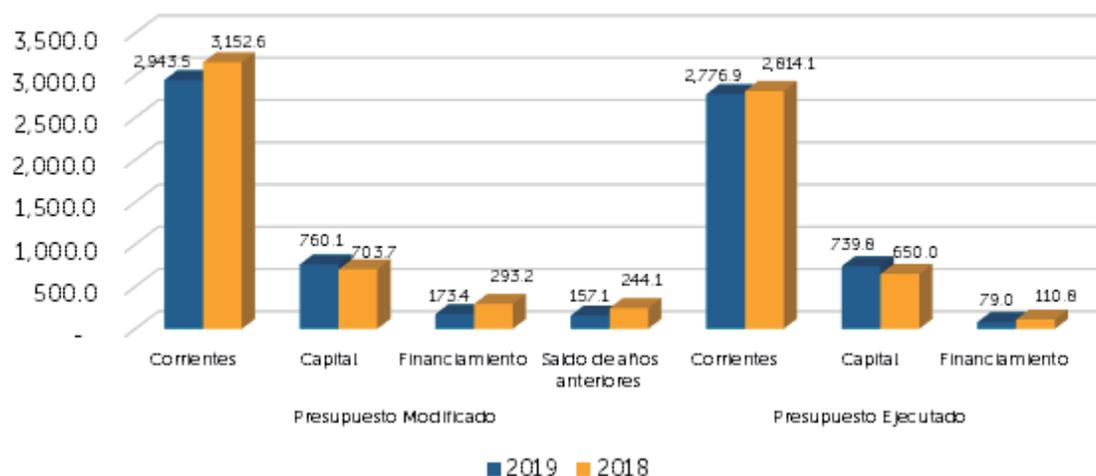
El total de las inversiones financieras se complementa con las Inversiones en Títulosvalores las cuales ascienden a un monto de US\$8.9 millones. Las Instituciones que realizaron éste tipo de inversiones son la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación con US\$5.4 Millones, Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), con US\$1.4 Millones, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$1.1 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$0.6 millones, y al Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) con US\$0.4 millones.

La Inversión realizada en Capital Humano en el año 2019 ascendió a US\$49.3 millones, las Instituciones que presentan los mayores montos en este rubro son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$42.5 millones, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$4.7 millones, de los cuales US\$3.5 millones, corresponden a los programas y proyectos de Apoyo en Educación y Salud, Programa Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador con US\$0.7 millones, y el resto a Pensión Básica Universal, Programa de Prevención de la Violencia, Fondo de Agua y Saneamiento, entre otros con US\$0.5 millones.

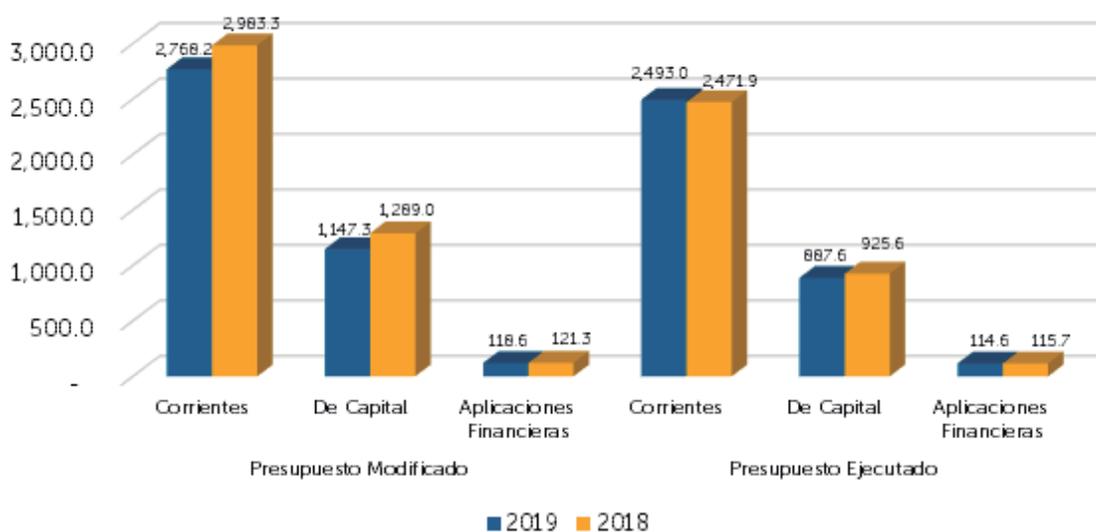
22. Los Gastos por Aplicaciones Financieras, corresponden a la amortización de la deuda realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Para el ejercicio 2019, presentan un monto erogado de US\$114.6 millones, y corresponden al pago de la Deuda Pública tanto interna como externa. El monto total está conformado por la Amortización de Préstamos Externos con US\$55.5 millones, Amortización de Préstamos Internos con US\$32.8 millones, y el Rescate de Títulosvalores por US\$26.3 millones. En cuanto a lo amortizado de préstamos externos, las Instituciones que presentan los mayores montos son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$35.5 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con US\$5.3 millones, y el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$4.9 millones, que en conjunto conforman el 82.3% del monto amortizado en el año. En cuanto a la amortización de préstamos internos, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$11.3 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) con US\$7.2 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), con US\$5.6 millones, y el Fondo Social para la Vivienda con US\$4.1 millones, conforman el 86.0% del total amortizado, además forma parte del monto anual pagado el Rescate de Títulosvalores por US\$26.3 millones, cuyas operaciones fueron realizadas por el Fondo Social Para la Vivienda (FSV) con US\$18.0 millones, y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$8.3 millones.

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTOS ESPECIALES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2019 -
2018
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Millones de US Dólares)**

Ingresos



Gastos



**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTOS ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)**

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	19.3	0.5	19.8	0.5	19.5	98.5
Registro Nacional de las Personas Naturales	19.3	0.5	19.8	0.5	19.5	98.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	96.7	9.2	105.9	2.6	89.9	84.9
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	13.1	3.4	16.5	0.4	14.9	90.3
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	6.2		6.2	0.2	5.4	87.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	70.7	7.4	78.1	1.9	64.7	82.8
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.6	(1.6)	2.0	0.0	1.8	90.0
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.1		3.1	0.1	3.1	100.0
RAMO DE HACIENDA	320.1		320.1	7.9	297.9	93.1
Lotería Nacional de Beneficencia	51.7		51.7	1.3	36.7	71.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	259.9		259.9	6.4	257.9	99.2
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	8.5		8.5	0.2	3.3	38.8
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	156.9	2.5	159.4	4.0	134.6	84.4
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	137.9		137.9	3.4	119.5	86.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	19.0	2.5	21.5	0.6	15.1	70.2
ÓRGANO JUDICIAL	1.3	0.1	1.4	0.0	0.6	42.9
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.3	0.1	1.4	0.0	0.6	42.9
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	385.8	1.4	387.2	9.6	380.3	98.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	385.8	1.4	387.2	9.6	380.3	98.2
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	16.9	2.1	19.0	0.5	18.4	96.8
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.1	1.7	12.8	0.3	12.2	95.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	5.2	0.4	5.6	0.2	5.6	100.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.6		0.6	0.0	0.6	100.0
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	214.4	17.6	232.0	5.8	129.4	55.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	21.2		21.2	0.5	21.1	99.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	57.6	17.6	75.2	1.9	66.6	88.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.6		6.6	0.2	6.5	98.5
Universidad de El Salvador	99.7		99.7	2.5	10.3	10.3
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	29.3		29.3	0.7	24.9	85.0
RAMO DE SALUD	412.3	(12.2)	400.1	9.9	392.0	98.0
Hospitales Nacionales	338.8	(12.3)	326.5	8.1	323.7	99.1
Consejo Superior de Salud Pública	2.4		2.4	0.1	2.3	95.8
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	14.0	0.1	14.1	0.3	13.7	97.2

Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana Cruz Roja Salvadoreña	0.5		0.5		0.5	100.0
Fondo Solidario para la Salud	3.5		3.5	0.1	2.6	74.3
Dirección Nacional de Medicamentos	45.9		45.9	1.1	43.0	93.7
	7.2		7.2	0.2	6.2	86.1
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	932.4	9.3	941.7	23.3	857.7	91.1
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	56.7	5.5	62.2	1.5	61.6	99.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	48.0	3.8	51.8	1.3	43.8	84.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	827.7		827.7	20.5	752.3	90.9
RAMO DE ECONOMÍA	547.2	43.0	590.2	14.6	445.6	75.5
Centro Nacional de Registros	49.9		49.9	1.2	49.5	99.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.3	0.1	1.4		1.0	71.4
Superintendencia de Competencia	2.7		2.7	0.1	2.4	88.9
Defensoría del Consumidor	6.0		6.0	0.2	6.0	100.0
Consejo Nacional de Energía	1.5		1.5		1.5	100.0
Consejo Nacional de Calidad	2.8		2.8	0.1	1.7	60.7
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	10.2		10.2	0.3	7.2	70.6
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.6	0.1	0.7		0.6	85.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	362.0	42.8	404.8	10.0	286.1	70.7
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	24.5		24.5	0.6	14.7	60.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones	13.1		13.1	0.3	4.0	30.5
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	64.2		64.2	1.6	62.8	97.8
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	7.1		7.1	0.2	6.8	95.8
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		1.3		1.3	100.0
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	25.4	0.2	25.6	0.6	24.1	94.1
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.1		7.1	0.2	7.1	100.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	12.3	0.2	12.5	0.3	12.1	96.8
Escuela Nacional de Agricultura	3.4		3.4	0.1	3.3	97.1
Consejo Salvadoreño del Café	1.6		1.6		1.4	87.5
Fondo de Emergencia para el Café	1.0		1.0		0.2	20.0
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	768.1	41.1	809.2	20.1	683.8	84.5
Autoridad Marítima Portuaria	4.6		4.6	0.1	3.0	65.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	221.2	0.6	221.8	5.5	206.6	93.1
Fondo Social para la Vivienda	192.5		192.5	4.8	176.6	91.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	140.6	14.5	155.1	3.9	132.7	85.6
Fondo de Conservación Vial	170.5	19.3	189.8	4.7	124.3	65.5
Autoridad de Aviación Civil	3.8		3.8	0.1	3.7	97.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular	28.9	6.7	35.6	0.9	32.6	91.6
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	6.0		6.0	0.1	4.3	71.7
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.7	1.3	2.0	0.1	1.8	90.0
Fondo Ambiental de El Salvador	0.7	1.3	2.0	0.1	1.8	90.0
RAMO DE TURISMO	20.5		20.5	0.5	19.6	95.6
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.2		6.2	0.1	6.0	96.8
Corporación Salvadoreña de Turismo	14.3		14.3	0.4	13.6	95.1
TOTAL	3,918.0	116.1	4,034.1	100.0	3,495.2	86.6

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2019, tuvieron un presupuesto votado de US\$3,283.0 millones, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 240 de fecha 21 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial número 240, Tomo número 421, de la misma fecha antes mencionada. En dicha ley, están incluidos los presupuestos de 77 Instituciones con un presupuesto votado de US\$2,507.5 millones, que corresponden a los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales; y US\$775.5 millones, a las 4 Empresas Públicas, integradas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).

También conforman este sector 13 Instituciones Públicas que sus presupuestos son aprobados a través de otros instrumentos legales, tales como: Decretos Legislativos con US\$1.3 millones; Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Consejos Directivos con US\$432.7 millones; y mediante Decretos Ejecutivos, con US\$201.0 millones. El total de los presupuestos de estas Entidades fue de US\$635.0 millones, por lo que el presupuesto total votado, alcanzó el monto de US\$3,918.0 millones.

El detalle de las Instituciones no incluidas en la Ley de Presupuesto con sus respectivos montos votados se presenta a continuación:

Instituciones Descentralizadas	Millones US\$	
Presupuestos Aprobados Mediante Decretos Legislativos		1.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.3	
Presupuestos Aprobados Mediante Decretos Ejecutivos		201.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV) ^{1/}	192.5	
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	8.5	
Presupuestos Aprobados Mediante Acuerdos Internos Institucionales		432.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	170.5	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	137.9	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.7	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	28.9	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	19.0	
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	13.1	
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	3.6	
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.3	
Fondo de Emergencia para El Café (FEC)	1.0	
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.7	
Total		635.0

^{1/} El Presupuesto inicial aprobado por el Consejo Directivo del Fondo Social para la Vivienda (FSV) fue por un monto de US\$178.4 millones; sin embargo, en el cuadro que antecede se presenta un aumento de US\$14.1 millones, que corresponden a Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2019.

2. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los presupuestos iniciales de éstas Instituciones tuvieron modificaciones, habiéndose incrementado en US\$116.1 millones, por lo que finalizaron el año 2019 con presupuesto modificado de US\$4,034.1 millones. Los incrementos más importantes son los realizados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$42.8 millones; el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$17.6 millones; el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$19.3 millones y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$14.5 millones, que en conjunto conforman el 81.1% de las modificaciones realizadas. El detalle por Institución de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio de 2019 se presenta a continuación:

Detalle de Modificaciones Presupuestarias por Institución (Millones de US\$)						
Instituciones	Presupuesto Inicial	Modificaciones				Presupuesto Modificado
		D.L	A.E	A.I.	Total	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	362.0	7.7		35.1	42.8	404.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	170.5			19.3	19.3	189.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	57.6			17.6	17.6	75.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	140.6			14.5	14.5	155.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	70.7	1.2		6.2	7.4	78.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	28.9			6.7	6.7	35.6
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	56.7		3.8	1.7	5.5	62.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	48.0	2.5		1.3	3.8	51.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	13.1	3.4			3.4	16.5
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	19.0			2.5	2.5	21.5
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	11.1	2.9	(1.2)		1.7	12.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	385.8	1.4			1.4	387.2
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	0.7			1.3	1.3	2.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	221.2			0.6	0.6	221.8
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	19.3	0.5			0.5	19.8
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	5.2	0.5	(0.1)		0.4	5.6
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	12.3	0.2			0.2	12.5
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.3	0.1			0.1	1.4
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	1.3			0.1	0.1	1.4
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	14.0		0.1		0.1	14.1
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA)	0.6	0.1			0.1	0.7
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	3.6			(1.6)	(1.6)	2.0
Hospitales Nacionales	338.8	0.5	(12.8)		(12.3)	326.5
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	1,935.7					1,935.7
Total	3,918.0	21.0	(10.2)	105.3	116.1	4,034.1

3. En cuanto a las modificaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el incremento de US\$42.8 millones, se utilizó para cancelar a las distribuidoras la energía eléctrica suministrada a la ANDA, por un monto de US\$27.1 millones; para Servicios Generales y Arrendamientos Diversos US\$8.1 millones; Herramientas, Repuestos y Accesorios US\$4.9 millones y para remuneraciones se utilizaron US\$2.7 millones.
4. Los incrementos a las asignaciones presupuestarias realizadas del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) en el ejercicio de 2019 ascendieron a US\$19.3 millones, los cuales se destinaron a financiar los diferentes proyectos y programas enfocados a mantener en óptimas condiciones la Red Vial Nacional, tales como: el Programa Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas y no Pavimentadas a Nivel Nacional, el Programa de Mantenimiento Periódico, el Programa Mantenimiento de Derecho de Vía con Mano de Obra Intensiva, Programas de Señalización y Seguridad Vial, Mantenimiento de Puentes y Obras de Paso, Programas de Fortalecimiento de Microempresas de Conservación Vial de Comunidades Solidarias, Inversiones Adicionales al Mantenimiento, entre otros.
5. En lo que respecta a los incrementos al presupuesto, realizados por el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) por US\$17.6 millones: US\$15.2 millones, se utilizaron para la Prestación de Servicios Médicos Hospitalarios a los maestros, US\$1.3 millones para la Dirección y Administración Institucional; a Inversión Financiera Institucional se asignaron US\$1.0 millones; y a Inversión en Infraestructura US\$0.1 millones.
6. Con relación a los incrementos presupuestarios realizados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) por un monto de US\$14.5 millones, US\$8.5 millones fueron destinados para reforzar la asignación presupuestaria para el registro de la provisión contable para el pago de Impuesto Sobre la Renta, Retribución Fiscal y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan Seguridad Ciudadana, los restantes US\$6.0 millones se utilizaron para disponer de crédito presupuestario para realizar la incorporación de 259 plazas para personal que presta servicio en el mantenimiento de instalaciones y equipos del Puerto de Acajutla.
7. Durante el ejercicio 2019, el sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ejecutaron gastos por US\$3,495.2 millones equivalentes al 86.6% del total de recursos presupuestados. El monto pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio fue de US\$538.9 millones, de cuyo valor el 74.7%, corresponde a los montos no ejecutados por las Instituciones siguientes: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$118.7 millones; Universidad de El Salvador (UES) con US\$89.4; Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$75.4 millones; Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$65.5 millones; Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$22.4 millones; Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$15.9 millones y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que presenta un monto no ejecutado de US\$15.2 millones.
8. En lo que respecta al porcentaje de ejecución, las Entidades que muestran los niveles más altos de recursos ejecutados, en relación a su asignación presupuestaria, se presentan a continuación:

Institución	Presupuesto	Ejecutado	% Sobre su Asignación
	Millones de US\$		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	827.7	752.3	90.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	404.8	286.1	70.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	387.2	380.3	98.2
Red de Hospitales Nacionales	326.5	323.7	99.1
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	259.9	257.9	99.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	221.8	206.6	93.1
Fondo Social Para la Vivienda (FSV)	192.5	176.6	91.7
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	189.8	124.3	65.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	155.1	132.7	85.6
Resto de Instituciones	1,068.8	854.7	80.0
Total	4,034.1	3,495.2	

9. La función de atender la salud de la población, es una de las más importantes para el Estado, y está asignada a algunas Instituciones clasificadas en este sector, las cuales realizaron erogaciones que ascienden a US\$1,088.5 millones, representando el 31.1% del monto total de gastos del sector, participando en la conformación de dicho porcentaje la red de Hospitales Nacionales, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD). El detalle erogado por cada una de ellas se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
	Gasto	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social ^{1/}	568.3	52.2
Red de Hospitales Nacionales	323.7	29.7
Fondo Solidario para la Salud	43.0	4.0
Otras Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	25.3	2.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	66.6	6.1
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	61.6	5.7
Total	1,088.5	100.0

1/ No incluye US\$179.7 millones que corresponden al pago de pensiones por vejez US\$4.3 millones a los gastos administrativos de la Unidad de Pensiones.

10. Al analizar los montos ejecutados por Ramo, las Instituciones que están adscritas al Ramo de Trabajo y Previsión Social, son las que en conjunto presentan el mayor monto ejecutado con US\$857.7 millones, en donde el 87.7% de dicho monto le corresponde al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que presenta una ejecución presupuestaria de US\$752.3 millones, de la cual a Remuneraciones corresponden US\$284.3 millones, US\$242.9 millones al pago de Prestaciones de la Seguridad Social, de los cuales US\$180.0 millones, corresponden al Pago de Pensiones (vejez, orfandad, invalidez, viudez y diversos) realizados por la Unidad de Pensiones del ISSS, de dicho monto US\$139.8 millones, provienen de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), US\$39.8 millones fueron aportados por el Ministerio de Hacienda a través del Fondo General de la Nación, además también forman parte del saldo de Prestaciones a la Seguridad Social, US\$62.9 millones que el ISSS paga a sus afiliados, de los cuales US\$53.3 millones, corresponden al pago de subsidios por incapacidad temporal a los trabajadores del sector privado, y del sector privado, y US\$9.6 millones, que corresponde al pago de pensiones temporales por riesgos profesionales a cargo del régimen de salud del ISSS. Otro gasto

importante en dicha Institución es también la Adquisición de Bienes y Servicios, los cuales en su mayoría son medicamentos e insumos médicos para atender a la población derechohabiente, con un monto ejecutado de US\$204.8 millones. A continuación en la tabla siguiente se presenta, el detalle de gastos realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) clasificados por rubro y por unidad presupuestaria:

Concepto	Millones US\$	
Remuneraciones		284.3
Atención de Salud	244.3	
Administración	40.0	
Prestaciones de la Seguridad Social		242.9
Pago de Pensiones por vejez	180.0	
Pago de Subsidios por Incapacidad Temporal	53.3	
Pago de Pensiones por riesgos Profesionales	9.6	
Adquisiciones de Bienes y Servicios		204.8
Medicamentos	74.7	
Servicios Médicos y de Laboratorio	33.3	
Insumos Médicos y de Laboratorio	30.6	
Servicios Básicos	13.7	
Productos Químicos	8.4	
Alimentos y Servicios de Alimentación	7.9	
Servicios de Vigilancia, Limpieza y Fumigación	7.0	
Arrendamiento de Bienes	2.3	
Combustibles y Lubricantes	2.1	
Otros	24.8	
Inversiones en Activos Fijos		16.5
Bienes Muebles	14.0	
Infraestructura	2.2	
Resto de Activos Fijos	0.3	
Transferencias, Inversiones Financieras y Gastos Financieros		3.8
Total		752.3

El resto de Instituciones que conforman el Ramo de Trabajo y Previsión Social, son el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), con gastos ejecutados de US\$61.6 millones, y US\$43.8 millones, respectivamente.

11. En lo que respecta a las erogaciones realizadas por las Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas y Transporte, éstas presentan un total de US\$683.8 millones, siendo la que presenta el mayor monto, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$206.6 millones, el cual representa el 30.2% del total del Ramo, los recursos se destinaron a la producción, distribución y saneamiento de las fuentes de agua en todo el país, así como también a ejecutar proyectos y programas orientados al mejoramiento del servicio a través de la ampliación de la red nacional de acueductos y alcantarillados, reconstrucción de pozos, instalación de plantas de bombeo y tuberías, así como a mejorar los sistemas de abastecimiento hídrico a nivel de todo el país.

En cuanto al detalle de gastos ejecutados por ANDA durante el ejercicio 2019, clasificado por rubro se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$	%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	81.3	39.3
Servicios Básicos	50.2	
Servicios Generales y Arrendamientos	12.0	
Crédito Fiscal por compras de bienes y servicios	9.0	
Bienes de Uso y Consumo	6.0	
Otros Bienes y Servicios	4.1	
Remuneraciones	69.2	33.5
Inversiones en Activos Fijos	28.9	14.0
Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de planta potabilizadora Las Pavas	21.2	
Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en Caserío el Mozote y zonas aledañas	2.9	
Programa de introducción, mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de agua potable y alcantarillados	2.4	
Otros Proyectos	2.4	
Gastos Financieros y Otros	19.2	9.3
Intereses Deuda	13.1	
Seguros	4.7	
Gastos Diversos y Crédito Fiscal	1.0	
Otros Gastos	0.4	
Amortizaciones de Endeudamiento Público	7.2	3.5
Transferencias de Capital	0.6	0.3
Transferencias Corrientes	0.2	0.1
Total	206.6	100.0

En este Ramo también destaca la gestión realizada por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$176.6 millones, el cual representa el 25.8% del total del Ramo. Los recursos utilizados por dicha Institución se orientaron principalmente al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a personas naturales para la adquisición de vivienda, de carácter social, beneficiando a numerosas familias que viven fuera y dentro del país. El monto otorgado en concepto de créditos para vivienda en 2019 por dicha Institución ascendió a US\$105.8 millones, que equivale al 59.9% del total ejecutado. La siguiente tabla contiene el resumen de la ejecución presupuestaria de gastos realizada en 2019, por dicha Institución:

Concepto	Millones US\$	%
Préstamos a Personas Naturales	105.8	59.9
Amortización de Endeudamiento Público	25.6	14.5
Gastos Financieros y Otros	14.7	8.3
Remuneraciones	13.4	7.6
Adquisiciones de Bienes y Servicios	7.8	4.4
Transferencias Corrientes	7.8	4.4
Inversiones en Activo Fijo	1.5	0.9
Total	176.6	100.0

Otra de las Instituciones Adscritas a este Ramo, es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que en 2019 ha ejecutado US\$132.7 millones, equivalentes al 19.4% del total del Ramo. La ejecución de gastos está relacionada con todas aquellas erogaciones realizadas para prestar servicios portuarios y aeroportuarios de calidad, lo cual es vital para la economía del país. Se presenta el detalle de gastos ejecutados por CEPA, clasificados por rubro:

Concepto	Millones US\$		%
Inversión en Activos Fijos		13.0	9.8
Infraestructura	8.8		
Bienes Muebles	2.1		
Intangibles y Otros	<u>2.1</u>		
Remuneraciones		44.7	33.7
Gastos Financieros y Otros		31.7	23.9
Adquisiciones de Bienes y Servicios		23.0	17.3
Amortización de Endeudamiento Público		13.6	10.2
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	8.3		
Empréstitos Externos	<u>5.3</u>		
Transferencias Corrientes		6.7	5.1
Transferencias al Sector Público	6.6		
Transferencias al Sector Privado	<u>0.1</u>		
Total		<u>132.7</u>	<u>100.0</u>

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte, también incluye a otra Institución importante como es el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que en 2019 ha ejecutado un monto de US\$124.3 millones, equivalente al 18.2% del total de gastos del Ramo. De estos recursos US\$95.8 millones, se utilizaron para financiar las obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial del país y demás inversiones necesarias para mantener la conectividad en el territorio nacional, cuyo resumen se presenta:

Concepto	Millones US\$		%
Inversión en Proyectos y Programas		95.8	77.1
Programa de Mantenimiento Periódico	29.6		
Programa de Mantenimiento de Puentes y Obras de paso	4.0		
Mantenimiento Rutinario de Vías no Pavimentadas y Derechos de Vía	18.7		
Programa de Mantenimiento Rutinario con Vías Pavimentadas a Nivel Nacional	39.0		
Programa de Señalización y Seguridad Vial	4.2		
Otros Programas	<u>0.3</u>		
Amortización de la Deuda		16.2	13.0
Intereses y Comisiones de la Deuda		8.4	6.8
Gastos de Administración Institucional		3.9	3.1
Total		<u>124.3</u>	<u>100.0</u>

Asimismo, son importantes los montos ejecutados por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$32.6 millones, de cuyo monto US\$15.3 millones fueron destinados al otorgamiento de préstamos para vivienda de interés social y US\$7.1 millones para amortización de deuda. Ambos montos conforman el 68.7% del presupuesto ejecutado por dicha Entidad.

12. Con relación al Ramo de Economía, sus Instituciones adscritas presentan gastos por US\$445.6 millones, donde el mayor monto corresponde al realizado por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$286.1 millones, equivalentes al 64.2% del total del Ramo, sobresaliendo en dicho monto las Inversiones realizadas en Activos Fijos, la Adquisición de Bienes y Servicios, y los Gastos Financieros y Otros que en conjunto representan el 76.2% del total ejecutado por dicha Empresa Pública. La ejecución de la inversión en infraestructura para la producción de energía eléctrica ascendió a US\$77.5 millones, los cuales están relacionados con el desarrollo de diferentes proyectos hidroeléctricos. Se presenta en la tabla siguiente el detalle por rubros de egresos realizados por dicha Institución durante el ejercicio 2019:

Concepto	Millones US\$		%
Inversión en Activos Fijos		95.8	33.5
Desarrollo de la Infraestructura Energética	89.0		
Otros	6.8		
Adquisiciones de Bienes y Servicios		76.3	26.7
Producción de los Servicios de Energía Eléctrica	48.9		
Dirección y Administración Institucional	19.8		
Otros	7.6		
Gastos Financieros y Otros		45.9	16.0
Amortización de Endeudamiento Público		37.4	13.1
Deuda Externa	35.5		
Deuda Interna	1.9		
Remuneraciones		30.6	10.7
Otros Rubros		0.1	0.0
Total		286.1	100.0

En este Ramo, igualmente son importantes los montos ejecutados por el Centro Nacional de Registros (CNR), con US\$49.5 millones, y el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$62.8 millones, que registra el subsidio a la tarifa de energía eléctrica.

13. En el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial también destacan Instituciones con montos importantes ejecutados en el ejercicio 2019, entre las que se pueden mencionar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$380.3 millones, de cuyo monto US\$373.2 millones, corresponde a las transferencias de recursos recibidas del Gobierno Central en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que dicha Institución los transfiera a los 262 municipios del país.
14. Las Adscritas al Ramo de Hacienda ejecutaron US\$297.9 millones, dentro de las cuales destaca el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$257.9 millones, de los cuales US\$250.7 millones, corresponden al pago de beneficios previsionales por los diferentes tipos de pensiones según el detalle siguiente:

Tipo de Pensión	Monto US\$
Pensiones por Vejez	193.6
Pensiones por Viudez	37.4
Beneficios Adicionales	13.5
Pensiones por Orfandad	2.6
Pensiones y Jubilaciones Diversas	2.3
Pensiones por Invalidez	1.1
Beneficios por Incapacidad Temporal y Otros	0.2
Total	<u>250.7</u>

Del monto antes detallado, US\$204.7 millones, provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), US\$39.0 millones fueron aportados por el Ministerio de Hacienda, a través del Fondo General de la Nación, y US\$6.0 millones, fueron aportados directamente por la Institución, los cuales tienen su origen en las contribuciones y aportes que todavía realizan los patronos y trabajadores del sector público.

- Asimismo, es importante el monto ejecutado en el Ramo de la Defensa Nacional por un monto de US\$134.6 millones, en el cual se presenta al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), con US\$119.5 millones, de cuyo monto US\$110.3 millones, fueron utilizados para el pago de pensiones del personal militar, del cual US\$58.9 millones, fueron aportados por el Estado a través del Ministerio de Hacienda.
- También las Entidades Descentralizadas Adscritas a la Presidencia de la República presentan una ejecución importante con US\$89.9 millones, donde al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) le corresponden US\$64.7 millones, equivalentes al 72.0% del monto total. Estos recursos se destinaron a financiar diversos proyectos y programas sociales, que lleva a cabo el Gobierno de la República, los cuales fueron ejecutados en coordinación con otras Entidades Públicas y con Gobiernos Locales, beneficiando a las comunidades más pobres y vulnerables del país. En estos programas destacan la entrega de subsidios a la población a través de los Programas de Apoyo en Educación y Salud, Mejoramientos de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador, ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento, entre otras. El detalle de los programas sociales ejecutados por el FISDL se visualizan en la tabla que se presenta:

Proyecto	Millones US\$	%
Apoyo en Educación y Salud 2019	25.2	39.0
Pensión Básica Universal	21.1	32.6
Fortalecimiento de Gobiernos Locales	5.4	8.3
Fondo General, Programas y Apoyo Varios	4.0	6.2
Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)	2.7	4.2
Programa Prevención de Violencia	2.2	3.4
Proyectos de Agua y Saneamiento	2.1	3.2
Programa Indemnizatorio 2019	2.0	3.1
Total	<u>64.7</u>	<u>100.0</u>

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:
PRESUPUESTOS ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)**

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	12.5	8.3	629.7	105.6		148.4	904.5
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	110.3	0.2	493.9				604.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	24.8	5.8	426.6	43.9		182.8	683.9
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.8	0.3	7.5	9.5	51.0	76.2	145.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.5	91.1	79.5		30.1	204.2
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2.0	0.8	37.1	108.2		137.9	286.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			394.8	6.5		0.6	401.9
INVERSIONES FINANCIERAS	6.1	0.1	22.2	122.0			150.4
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	1.0			0.0	113.6		114.6
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	<u>157.5</u>	<u>19.0</u>	<u>2,102.9</u>	<u>475.2</u>	<u>164.6</u>	<u>576.0</u>	<u>3,495.2</u>

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

- Los gastos clasificados por áreas de gestión y por rubros de agrupación, permite mostrar los tipos de gastos realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, para cumplir con los grandes propósitos y las prioridades definidas en sus planes operativos para la prestación de los servicios y producir los bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población, según sea el giro del negocio encomendado en sus leyes de creación.
- De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, los presupuestos iniciales asignados a las diferentes áreas de gestión de este sector, sufrieron modificaciones durante el ejercicio, dando como resultado un incremento neto en las estimaciones presupuestarias por un monto de US\$116.1 millones, equivalentes al 3.0% del presupuesto inicial, por lo que al cierre del ejercicio 2019 se finalizó con un presupuesto modificado de US\$4,034.1 millones. De los incrementos realizados al presupuesto, las áreas de gestión que recibieron los mayores montos son: Producción Empresarial Pública con US\$58.8 millones, Desarrollo Social con US\$25.6 millones, y Apoyo al Desarrollo Económico con US\$22.6 millones. El detalle de los incrementos al presupuesto clasificado por áreas de gestión realizados a lo largo del ejercicio 2019, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas es el siguiente:

Área de Gestión/Rubro	Millones US\$		
	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	18.3	2.2	20.5
Remuneraciones	8.9	(0.4)	8.5
Prestaciones a la Seguridad Social	0.4		0.4
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4.9	1.5	6.4
Gastos Financieros y Otros	0.3		0.3
Transferencias Corrientes	3.0	0.5	3.5
Inversiones en Activos Fijos	0.4	0.5	0.9
Inversiones Financieras	0.4	0.1	0.5
Apoyo al Desarrollo Económico	562.9	22.6	585.5
Remuneraciones	111.8	0.3	112.1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	64.3	(5.0)	59.3
Gastos Financieros y Otros	10.3	0.5	10.8
Transferencias Corrientes	86.7	0.1	86.8
Inversiones en Activos Fijos	166.3	18.1	184.4
Transferencias de Capital	5.5	1.5	7.0
Inversiones Financieras	117.1	7.2	124.3
Amortización de Endeudamiento Público	0.9	(0.1)	0.8

Área de Gestión/Rubro	Millones US\$		
	Presupuesto Inicial	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado
Conducción Administrativa	184.6	3.0	187.6
Remuneraciones	13.0	0.3	13.3
Prestaciones a la Seguridad Social	124.6	(0.9)	123.7
Adquisiciones de Bienes y Servicios	25.4	0.7	26.1
Gastos Financieros y Otros	1.7	(0.1)	1.6
Inversiones en Activos Fijos	3.4	0.6	4.0
Inversiones Financieras	13.0	1.5	14.5
Amortización de Endeudamiento Público		0.9	0.9
Asignaciones por Aplicar	3.5		3.5
Desarrollo Social	2,295.8	25.6	2,321.4
Remuneraciones	721.5	(12.1)	709.4
Prestaciones a la Seguridad Social	512.3	(0.4)	511.9
Adquisiciones de Bienes y Servicios	485.3	4.0	489.3
Gastos Financieros y Otros	9.6	1.0	10.6
Transferencias Corrientes	85.7	9.2	94.9
Inversiones en Activos Fijos	61.7	15.0	76.7
Transferencias de Capital	391.1	7.9	399.0
Inversiones Financieras	28.6	1.0	29.6
Deuda Pública	168.1	3.9	172.0
Gastos Financieros y Otros	55.2	(0.1)	55.1
Amortización de Endeudamiento Público	112.9	4.0	116.9
Producción Empresarial Pública	688.3	58.8	747.1
Remuneraciones	136.2	17.1	153.3
Adquisiciones de Bienes y Servicios	186.5	30.4	216.9
Gastos Financieros y Otros	75.4	11.6	87.0
Transferencias Corrientes	38.9	0.7	39.6
Inversiones en Activos Fijos	250.7	(1.0)	249.7
Transferencias de Capital	0.6		0.6
Total	3,918.0	116.1	4,034.1

3. La ejecución presupuestaria de gastos por áreas de gestión y por rubros de agrupación, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al 31 de diciembre de 2019, presenta un total devengado US\$3,495.2 millones. El monto más importante corresponde al área de Desarrollo Social con US\$2,102.9 millones, que representa el 60.2% de los gastos totales devengados, lo cual es concordante con los montos ejecutados en años anteriores, siendo esta área de gestión a la que las Instituciones destinaron más recursos; le sigue en orden de importancia el Área de Producción Empresarial Pública con US\$576.0 millones, equivalente al 16.5%; y la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$475.2 millones, que representa el 13.6%. Éstas tres Áreas de Gestión en conjunto conforman el 90.3% de los gastos realizados por el sector de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En cuanto a la clasificación de los gastos por rubros de agrupación, los montos más significativos son los destinados al pago de Remuneraciones con US\$904.5 millones, que constituyen al 25.9% del gasto total; en donde las canceladas por las entidades que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social, integran el 69.6% del total devengado

en este rubro. Las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$604.4 millones, es otro rubro importante de gastos, que del monto total, representa el 17.3%; las Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$683.9 millones, que equivalen el 19.6%; las Transferencias de Capital con US\$401.9 millones, que representan el 11.5%; y las Inversiones en Activos Fijos con US\$286.0 millones, que constituyen el 8.2%; el restante 17.5% de gastos está conformado por los rubros de Transferencias Corrientes, Gastos Financieros y Otros, Inversiones Financieras y la Amortización de Endeudamiento Público, que totalizan en conjunto US\$614.5 millones.

4. Las Instituciones que integran el Área de Gestión de Desarrollo Social, en cumplimiento a la política social del Gobierno de incrementar y elevar la calidad de la inversión social con sentido estratégico de país y de largo plazo, ejecutaron diversos proyectos y programas, cuyo monto total invertido fue de US\$2,102.9 millones, buscando con ello favorecer siempre a la población de escasos recursos económicos. En este sentido se puede mencionar que, a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se favorecieron a 39,687 familias de los 115 municipios identificados de pobreza extrema, severa y alta, realizando entrega de transferencias monetarias por un monto de US\$5.1 millones, a través del Sistema de Protección Social Universal. Asimismo, se han entregado bonos de educación a jóvenes que viven en asentamientos urbanos precarios, beneficiando a 3,600 familias, de las cuales 2,320 son mujeres cabezas de hogar, y 1,280 son hombres, con un monto de US\$0.6 millones. Además, se ejecutaron diversas obras de infraestructura en las tipologías de agua potable y saneamiento básico, electrificación, educación, salud, desarrollo social y caminos; con un monto invertido de US\$6.1 millones, beneficiando a 636,067 habitantes de 38 municipios del país. También con el componente 2 del Programa CONVIVIR "Fortalecimiento de habilidades para el trabajo y habilidades sociales de jóvenes", en 2019 se invirtieron fondos por US\$1.1 millones, en 9 Municipalidades para brindar formación en temáticas de administración, entrega de equipos e insumos para desarrollar iniciativas productivas con el Programa Emprendimiento Solidario (PES); de igual forma se implementa la formación vocacional y habilidades para el empleo mediante la Intervención de Formación Laboral y Empleabilidad (IFLE) y se fortalecen las habilidades psicosociales, habilidades para el arte, la cultura, el deporte, liderazgo juvenil, ciudadanía comunitaria y dotando de implementos para la música, el arte, cultura y el deporte en el subcomponente del Programa Formación en Habilidades Sociales para Jóvenes (FOHS), beneficiándose con dicho programa a 1,845 participantes. Además, se invirtieron US\$0.7 millones, para el programa de Inclusión Productiva el cual consiste en brindar formación académica en administración y emprendedurismo, así como la entrega de insumos para desarrollar iniciativas productivas, de manera que los participantes cuenten con herramientas para poder incrementar las oportunidades de acceso a fuentes de ingresos, dicho programa se ejecutó a través de las Municipalidades beneficiando a 650 participantes en los municipios de Cacaopera, Apastepeque, Candelaria de la Frontera, Nahuizalco y Guazapa, entre otros.

En general el monto total invertido en esta Área de Gestión por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) ascendió a US\$64.7 millones, siendo los programas de apoyo en Educación y Salud, y Pensión Básica Universal con US\$26.5 millones, y US\$21.1 millones, respectivamente, a los que se les dio más recursos. Todos los proyectos ejecutados estuvieron orientados a favorecer a las familias de aquellos municipios de mayor pobreza y vulnerabilidad. A continuación, se presenta un resumen de los gastos clasificados por Rubros de Agrupación que fueron ejecutados por las diferentes instituciones que conforman el área de Desarrollo Social:

Desarrollo Social	En Millones de US\$								
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	284.3	a) 242.9	204.9	2.6	1.0	16.5			752.2
Hospitales Nacionales y Descentralizadas del Ramo de Salud	245.7		95.3	1.3		6.7			349.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	2.6		0.8	0.2			373.2	1.2	378.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	4.6	b) 250.7	1.4	0.4	0.4	0.3			257.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	8.6	0.3	55.9	0.1		0.6		1.1	66.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.4		4.2	0.3	23.3	9.9	21.6		64.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	4.4		2.2	0.1	52.2	0.2		2.5	61.6
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	30.5		11.0	0.5		1.0			43.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	3.5		38.8	1.1		0.4			43.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	13.9		4.5	0.5	2.0	0.1			21.0
Universidad de El Salvador (UES)	9.9		0.4						10.3
Resto de Instituciones	16.3		7.2	0.4	12.2	1.4		17.4	54.9
Total	629.7	493.9	426.6	7.5	91.1	37.1	394.8	22.2	2,102.9

a) Incluye US\$180.0 millones para el pago de pensiones, US\$9.6 millones de Beneficios Adicionales a Pensionados y US\$53.3 millones de subsidios pagados por incapacidad temporal.

b) Corresponde a pago de pensiones.

5. Dentro del Área de Gestión de Desarrollo Social, los rubros de gastos con los montos más significativos son: Remuneraciones con US\$629.7 millones, seguido de las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$493.9 millones, las Transferencias Corrientes y de Capital, que totalizan US\$485.9 millones, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$426.6 millones, que en conjunto representan el 96.8% del gasto total de dicha área, y el 3.2% restante corresponde a lo ejecutado en los rubros de Gastos Financieros y Otros, Inversiones en Activos Fijos e Inversiones Financieras.
6. En el rubro de gastos por Remuneraciones del área de Desarrollo Social, el 89.0% del total fue ejecutado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), y por la Red de Hospitales Nacionales y Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud incluido el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), que en conjunto totalizan US\$560.5 millones, lo que ha facilitado el pago de remuneraciones al personal que brinda los servicios especializados dentro del sistema nacional de salud, permitiendo además atender a la ciudadanía en el sistema público, a través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados (ECOS), se ha beneficiado a un aproximado de 2,847,660 habitantes. En el sistema existen 572 ECOS, estos equipos se desplazan todas las semanas en las comunidades, llevando servicios de salud hasta la puerta de los hogares, no solo para llevar un control sino también para hacer promoción de la salud, como Equipos Comunitarios de Salud Especializados.
7. Con relación al rubro de Prestaciones de la Seguridad Social, éste representa el 23.5% del gasto total dentro del área de Desarrollo Social, y corresponden a las erogaciones realizadas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$242.9 millones, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$250.7 millones, y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$0.3 millones, quienes erogan recursos para cancelar los diferentes tipos de pensiones y otros beneficios a favor de los pensionados y trabajadores del sector público y privado. Es importante mencionar que también el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), erogó US\$110.3 millones en concepto de pago de pensiones, los cuales están clasificados en el Área de Gestión de Conducción Administrativa.
8. En cuanto a las erogaciones del rubro Transferencias de Capital, el 94.5% corresponde a los recursos otorgados por el Gobierno Central a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), el cual es transferido a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), que en 2019 ascendió a un total de US\$373.2 millones, siendo parte también de las Transferencias de Capital, el valor que se traslada al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), que en este año fue de US\$21.6 millones, los cuales fueron utilizados para apoyar a los municipios en la ejecución de proyectos y obras de infraestructura. También, el rubro de las Transferencias Corrientes presenta una ejecución significativa en esta Área de Gestión, la cual ascendió a US\$91.1 millones, siendo los montos más importantes los realizados por el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) con US\$52.2 millones, para atender a los veteranos lisiados del reciente conflicto armado; y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$23.3 millones. Las Transferencias de Capital y las Transferencias Corrientes en su conjunto totalizaron US\$485.9 millones, representando el 23.1% del total del gasto ejecutado en esta área.

9. Del gasto total por áreas de gestión en la Producción Empresarial Pública, conformado por las Entidades denominadas empresas públicas, se ejecutaron US\$576.0 millones, que representan el 16.5% del total del gasto de este sector. Esta área está constituida por los gastos de las Instituciones que desempeñan funciones encaminadas a fortalecer y desarrollar las actividades comerciales y productivas del país, a través de la producción de bienes y la prestación de servicios públicos que son necesarios y vitales para los diferentes sectores de la economía nacional y de la población en general, así como para la construcción y mantenimiento de infraestructura productiva.

A continuación, se presenta un detalle de los montos devengados por estas Instituciones en los diferentes rubros de gastos:

Producción Empresarial Pública	En Millones de US\$						
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	30.6	76.3	38.0	0.1	95.8		240.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	69.2	81.3	6.4	0.2	28.9	0.6	186.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	44.7	23.0	24.5	6.7	13.0		111.9
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	3.9	2.2	7.3	23.1	0.2		36.7
Total	148.4	182.8	76.2	30.1	137.9	0.6	576.0

Los Rubros de gastos más significativos dentro de esta Área de Gestión son: la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$182.8 millones, recursos que se utilizaron para el suministro de insumos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como para llevar a cabo proyectos y programas; las Remuneraciones con US\$148.4 millones, las Inversiones en Activos fijos con US\$137.9 millones, de las que el 69.5% corresponden a las realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$95.8 millones, que consiste en inversiones en infraestructura realizadas para la generación de energía eléctrica, principalmente por la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y por el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral. Por su parte la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha realizado inversiones en Activos Fijos por US\$28.9 millones, de los cuales US\$21.2 millones, corresponden a la rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas, que abastece de agua al gran San Salvador; también es importante el monto invertido por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con un monto de US\$13.0 millones, del cual US\$8.8 millones fueron para inversión en infraestructura y US\$4.2 millones para la compra de bienes muebles y otros, como parte de las nuevas salas de espera del Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez; en esta Área de Gestión también se presentan gastos por Transferencias Corrientes con US\$30.1 millones, donde US\$6.7 millones, corresponden a lo entregado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma por los recursos transferidos a la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) y a la Autoridad de Aviación Civil (AAC), a quienes trasladaron un porcentaje de sus ingresos en cumplimiento a las leyes de creación de dichas instituciones; US\$23.1 millones, corresponde a lo erogado por la Lotería

Nacional de Beneficencia (LNB) por los diferentes premios que entrega a los ganadores, ambos valores en su conjunto representan el 99.0% de dicho rubro.

10. En lo que respecta al monto ejecutado en el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, éste ascendió a US\$475.2 millones, que incluye dentro de sus componentes principales el subsidio a la tarifa del servicio de energía eléctrica, con lo cual se apoya la economía familiar de la población que consume hasta 99 KW, que en 2019 ascendió a US\$62.6 millones; el monto de Inversiones Financieras con US\$122.0 millones, que corresponde a los créditos otorgados para atender programas para la adquisición y mejoramiento de viviendas para personas de bajos ingresos, realizados a través del Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) quienes han otorgado créditos por US\$105.8 millones, y US\$15.2 millones respectivamente, beneficiando a las familias salvadoreñas de escasos recursos para solucionar su problema de vivienda, proporcionando condiciones más favorables de financiamiento para viviendas de interés social. También se incluye en esta área la inversión realizada en infraestructura vial, siendo la más importante la de los distintos programas ejecutados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), con US\$95.8 millones, dado que es esta Institución la que se encarga del mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura vial del país, del mejoramiento de los caminos rurales, la ejecución de obras de protección y mitigación, construcción de obras de paso, modernización y construcción de vías, construcción de pasos a desnivel, entre otros. A continuación, se presenta el detalle de las principales Instituciones que ejecutaron gastos en esta Área:

Apoyo al Desarrollo Económico	En Millones de US\$							Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.9	1.0	0.3		95.8			100.0
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	13.4	7.8	2.8	7.8	1.5		105.8	139.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)				62.6				62.6
Centro Nacional de Registros (CNR)	34.0	5.6	1.8		2.2			43.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.5	0.8	0.3		0.1	5.4	15.2	24.3
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	8.7	2.3	1.1	1.5	1.2			14.8
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	1.9	7.3	0.2	0.1	4.1			13.6
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	8.6	3.2	0.2		0.2			12.2
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	2.7	3.5	0.8		0.2			7.2
Resto de Instituciones	30.9	12.4	2.0	7.5	2.9	1.1	1.0	57.8
Total	105.6	43.9	9.5	79.5	108.2	6.5	122.0	475.2

11. Los valores erogados en las áreas de gestión de Desarrollo Social, Producción Empresarial Pública y Apoyo al Desarrollo Económico, en conjunto representan el 90.3% del total de gastos por áreas de gestión realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas el monto restante de gastos lo conforman las áreas de Conducción Administrativa con el 4.5%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con el 0.5% y el área de Deuda Pública con un 4.7%.

2.3. Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidado

CUADRO No. 7				
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Millones de US Dólares)				
Concepto	Presupuesto Modificado	%	Ejecución	%
Saldos de Años Anteriores	157.2	1.6		
INGRESOS CORRIENTES	7,049.4	74.5	6,697.5	95.0
Impuestos	4,581.4	48.5	4,543.1	99.2
Tasas y Derechos	134.3	1.4	137.2	102.2
Contribuciones a la Seguridad Social	767.3	8.1	754.2	98.3
Venta de Bienes y Servicios	608.5	6.4	556.1	91.4
Ingresos Financieros y Otros	437.5	4.6	332.8	76.1
Transferencias Corrientes	520.4	5.5	374.1	71.9
INGRESOS DE CAPITAL	235.3	2.5	206.9	87.9
Venta de Activos Fijos	14.3	0.2	12.2	85.3
Transferencias de Capital	66.9	0.7	44.8	66.9
Recuperación de Inversiones Financieras	154.1	1.6	149.9	97.3
FINANCIAMIENTO	1,678.0	17.8	1,480.2	88.2
Endeudamiento Público	1,678.0	17.8	1,480.2	88.2
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	335.9	3.6	333.7	99.4
Contribuciones a Productos Especiales	335.9	3.6	333.7	99.4
TOTAL DE INGRESOS	9,455.8	100.0	8,718.3	92.2
GASTOS CORRIENTES	6,402.9	67.7	6,055.1	94.6
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,259.1	45.1	4,007.0	94.1
Prestaciones de la Seguridad Social	636.0	6.7	604.4	95.0
Gastos Financieros y Otros	958.3	10.1	930.9	97.1
Transferencias Corrientes	549.5	5.8	512.8	93.3
GASTOS DE CAPITAL	1,565.4	16.6	1,163.6	74.3
Inversiones en Activos Fijos	784.4	8.3	433.2	55.2
Inversión en Capital Humano	78.0	0.8	72.4	92.8
Transferencias de Capital	533.0	5.7	506.5	95.0
Inversiones Financieras	170.0	1.8	151.5	89.1
APLICACIONES FINANCIERAS	1,195.5	12.6	1,191.0	99.6
Amortización Endeudamiento Público	1,195.5	12.6	1,191.0	99.6
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	51.2	0.5	48.3	94.3
Transferencias de Contribuciones Especiales	51.2	0.5	48.3	94.3
COSTO PREVISIONAL	240.8	2.6	218.2	90.6
Financiamiento al Fondo de Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	240.8	2.6	218.2	90.6
TOTAL DE GASTOS	9,455.8	100.0	8,676.2	91.8
RESULTADO PRESUPUESTARIO			42.1	
TOTAL IGUAL INGRESOS	9,455.8		8,718.3	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. En el ejercicio financiero fiscal 2019, el Estado Consolidado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público no Financiero, presenta un total de ingresos devengados de US\$8,718.3 millones, y US\$8,676.2 millones de gastos, obteniéndose como resultado presupuestario un superávit de US\$42.1 millones, tal como se demuestra a continuación:

Concepto	Millones US\$	
INGRESOS		8,718.3
Corrientes	6,697.5	
De Capital	206.9	
Financiamiento	1,480.2	
Por Contribuciones Especiales	<u>333.7</u>	
GASTOS		8,676.2
Corrientes	6,055.1	
De Capital	1,163.6	
Aplicaciones Financieras	1,191.0	
De Contribuciones Especiales	48.3	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	<u>218.2</u>	
Resultado Presupuestario Consolidado		<u>42.1</u>

2. En los Ingresos, el rubro más importante es el de los Corrientes, que en el periodo que se informa presentan un valor devengado de US\$6,697.5 millones, equivalentes al 76.8% del total de ingresos del período. Dentro de estos ingresos, destaca el monto recaudado en concepto de impuestos por el Gobierno, a través del Tesoro Público, el cual ascendió a US\$4,543.1 millones, representando el 67.8% del total de dicho rubro. El impuesto que más aporta a la recaudación, es el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$2,215.2 millones, y le sigue en orden de importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,895.8 millones, que en conjunto aportan el 90.5% del total de ingresos en concepto de impuestos, confirmando que son la principal fuente de ingresos del Gobierno.

En ese mismo orden están las Contribuciones a la Seguridad Social con el 11.3%, la Venta de Bienes y Servicios con un 8.3%, las Transferencias Corrientes que representan el 5.6%, los Ingresos Financieros y Otros con el 5.0% y el restante 2.0% corresponde a las Tasas y Derechos. Dentro del total de Ingresos Corrientes, los Impuestos, la Venta de Bienes y Servicios y las Contribuciones a la Seguridad Social, totalizan US\$5,853.4 millones, equivalentes al 87.4% del total de Ingresos de dicho rubro. A continuación, se muestran las principales Instituciones que participaron en la recaudación de los tres principales conceptos de ingreso antes citados:

Institución	Millones US\$			
	Ingresos Tributarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Venta de Bienes y Servicios	Total
Tesoro Público (Gobierno Central)	4,543.1		3.4	4,546.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		607.0	1.0	608.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa			192.7	192.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados			142.5	142.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma			127.2	127.2
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		55.7		55.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada		34.7	0.7	35.4
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		38.3		38.3
Lotería Nacional de Beneficencia			36.8	36.8
Red de Hospitales Nacionales			13.9	13.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada		6.3	6.3	12.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		11.6		11.6
Registro Nacional de las Personas Naturales			11.5	11.5
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			6.2	6.2
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador			3.2	3.2
Instituto Salvadoreño de Turismo			2.7	2.7
Centro Nacional de Registros			1.9	1.9
Corporación Salvadoreña de Inversiones			1.7	1.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		0.3		0.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal			1.0	1.0
Escuela Nacional de Agricultura			0.9	0.9
Universidad de El Salvador			0.7	0.7
Corporación Salvadoreña de Turismo			0.3	0.3
Resto de Instituciones		0.3	1.5	1.8
Total	4,543.1	754.2	556.1	5,853.4

3. En cuanto a los Ingresos de Capital Consolidados obtenidos por el Sector Público no Financiero, al cierre del ejercicio que se informa, presenta un monto ejecutado de US\$206.9 millones, de los cuales la mayor participación corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$149.9 millones que representan el 72.5%.

El valor antes mencionado está conformado en un 67.4% por la Recuperación de Préstamos con US\$101.1 millones y en un 32.6% por la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores, que ascendieron a US\$48.8 millones. A continuación, se presentan las Instituciones que durante 2019 generaron ingresos de capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$		
Venta de Activos Fijos			12.2
Venta de Bienes Inmuebles, muebles y Otros		12.2	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA)	7.4		
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.7		
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	0.6		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	0.4		
Resto de Instituciones	0.1		
Transferencias de Capital			44.8
Transferencias de Capital del Sector Público		4.5	
Transferencias de Capital del Sector Privado		0.1	
Transferencias de Capital del Sector Externo		40.2	
Recuperación de Inversiones Financieras			149.9
Recuperación de Inversiones en Títulosvalores (Depósitos a Plazos y Otros Títulos)		48.8	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	31.1		
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	9.9		

Ingresos de Capital	Millones US\$	
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	6.4	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	0.5	
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.4	
Resto de Instituciones	0.5	
Recuperación de Préstamos		101.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	64.7	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	13.3	
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	6.5	
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	5.3	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	2.7	
Tesoro Público	1.9	
Resto de Instituciones	6.7	
Total		206.9

- Los Ingresos en concepto de Endeudamiento Público del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre de 2019 ascendieron a US\$1,480.2 millones, que, al compararlo con el valor al cierre del ejercicio anterior, se ha obtenido un aumento de US\$877.6 millones. De los ingresos obtenidos en concepto de deuda, US\$1,401.2 millones corresponden a desembolsos recibidos por el Gobierno Central y US\$79.0 millones, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.
- Los Ingresos por Contribuciones Especiales, son recaudados por el Gobierno Central, a través del Tesoro Público, en cumplimiento de Leyes específicas. Al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2019, éstos ascendieron a US\$333.7 millones, entre los valores más representativos de esta clasificación se pueden mencionar los siguientes: Contribución Especial Sobre Diésel y Gasolina con US\$96.1 millones, Contribución Especial de Grandes Contribuyentes con US\$73.7 millones, Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social con US\$55.0 millones, Contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$48.2 millones, y la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$47.1 millones, que en conjunto conforman el 95.9% del total de ingresos de este rubro. El restante 4.1% corresponde a la Promoción Turística y a la Contribución por Libra de Azúcar Extraída para financiar el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).
- En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero, al cierre del ejercicio 2019, ésta refleja un valor de US\$8,676.2 millones. Dentro de los gastos, los más representativos son los Corrientes, con US\$6,055.1 millones que representan el 69.8% del total de gastos anuales de todo el Sector Público no Financiero. Del total de Gastos Corrientes el 66.2% se destinó a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los que están conformados por el pago de remuneraciones y prestaciones a los servidores públicos, y por las erogaciones realizadas para la Adquisición de Bienes y Servicios para el funcionamiento y operatividad institucional; los Gastos Financieros y Otros con US\$930.9 millones, representan el 15.4% del Gasto Corriente, y las Prestaciones de la Seguridad Social con un 10.0%. Todos los conceptos anteriores en conjunto representan el 91.6% del total de Gastos Corrientes del Sector Público no Financiero. Los Gastos de Capital por su parte, presentan un monto devengado de US\$1,163.6 millones, siendo los conceptos más importantes las Transferencias de

Capital que representan el 43.5%, seguido por las Inversiones en Activos Fijos realizadas por las Instituciones Públicas, que representan el 37.2%.

7. Tal como se indicó anteriormente, el principal componente de los gastos ejecutados por las Entidades que conforman el Sector Público no Financiero, siguen siendo los Gastos Corrientes, seguido de los Gastos de Capital con un monto devengado de US\$1,163.6 millones, con una participación del 13.4% en el total de gastos consolidados. Las Aplicaciones Financieras con un valor ejecutado de US\$1,191.0 millones, de dicho monto el 90.4% corresponde al pago de deuda realizado por el Gobierno Central y el 9.6% corresponde al efectuado por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Del valor amortizado en el periodo que se informa, el 27.4% corresponde a Empréstitos Externos, el 3.2% a Empréstitos Internos, el 2.2% al rescate de Títulosvalores en el Mercado Nacional y el 67.2% al rescate de Títulosvalores en el Mercado Externo. Los Gastos por Contribuciones Especiales con US\$48.3 millones, completan el total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero del ejercicio 2019.

8. En relación con los Gastos de Consumo o Gestión Operativa el monto ejecutado fue de US\$4,007.0 millones, el cual está integrado por los gastos en remuneraciones y beneficios cancelados a los servidores públicos, así como por aquellos recursos erogados para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para la operatividad y el funcionamiento de las Instituciones. A continuación, se presentan las Unidades Primarias e Instituciones Descentralizadas, que reportan los mayores montos ejecutados en concepto de Gastos de Consumo o Gestión Operativa:

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millones US\$	
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología		861.9
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	759.8	
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	64.5	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	18.5	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>19.1</u>	
Ramo de Salud		658.4
Red de Hospitales Nacionales	317.0	
Ministerio de Salud	275.9	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>65.5</u>	
Ramo de Trabajo y Previsión Social		552.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	489.2	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	42.3	
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	14.3	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacidades a Consecuencia del Conflicto Armado	6.7	
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		434.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (incluye gastos de la PNC)	420.8	
Academia Nacional de Seguridad Pública	10.5	
Unidad Técnica Ejecutiva	2.7	
Resto de Instituciones Adscritas	<u>0.6</u>	
Ramo de Obras Públicas y de Transporte		272.0
Órgano Judicial		235.7
Ramo de la Defensa Nacional		206.0
Ramo de Economía		185.3
Ramo de Hacienda		105.6
Presidencia de la República		91.3
Otros Ramos y Órganos del Estado		403.7
Total		<u>4,007.0</u>

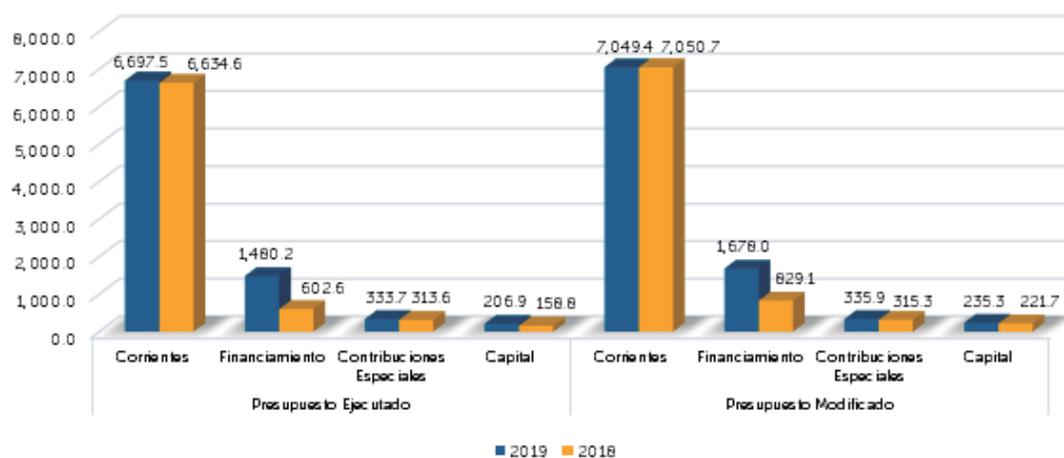
9. En los Gastos Financieros y Otros, se incluyen todos los pagos realizados en 2019 en concepto de intereses de la Deuda Pública, tanto Interna como Externa, el pago de Primas de Seguros, Comisiones y demás Gastos Bancarios, presentando un valor ejecutado de US\$930.9 millones, equivalentes a un 15.4% de los gastos totales corrientes realizados en el ejercicio.
10. Los gastos por Prestaciones de la Seguridad Social presentan una ejecución de US\$604.4 millones, recursos que en su mayoría fueron utilizados para atender los compromisos del pago de pensiones y beneficios de los pensionados y trabajadores, a cargo de las Instituciones Públicas que por ley tienen asignada dicha función, tales como: el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$250.7 millones, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$242.9 millones, e Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$110.3 millones, en conjunto representan el 99.9% de dicho rubro; del monto que presenta este rubro, US\$344.5 millones, fueron aportados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y US\$138.5 millones por el Fondo General de la Nación.
11. Los Gastos de Capital también presentan un monto importante con US\$1,163.6 millones, de los cuales el 43.5% corresponde a las Transferencias de Capital, equivalente a US\$506.5 millones, conformado en un 86.9% por las transferencias realizadas al Sector Público, destacando en dicho rubro US\$373.2 millones, entregados por el Gobierno Central a los Gobiernos Locales del país, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que ejecuten obras y proyectos de inversión en beneficio de sus comunidades; la Inversión en Activos Fijos por su parte representó el 37.2% de los Gastos de Capital que equivale a US\$433.2 millones, siendo el mayor monto el destinado al desarrollo de infraestructura, con un valor ejecutado de US\$308.0 millones, y la Adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con US\$112.7 millones, que en conjunto conforman el 97.1% del total de la Inversión en Activos Fijos realizada en 2019 por el Sector Público no Financiero.
12. Los Gastos por Contribuciones Especiales, presentan un valor de US\$48.3 millones, que corresponde al monto transferido a los transportistas en concepto de Subsidio a la Tarifa del Transporte Público de Pasajeros, la cual proviene de la contribución que pagan los automovilistas cuando compran combustible.

GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018

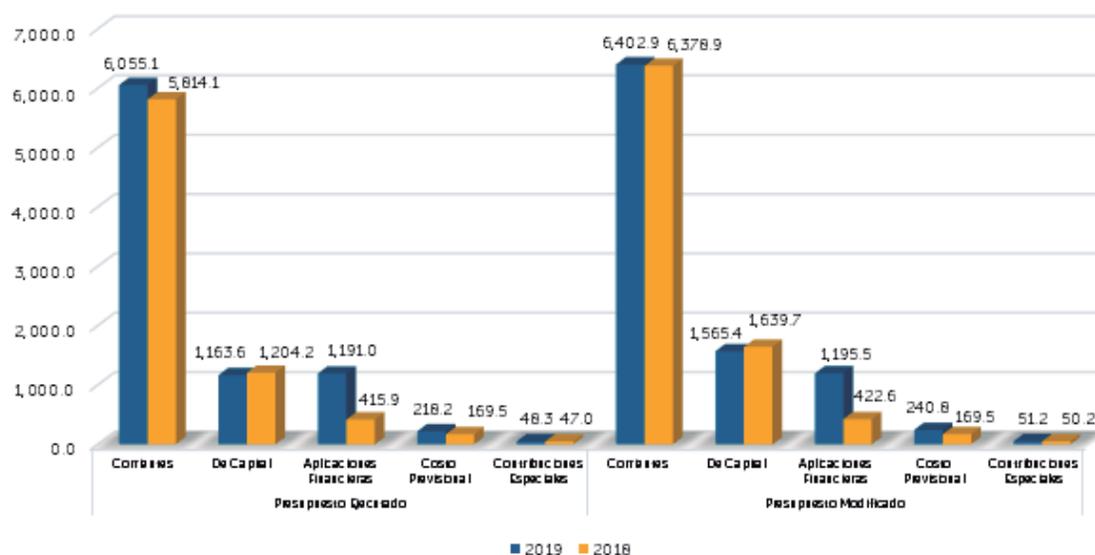
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

(Millones de US Dólares)

Ingresos



Gastos



GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:

**PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
ÓRGANO LEGISLATIVO	59.8	0.6	59.1	98.8
ÓRGANO JUDICIAL	287.0	3.0	261.2	91.0
Corte Suprema de Justicia	285.6	3.0	260.6	91.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.4	0.0	0.6	42.9
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	190.5	2.0	168.5	88.5
Presidencia de la República	84.5	0.9	79.2	93.7
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	16.5	0.2	14.9	90.3
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la mujer	6.2	0.1	5.4	87.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	78.1	0.8	64.1	82.1
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	2.0	0.0	1.8	90.0
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	3.2	0.0	3.1	96.9
RAMO DE HACIENDA	432.4	4.6	399.3	92.3
Ministerio de Hacienda	112.3	1.2	101.4	90.3
Lotería Nacional de Beneficencia	51.7	0.5	36.7	71.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	259.9	2.8	257.9	99.2
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	8.5	0.1	3.3	38.8
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	46.3	0.5	45.4	98.1
Ministerio de Relaciones Exteriores	46.3	0.5	45.4	98.1
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	352.9	3.7	326.7	92.6
Ministerio de la Defensa Nacional	193.6	2.0	192.0	99.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	137.9	1.5	119.6	86.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	21.4	0.2	15.1	70.6
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	463.7	4.9	454.6	98.0
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	76.5	0.8	74.3	97.1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	387.2	4.1	380.3	98.2
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	519.7	5.5	486.7	93.7
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	500.7	5.3	468.2	93.5
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.7	0.1	12.2	96.1
Unidad Técnica Ejecutiva	5.6	0.1	5.6	100.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.7	0.0	0.7	100.0
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1,211.2	12.9	1,104.4	91.2
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	979.2	10.4	975.0	99.6

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	21.2	0.2	21.1	99.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	75.2	0.8	66.6	88.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.6	0.1	6.5	98.5
Universidad de El Salvador	99.7	1.1	10.3	10.3
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	29.3	0.3	24.9	85.0
RAMO DE SALUD	712.3	7.5	686.1	96.3
Ministerio de Salud	312.2	3.3	294.1	94.2
Hospitales Nacionales	326.6	3.5	323.7	99.1
Consejo Superior de Salud Pública	2.4	0.0	2.3	95.8
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	14.1	0.1	13.7	97.2
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.5	0.0	0.5	100.0
Cruz Roja Salvadoreña	3.4	0.0	2.6	76.5
Fondo Solidario para la Salud	45.9	0.5	43.0	93.7
Dirección Nacional de Medicamentos	7.2	0.1	6.2	86.1
RAMO DE CULTURA	21.6	0.2	21.4	99.1
Ministerio de Cultura	21.6	0.2	21.4	99.1
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	958.6	10.2	874.3	91.2
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	16.9	0.2	16.7	98.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	62.2	0.7	61.6	99.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	51.8	0.5	43.8	84.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	827.7	8.8	752.2	90.9
RAMO DE ECONOMÍA	694.8	7.3	543.7	78.3
Ministerio de Economía	104.7	1.1	98.2	93.8
Centro Nacional de Registros	49.9	0.5	49.5	99.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.5	0.0	1.0	66.7
Superintendencia de Competencia	2.7	0.0	2.4	88.9
Defensoría del Consumidor	6.0	0.1	6.0	100.0
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.0	1.5	100.0
Consejo Nacional de Calidad	2.8	0.0	1.7	60.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	100.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	10.2	0.1	7.2	70.6
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.7	0.0	0.6	85.7
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	404.8	4.3	286.1	70.7
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	24.5	0.3	14.7	60.0
Corporación Salvadoreña de Inversiones	13.0	0.1	3.9	30.0
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	64.2	0.7	62.8	97.8
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	7.0	0.1	6.8	97.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	79.0	0.8	76.0	96.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	53.4	0.6	51.9	97.2
Fondo de Emergencia para el Café	1.0	0.0	0.2	20.0
Consejo Salvadoreño del Café	1.6	0.0	1.4	87.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.1	0.1	7.1	100.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	12.5	0.1	12.1	96.8
Escuela Nacional de Agricultura	3.4	0.0	3.3	97.1
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	1,006.8	10.7	819.1	81.4
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	203.3	2.2	141.8	69.7
Autoridad Marítima Portuaria	4.6	0.0	3.0	65.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	221.8	2.4	206.6	93.1
Fondo Social para la Vivienda	192.5	2.0	176.6	91.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	149.4	1.6	126.2	84.5
Fondo de Conservación Vial	189.8	2.0	124.3	65.5
Autoridad de Aviación Civil	3.8	0.0	3.7	97.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular	35.6	0.4	32.6	91.6
Fondo para la Atención a Víctimas de Accidente de Tránsito	6.0	0.1	4.3	71.7
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	20.5	0.2	16.3	79.5
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.5	0.2	14.5	78.4
Fondo Ambiental de El Salvador	2.0	0.0	1.8	90.0
RAMO DE TURISMO	34.2	0.4	30.3	88.6
Ministerio de Turismo	13.7	0.1	10.8	78.8
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.2	0.1	6.0	96.8
Corporación Salvadoreña de Turismo	14.3	0.2	13.5	94.4
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	91.4	1.0	69.4	75.9
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	29.9	0.3	29.9	100.0
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	10.2	0.1	9.8	96.1
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	43.4	0.5	42.3	97.5
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	31.1	0.3	30.6	98.4
Tribunal Supremo Electoral	11.3	0.1	11.1	98.2
Registro Nacional de las Personas Naturales	19.8	0.2	19.5	98.5
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	0.9	0.0	0.9	100.0
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	2.8	0.0	2.6	92.9
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1.9	0.0	1.7	89.5
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	6.5	0.1	6.4	98.5
TESORO PÚBLICO	2,146.4	22.7	2,109.5	98.3
Obligaciones Generales del Estado	316.6	3.3	280.3	88.5
Deuda Pública	1,829.8	19.4	1,829.2	100.0
TOTAL	9,455.8	100.0	8,676.2	91.8

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos realizada por las Instituciones del Sector Público no Financiero, conformada por las Unidades Primarias con sus respectivas Instituciones Descentralizadas Adscritas, ascendió a US\$8,676.2 millones.

De acuerdo a los resultados del análisis realizado a los datos consolidados, se confirma que en el 2019, la mayor parte del gasto público se orientó a cubrir los costos de la prestación de servicios a la población de carácter esencial y prioritario, tales como: educación con inclusión y equidad social; empleo productivo, generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; seguridad pública, y servicios de salud en todos los niveles de atención, en concordancia con lo establecido por el Gobierno en sus planes de trabajo. De esta manera, los Ramos de la Administración Pública junto a sus Instituciones Descentralizadas Adscritas que reflejan los mayores montos ejecutados corresponden a: Educación, Ciencia y Tecnología, así como a Trabajo y Previsión Social que incluye al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), quien proporciona servicios de salud y facilita el pago de beneficios previsionales a los trabajadores que están afiliados a dicho régimen. También son representativos los montos ejecutados por los Ramos de Obras Públicas y de Transporte, Salud que incluye la red de Hospitales Nacionales, y lo correspondiente al Ramo de Economía.

Otros sectores relevantes dentro del gasto público consolidado, están conformados por: los Ramos de Justicia y Seguridad Pública que agrupa los recursos destinados a las Instituciones dedicadas a dar seguridad pública, a combatir los niveles de delincuencia, crimen organizado, prevención de la violencia y la narcoactividad, por medio de la Policía Nacional Civil (PNC), también cabe destacar el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial que incluye al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a través de cuya Institución el Gobierno de la República canaliza la entrega de los fondos en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a todos los Gobiernos Locales, además, es importante el Ramo de Hacienda al que está adscrito el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) que reporta un valor importante. Dicha Institución se encarga junto a la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISSS) del pago de pensiones del Sistema Público.

2. Dentro del Sector Público no Financiero, con excepción del Tesoro Público, el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y sus Adscritas es el que presenta la mayor ejecución de gastos, con un monto de US\$1,104.4 millones, éstos recursos permitieron atender y dar cobertura a los servicios educativos y asistenciales en sus diferentes niveles, así como continuar atendiendo los diferentes programas sociales orientados a favorecer a las familias pobres a través de la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares y zapatos, así como el suministro de alimentación a los estudiantes de educación parvularia y básica de escuelas públicas, e Instituciones de educación media. La ejecución de gastos del Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología representa el 12.7% del total ejecutado por el Sector Público no Financiero.
3. El Ramo de Trabajo y Previsión Social, también presenta una de las mayores ejecuciones presupuestarias con US\$874.3 millones, de los cuales US\$752.2 millones corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuyos recursos fueron utilizados para brindar

atención médica a la población de trabajadores y trabajadoras derechohabientes, así como para el pago a los pensionados del Seguro Social. También es importante mencionar dentro del mismo Ramo, los aportes entregados al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), con una ejecución de US\$61.6 millones, dicha Institución es la encargada de dar atención a las personas que resultaron lisiadas o discapacitadas a causa del pasado conflicto armado.

4. El gasto del Ramo de Obras Públicas y de Transporte, también tuvo un porcentaje de ejecución importante incluyendo a sus Instituciones Adscritas, cuyo valor ascendió a US\$819.1 millones, de cuyo monto US\$141.8 millones, corresponden propiamente al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte; y US\$124.3 millones al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuyos recursos fueron utilizados para la ejecución de programas y proyectos de rehabilitación de infraestructura vial y obras públicas, así como para la construcción y mantenimiento de la red vial del país. En cuanto a los recursos utilizados por el resto de Entidades Adscritas, las que se dedican a contribuir a reducir el déficit habitacional del país, éstas representaron el 25.5% del total ejecutado, y lo conforman el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$176.6 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$32.6 millones. Dentro del mismo Ramo, también se encuentra la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que ejecutó US\$206.6 millones, cuyos recursos fueron destinados principalmente a la ejecución de diversos proyectos y programas encaminados a ampliar y a mejorar los sistemas de producción y abastecimiento de agua potable a nivel nacional. Otra Entidad Adscrita es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que presenta una Ejecución de Gastos de US\$126.2 millones, recursos utilizados para fortalecer y mantener la infraestructura portuaria y aeroportuaria del país, la cual es vital para la competitividad logística y para apoyar el crecimiento económico del país.
5. En cuanto al Ramo de Salud, el total de gastos ejecutados ascendió a US\$686.1 millones, de los cuales, a la red de Hospitales Nacionales le corresponden US\$323.7 millones, al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) US\$43.0 millones, y a la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud US\$294.1 millones, los que en conjunto, representan el 96.3% del total de gastos del Ramo. Dentro de los proyectos ejecutados destaca el de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, y la mejora de la calidad de los servicios hospitalarios a través del fortalecimiento de la infraestructura de la red de Hospitales Nacionales o Unidades de Salud, con el fin de permitir el acceso equitativo a servicios integrales de salud.
6. El Ramo de Economía por su parte ejecutó US\$543.7 millones, de los cuales US\$286.1 millones, le corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) que equivalen al 52.6% del total de gastos del Ramo; dichos recursos se utilizaron para fortalecer el desarrollo económico del país, mediante la producción de energía eléctrica y la ejecución de nuevos proyectos energéticos; formando parte también de los gastos de dicho Ramo los que presenta el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$62.8 millones, que corresponden en su mayor parte al financiamiento por parte del Gobierno de la República del Subsidio de la Tarifa de Energía Eléctrica, el cual es entregado a las distribuidoras de energía eléctrica por dicha Institución.
7. En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, se utilizaron US\$486.7 millones, en donde destaca el apoyo a las actividades de atención a la seguridad pública que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil (PNC) con US\$352.6 millones y de la Administración del Sistema Penitenciario con US\$65.6 millones.

8. También, el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial, presenta un monto importante con US\$454.6 millones, en el cual destaca el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a través del cual se transfirieron US\$373.2 millones en concepto de FODES a las municipalidades del país para inversión en beneficio de las comunidades más necesitadas. El detalle de transferencias en concepto de FODES por Departamento, que realizó dicho Instituto, se presenta a continuación:

Departamento	Millones US\$	%
San Salvador	43.2	11.6
La Libertad	37.2	10.0
Usulután	32.0	8.6
San Miguel	29.3	7.9
Sonsonate	28.8	7.7
Chalatenango	28.0	7.5
La Unión	27.7	7.4
La Paz	26.3	7.0
Santa Ana	25.2	6.8
Morazán	24.6	6.6
Ahuachapán	21.4	5.7
Cuscatlán	19.7	5.3
San Vicente	16.2	4.3
Cabañas	13.6	3.6
Total	373.2	100.0

9. Por su parte el Ramo de Hacienda ejecutó un total de gastos de US\$399.3 millones, en donde el mayor monto corresponde al realizado por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$257.9 millones, de los cuales US\$251.4 millones, se destinaron al pago de pensiones y jubilaciones, lo que representa el 97.5% del total ejecutado por dicha Institución.

Además, durante el ejercicio fiscal de 2019, el Gobierno de la República junto a sus Instituciones continuaron financiando los subsidios por un monto de US\$253.3 millones, beneficiando a los sectores de la población de menores ingresos. Los referidos subsidios fueron otorgados a través de Instituciones como la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) y el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), adscrita al Ministerio de Economía. Dichos subsidios han sido focalizados hacia la población más necesitada.

A continuación, se presenta un resumen de los subsidios otorgados en 2019 a los diferentes sectores:

Principales Subsidios	Millones US\$	%
Tarifa de Agua Potable		27.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<u>69.8</u>	
Tarifa de Transporte Público de Pasajeros		19.1
Transferencia Proveniente de Contribución a la Estabilización de la Tarifa de Transporte Público de Pasajeros	<u>48.3</u>	
Precio del Gas Licuado de Petróleo		28.7
Precio de la Energía Eléctrica		24.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	<u>62.6</u>	
Total	253.3	100.0

GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	380.8	610.0	1,570.1	153.8			148.4	2,863.1
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	110.3	0.2	493.9					604.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	148.2	185.3	576.5	96.9			182.8	1,189.7
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	13.4	28.6	13.9	15.4	803.7	6.3	76.2	957.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.0	57.7	409.6	214.7		16.4	23.6	731.0
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	16.3	42.3	57.7	179.0			137.9	433.2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		17.4	449.3	39.2			0.6	506.5
INVERSIONES FINANCIERAS	6.1	0.1	22.2	122.0		1.1	0.0	151.5
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0.9		0.0		1,190.1			1,191.0
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				48.3				48.3
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	<u>685.0</u>	<u>941.6</u>	<u>3,593.2</u>	<u>869.3</u>	<u>1,993.8</u>	<u>23.8</u>	<u>569.5</u>	<u>8,676.2</u>

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidada del Sector Público no Financiero clasificada por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, al cierre de 2019 muestra una ejecución total de US\$8,676.2 millones, la cual agrupa todos los recursos públicos asignados a cada una de las Áreas de Gestión, de acuerdo a las prioridades definidas por el Gobierno para la prestación de servicios y producción de bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente a los sectores más vulnerables y de menores ingresos. En ese contexto, de todas las áreas de gastos, la que presenta el mayor monto utilizado con US\$3,593.2 millones, es la de Desarrollo Social, que representa el 41.4% de los gastos totales y el 13.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Sigue en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Área de Gestión de la Deuda Pública, cuyo valor registrado fue de US\$1,993.8 millones, equivalentes al 23.0% de los gastos de todo el sector, de cuyo monto US\$1,190.1 millones corresponden a amortización y US\$803.7 millones a intereses, lo cual reafirma el compromiso del Gobierno y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, para cumplir con las obligaciones contraídas con los diferentes acreedores, tanto locales como extranjeros. Otro sector estratégico al cual se asigna una cantidad importante de recursos es el del Área Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$941.6 millones, cuya ejecución representa el 10.9% del monto total de gastos. Los valores ejecutados por las áreas antes mencionadas conforman el 75.3% de la totalidad de gastos realizados por el Sector Público no Financiero.
2. Con respecto al monto ejecutado en el Área de Gestión de Desarrollo Social, el monto utilizado va en concordancia con el cumplimiento de la política social definida por el Gobierno y comprende todos los gastos realizados por aquellas Instituciones que ejecutan programas, destinados a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, prestar servicios de salud y de educación, incrementar y elevar la calidad de la inversión social con sentido estratégico de país y del largo plazo, así como la continuidad de la cobertura a los programas sociales tales como: el pago de los docentes que brindan atención a los distintos niveles educativos, las transferencias de fondos para el funcionamiento de las Instituciones Descentralizadas Subvencionadas y Otras Entidades, dotación de paquetes escolares, el cual incluye útiles, zapatos y uniformes; Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) que comprende los programas Vaso de Leche, Fortalecimiento de la Comunidad Educativa y Almuerzo Escolar; Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora; Sistema de Protección Social Universal; Programa Fortalecimiento de habilidades para el trabajo y habilidades sociales de jóvenes; el Programa Emprendimiento Solidario (PES); Formación Laboral y Empleabilidad (IFLE), entre otros. Con relación a los programas en el Área de Salud, se dotó de recursos a la red de Hospitales Nacionales públicos, para que éstos brindaran atención integral, general y especializada a la población. También se amplió el acceso y cobertura de los servicios del Primer Nivel de Atención a la población salvadoreña, con énfasis en la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud, con un enfoque familiar y comunitario. Además se transfirieron recursos para financiar obras municipales de beneficio económico y social, así como para financiar las pensiones.

A continuación, se presentan las Unidades Primarias incluyendo los gastos de sus Entidades Adscritas, que destinaron mayor cantidad de recursos al Área de Gestión de Desarrollo Social:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,104.4	30.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	874.3	24.3
Ramo de Salud	686.1	19.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	378.0	10.5
Ramo de Hacienda	257.9	7.2
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	155.8	4.3
Presidencia de la República	102.8	2.9
Ramo de Cultura	21.4	0.6
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	12.5	0.4
Total	3,593.2	100.0

3. Con relación al Área de Gestión de Deuda Pública, que incluye a los compromisos de todo el Sector Público no Financiero, ésta presenta una ejecución de US\$1,993.8 millones. El monto más importante del servicio de la deuda pública corresponde al pago realizado por el Gobierno Central a través del Tesoro Público, con US\$1,829.2 millones, que equivalen al 91.7% del total ejecutado en esta Área de Gestión. El restante 8.3% corresponde a los pagos de deuda realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. A continuación, se presenta en detalle las Instituciones que erogaron recursos para atender el pago de servicio de la deuda:

Instituciones	Millones US\$	%
Gobierno Central	1,829.2	91.7
Intereses	752.8	
Amortización	1,076.4	
Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas	164.6	8.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	45.4	
Intereses	8.0	
Amortización	37.4	
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	37.5	
Intereses	11.9	
Amortización	25.6	
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	24.3	
Intereses	8.1	
Amortización	16.2	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	20.8	
Intereses	7.2	
Amortización	13.6	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	19.9	
Intereses	12.7	
Amortización	7.2	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	8.3	
Intereses	1.2	
Amortización	7.1	
Centro Nacional de Registros (CNR)	5.9	
Intereses	1.1	
Amortización	4.8	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	2.4	
Intereses	0.7	
Amortización	1.7	
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	0.1	
Amortización	0.1	
Total	1,993.8	100.0

4. En el Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, las Instituciones dedicadas a atender esta actividad realizaron gastos por US\$941.6 millones, los cuales fueron invertidos en el fortalecimiento de las Instituciones que se encargan de la seguridad ciudadana por medio de la eficacia policial, la investigación del delito, el apoyo y mejoramiento de las condiciones de los puestos y delegaciones de la Policía Nacional Civil, así como las prestaciones a sus miembros, el mejoramiento de la infraestructura Policial, la adquisición de equipos modernos y especializados, la administración y aplicación de justicia y la administración del sistema penitenciario, que incluye el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, las condiciones de reclusión y de rehabilitación que permitan niveles de formación para la reinserción a la sociedad, de los privados de libertad, a través del financiamiento de todas las Instituciones relacionadas con la administración del sistema penitenciario. Además se asignaron recursos para apoyo a los Veteranos de Guerra y Programas de Atención Comunitaria, así como otros recursos para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Protección Civil, para la prevención y mitigación de desastres. A continuación, se presenta un detalle de las Unidades Primarias incluyendo a sus Entidades Adscritas que ejecutaron recursos en ésta Área de Gestión.

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	486.7	51.7
Órgano Judicial	261.2	27.7
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	74.2	7.9
Fiscalía General de la República	69.4	7.4
Procuraduría General de la República	29.9	3.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.8	1.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.4	0.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	4.0	0.4
Total	941.6	100.0

5. El Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, presenta un valor ejecutado de US\$869.3 millones, equivalente al 10.0% del gasto total del Sector Público no Financiero del año 2019. Dicha área está integrada por todas aquellas Instituciones que por Ley tienen asignadas funciones encaminadas a contribuir y fomentar el desarrollo económico del país, destinando los recursos para apoyar a los distintos sectores productivos, así como la economía de la población de bajos ingresos a través de la focalización y entrega de los diferentes subsidios tales como: al precio del gas licuado de petróleo, a la tarifa de energía eléctrica, a la tarifa de agua potable, y al precio del pasaje del transporte público de pasajeros; apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa del país, financiamiento para la adquisición y mejoramiento de viviendas a personas de bajos ingresos, la construcción y reparación de infraestructura vial urbana y rural, obras de protección, puentes y obras de paso, reparación de cárcavas, obras de mitigación, obras para mejorar la potabilización de agua potable, y proyectos de introducción, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, los programas en apoyo al sector agropecuario, entre los que destacan la dotación de paquetes agrícolas, los proyectos de Fomento al Desarrollo de la Acuicultura, Plan de Agricultura Familiar-Programa de Innovación Agropecuaria (PAAF), entre otros.

A continuación, se presentan las Unidades Primarias incluyendo sus Adscritas que presentan los mayores montos invertidos en ésta Área de Gestión:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Obras Públicas, y de Transporte	403.6	46.4
Ramo de Economía	251.7	29.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	89.6	10.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	76.0	8.7
Ramo de Turismo	30.3	3.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.3	1.9
Presidencia de la República	1.8	0.2
Total	869.3	100.0

6. El Área de Gestión de Conducción Administrativa, por su parte en su mayoría está integrada por los gastos administrativos de las Entidades Públicas, refleja un total ejecutado de US\$685.0 millones, equivalentes al 7.9% del total de gastos consolidados, siendo los montos más importantes los rubros de Remuneraciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, con US\$380.8 millones y US\$148.2 millones, respectivamente, los que en conjunto representan el 77.2% del total del gasto. En esta área se registra el pago de salarios de todos los servidores públicos que laboran en la parte administrativa responsable del funcionamiento y operatividad del Estado, donde el Ramo de la Defensa Nacional y sus Adscritas presenta el mayor monto con US\$326.7 millones, que corresponde al 47.7% del total ejecutado por ésta área, seguido del Ramo de Hacienda con US\$104.7 millones y la Presidencia de la República con US\$63.9 millones, que en conjunto estos dos últimos totalizan US\$168.6 millones, equivalente al 24.6% del total ejecutado en ésta Área de Gestión. Un resumen de las Unidades Primarias incluyendo sus Adscritas que ejecutaron los mayores montos es el siguiente:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de la Defensa Nacional	326.7	47.7
Ramo de Hacienda	104.7	15.3
Presidencia de la República	63.9	9.3
Órgano Legislativo	59.1	8.6
Ramo de Relaciones Exteriores	45.4	6.6
Corte de Cuentas de la República	42.3	6.2
Tribunal Supremo Electoral	30.6	4.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	7.1	1.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2.6	0.4
Resto de Instituciones	2.6	0.4
Total	685.0	100.0

7. En cuanto al Área de Gestión Producción Empresarial Pública, ésta presentó una ejecución de US\$569.5 millones, equivalente al 6.6% del total de gastos consolidados ejecutados en el año 2019. Éstos gastos corresponden a la gestión realizada por las Instituciones cuya finalidad encomendada por el Estado es contribuir a impulsar la actividad económica y productiva del país, a través de la producción de bienes y servicios de calidad para ponerlos al servicio de la población y de los distintos sectores económicos del país; siendo tales servicios: la producción y distribución de energía eléctrica; producción y distribución de agua potable, y la prestación de servicios en los puertos y aeropuertos del país, a través de la administración eficiente de estos activos públicos, así como la venta de bienes con el objeto de generar utilidades para apoyar los programas sociales del Gobierno.

Los montos de gastos ejecutados en ésta área de gestión por las Empresas Públicas no Financieras, se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	240.7	42.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	186.7	32.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	105.4	18.5
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	36.7	6.4
Total	569.5	100.0

8. Para el ejercicio 2019 el Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado, refleja gastos por un monto de US\$23.8 millones, el destino de dichos recursos, sirvió para pagar la Deuda Política por un monto de US\$7.9 millones, pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales con US\$6.5 millones, devoluciones de impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$6.3 millones, y la compra de Acciones y participaciones de Capital en el Exterior con US\$1.1 millones, entre los más importantes.

Cada una de las Áreas de Gestión a las cuales el Gobierno asignó recursos durante el 2019, son importantes para el país, sin embargo, tal como ya se explicó en diversos acápite de éste Informe, el Área de Desarrollo Social, es prioritaria para el Gobierno de la República, ya que a través de los recursos asignados a las Instituciones clasificadas en ésta Área de Gestión, se contribuye a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, con la implementación de diversos programas y proyectos que fortalecen la inclusión social y el desarrollo integral de la persona humana, mejorando la educación inclusiva la cual garantiza la igualdad de oportunidades; la salud para todos, que contribuye a una vida digna de la población que solicita los servicios del sistema público de salud. Asimismo, a través del fomento y estímulo de las capacidades emprendedoras, productivas y comerciales de las personas se incrementa la capacidad productiva del país, mejorando y fortaleciendo el desarrollo económico. De igual forma la seguridad pública desempeña un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la economía salvadoreña, por lo que es un compromiso permanente del Gobierno continuar fortaleciendo las Instituciones que ejecutan y desarrollan planes y programas encaminados a la investigación, prevención y represión del delito, así como las que administran y aplican la justicia en el país.